MENSAJE

LOS MONASTERIOS DE LA TRAPA EN LOS EE. UU.
Mons. FRANCISCO VALDÉS S.

MORALIDAD EN POLÍTICA
JULIO JIMENEZ B.

FELIZMENTE, NO SIEMPRE ESTAMOS DE ACUERDO
THEODORE BOVET

LAS UNIVERSIDADES PARTICULARES Y LOS TÍTULOS PROFESIONALES
JORGE GONZALEZ F.

EL MAGNETISMO LUNAR Y LA GENERACIÓN HUMANA
FRANCISCO GUN BAYER

DIGNIDAD Y CONQUISTAS DEL HOMBRE QUE CULTIVA EL CAMPO
PIO XII

AGOSTO — 1958.

MENSAJE

AGOSTO-1958 — VOL. VII — Nº 71

DIRECCION:
Alonso Ovalle 1452 — Casilla 597
Fono 83226 — Santiago de Chile

DIRECTOR-FUNDADOR
(†) R. P. Alberto Hurtado Cruchaga, S. I.

DIRECTOR
José Aldunate Lyon, S. I.

SUSCRIPCION ANUAL:

Ordinaria.....	$ 1.500
De bienhechor.....	" 5 000
Para el extranjero...	" 3 USC.
Para el extranjero (por vía aérea)....	" 6 USC.
Valor Núm. suelto.....	" 170

AVISOS:

1 página	$ 18 000
1/2 "	" 9.000
1/3 "	" 6.000
1/4 "	" 4.500
1/6 "	" 3.000

SUMARIO:

LOS MONASTERIOS DE LA TRAPA EN LOS ESTADOS UNIDOS, por Mons. Francisco Valdés Subercaseaux 241

MORALIDAD EN POLITICA, por Julio Jiménez B., S. J. . 247

FELIZMENTE, NO SIEMPRE ESTAMOS DE ACUERDO, por Theodore Bovet..... 254

LAS UNIVERSIDADES PARTICULARES Y LOS TITULOS PROFESIONALES, por Jorge González F. 257

EL MAGNETISMO LUNAR Y LA GENERACION HUMANA, por Francisco Gun Bayer, S. J. 265

SIGNOS DEL TIEMPO:

El Sindicalismo Cristiano en América Latina 274

El "Bonitismo" en el Arte Religioso 277

La crisis Libanesa y el Cercano Oriente 279

CINE:

Un Rey en Nueva York..... 281

ORIENTACION BIBLIOGRAFICA 283

DOCUMENTOS:

Dignidad y Conquistas del hombre que cultiva el campo 287

Correspondencia con los Lectores

P. D. A.: "El artículo "Hacia una Espiritualidad de la Vida Familiar", del Profesor Carlo Colombo, del número de mayo de 1958, es lo mejor que he leído sobre la materia. Lo he comentado en clase con mis alumnos de la Universidad a quienes exhorté a comprar la Revista para que les sirviera de texto." — (lector de Santiago).

R. B.: "Al encontrarme por primera vez con *Mensaje* se me ha abierto un horizonte que buscaba largo tiempo. Sabía que tenía que existir algo con que sentirme identificada, algo donde poder realizar mis ideales tan escondidos hasta ahora por encontrar solo incomprensión cuando los esbozaba, y al recorrer las páginas me he llenado de entusiasmo, sintiéndome libre como quien ha encontrado un agua que le hacía falta para nadar. Son tantas las cosas que de golpe se me han mostrado, que necesito me indique algo que me dé una visión simple y global del movimiento para prepararme y luego tomar parte activa en lo que corresponda a mis aptitudes. Me imagino, por lo que he captado, que realizaré un sueño largo tiempo acariciado: estudiar algo de Teología. Leí tiempo atrás Breve Teología para laicos, de León Von Rudloff, que me imagino es un silabario y me fascinó."

—Lamentamos que haya olvidado usted poner su dirección para haberle contestado directamente sus interesantes consultas. Efectivamente consideramos, por el nivel de sus inquietudes, que lo más recomendable sería que siga un curso de teología para laicos en un centro Superior de estudios. Como nos escribe desde Viña del Mar, nos permitimos recomendarle ponerse en contacto al respecto con la Universidad Católica de Valparaíso.

A. A. B.: "Acabo de recibir el número de junio. Como siempre me pareció muy interesante y formativo. Quizás el trabajo del P. Aldunate sobre Cooperación con el Comunismo sea demasiado técnico y no vaya a ser comprendido por los lectores." — (suscriptor de Santiago).

—Ya el mismo autor del artículo se adelantó a esta crítica al escribir: "Algún lector, tal vez, se admirará de la complejidad de los principios con sus muchos distingos..." Como él explica, la moral en sus principios prácticos no puede ser tan simplista como algunos piensan. El hombre de acción a quien se le presenta un problema de cooperación con el mal, deberá estudiar cuidadosamente los principios para no errar en materia tan delicada. Los que han de emitir un juicio también deberán considerar la complejidad del problema antes de defender o condenar una actitud. Los que no entiendan los principios sacarán como conclusión que es más prudente abstenerse de juzgar.

R. S. S.: "Terminados mis exámenes semestrales he comenzado a leer los números de *Mensaje* de Sept., Oct. y Nov. de 1957. Un compañero de estudios recibe regularmente la Revista *Mensaje* y yo la leo de contrabando en los ratos libres y así puedo ponerme al día en muchas cuestiones religioso-sociales que están fuera de la esfera de nuestros estudios. Para mí lo de mayor interés es la Orientación Bibliográfica de libros que han aparecido en Chile. Otra cosa que me gusta mucho es leer artículos que tratan de cuestiones chilenas: los protestantes, los problemas sociales de la vivienda, el hambre, etc." — (lector de Turín, Italia).

—Nos alegramos inmensamente que Mensaje *sea tan útil a nuestros compatriotas que están en el extranjero y se preparan para volver a Chile.*

(PASA A LA TERCERA TAPA)

AGOSTO - 1958 MENSAJE VOLUMEN VII — N.º 71

El mensaje cristiano frente al mundo de hoy

Los Monasterios de la Trapa en los Estados Unidos

por Mons. FRANCISCO VALDÉS SUBERCASEAUX
Obispo de Osorno.

LOS Obispos de Sud-América solemos mirar hacia la gran nación del Norte como hacia una mina de donde esperamos obtener ayuda en personal religioso y en recursos económicos para muchas obras de las que la Iglesia necesita en nuestras diócesis para cumplir su misión divina. Y con razón.

Fisonomía del catolicismo norteamericano.—Exuberancia.

La Iglesia adquiere en cada país la fisonomía del país. La riqueza, la abundancia y el progreso a base del trabajo y la organización son las características del catolicismo norteamericano. Riqueza de edificios, rentas, standard de vida eclesiástica, material de prensa, locomoción, etc. Abundancia de obras educacionales, apostólicas, propagandísticas; abundancia de vocaciones. Progreso en el número de católicos, en el prestigio de las asociaciones, en la influencia de la Iglesia.

Al entrar en contacto con los ambientes eclesiásticos la primera impresión que se obtiene es la de una gigantesca organización montada sobre un regio aparato burocrático. Catálogos estadísticos, oficinas, secciones, secretarías con toda clase de espléndidos servicios.

Para obtener audiencia con algún prelado hay que informarse y dar informes, atenerse a las formalidades, esperar días o semanas, después de haber pedido "appointement".

Los templos se ven sumamente frecuentados. En los grandes centros la misa de 12 en los días de trabajo es la de mayor asistencia —se aprovecha la pausa del "lunch"— y se reparte en ella abundantemente la Comunión. En las parroquias rurales los domingos comulgan regularmente todos los feligreses.

El culto reviste esplendor de luces y ornamentación multicolor no siempre de buen gusto. La contribución exigida a los fieles para la mantención del culto y el servicio eclesiástico es elevada y bien controlada. El standard de vida sacerdotal es el mismo de un profesional bien rentado; y la jornada de trabajo limitada a horas de oficina y servicio religioso, con uno o dos días libres en la semana.

Moderación.

A pesar de la diferencia de origen del catolicismo norteamericano en los diversos sectores y Estados, provenientes de grupos de católicos irlandeses, alemanes, franceses o italianos, el sello "americano" es inconfundible. Lo mismo aparece en las diversas órdenes religiosas que en la "comunidad" americana han modificado no-

tablemente sus características apostólicas o espirituales. Lo cual confiere al catolicismo norteamericano, ante el europeo y tradicional, un tono de standarización y falta de variedad, que, al mismo tiempo, le da la unidad que lo distingue de la inmensa variedad de las sectas protestantes y del paganismo del ambiente, muy marcado.

Continuando esta observación, esta " moderación" del catolicismo, esta falta de contrastes y de extremos, tan marcados en los países latinos, donde hay verdadera pasión por lo bueno como por lo malo, da cierta perplejidad o hace dudar de su autenticidad por no aparecer bastante la espontaneidad.

Hace poco se imprimió una estampilla postal de tres centavos para conmemorar la "Religions freedom". Nunca hubo amago ni síntoma de persecución ni animosidad sectaria, gracias a Dios. Sin embargo uno no puede dejar de recordar el Evangelio: "no vine a traer la paz sino la espada". El respeto a toda creencia es estrictamente observado; pero no se enseña ninguna religión en la educación del Estado, marcada del completo pragmatismo de Dewey. El catolicismo es así algo privado, particular, moderado por las circunstancias. Nos cuesta concebir al cristianismo sin la "locura de la cruz", sin el apasionamiento de los santos, sin persecuciones y contradicciones. Por parte de los católicos, y con sobrada razón, se evita toda discusión religiosa. No llevan los eclesiásticos ni sotana ni hábito regular en público, ni se hacen procesiones. La libertad de la Iglesia está únicamente sometida al bien común de la nación. Tal vez para los cristianos se corra el peligro de confundir el bien común con el bienestar temporal de la Iglesia, o con el progreso exterior y material que va en aumento y no deja de ser para gloria de Dios. Sin embargo, subsiste el peligro de que en el bienestar, el confort, la abundancia y la comodidad, por falta de inquietudes se ofusquen los valores sobrenaturales y los cristianos se contenten con lo superficial. No en vano las condiciones señaladas fueron denunciadas justamente por la predicación del Maestro sobre las Bienaventuranzas.

Peligros.

Cuando una sociedad desarrolla su cultura hasta ahorrarse casi todo esfuerzo personal, en una gran carrera hacia el progreso y la transformación de este mundo, por una organización de eficacia creciente, al parecer ilimitada, los postulados del Evangelio se postergan o no se entienden. Un tal estado de ánimo amenaza al cristiano de contentarse con prácticas rutinarias sin sacrificio y sin amor. El sentido de lo práctico desplaza el sentido de lo verdadero, por predominio del "homo faber" sobre el "homo sapiens" como decía el Cardenal Suhard.

"Cuando el progreso técnico aprisiona al hombre dentro de sus espirales, segregándolo del universo especialmente espiritual e interior, le comunica sus propios caracteres, de los cuales los más notorios son: la superficialidad y la inestabilidad." (Pío XII, Navidad 57).

El admirable florecimiento del catolicismo en los Estados Unidos corre el peligro, recientemente denunciado por Monseñor Fulton Sheen, Obispo Auxiliar de Nueva York, de pretender poseer a Cristo sin la cruz, mientras las naciones tras la cortina de hierro tienen la cruz sin tener a Cristo.

Dos indicios de autenticidad.

Dos condiciones lograron asegurar el vigor del cristianismo auténtico en los Estados Unidos: la orientación misionera hacia el extranjero y la austeridad de la vida contemplativa. El auge notable de esta última durante los últimos decenios puede explicarse por el presentimiento de los peligros mencionados, percibido por las almas profundas que buscan a Dios. Justamente no puede menos que sorprender, en el país del activismo y del sensualismo, el aumento de las vocaciones a las más austeras formas de la vida monástica, la Trapa y el Carmelo. Hay 55 monasterios de monjas carmelitas, casi todos ellos de los últimos tiempos; y 12 monasterios cistercienses de la estricta observancia, o sea, trapenses.

Dos de los más famosos y profundos escritores católicos norteamericanos han

atraído, desde la Trapa, las miradas y la atención del inquieto mundo occidental: M. Raymond y Tomás Merton.

La Trapa de St. Joseph.

Para visitar una Trapa hay que salir lejos del poblado, pues estos monjes son legítimos "campesinos", acá "farmers".

Partiendo de Boston en compañía de un jesuíta chileno, salimos en busca del Monasterio de St. Joseph, en Spencer. A 80 millas por hora, en un regio Plymouth de los capuchinos de Milton (tener un auto en EE. UU. es tener en Chile una bicicleta), atravesamos las verdes praderas del Estado de Massachussets por carreteras de fantasía, señalizadas con luces y letreros para cuanto caso se presente, cruzadas por puestos de alto y bajo nivel de todas formas. A 12 millas de la ciudad de Spencer, siguiendo siempre la enumeración de los caminos, nos detuvimos ante un crucero con una flecha que indicaba' "Trappist Abbey". En una pequeña casa al costado de la carretera vive el Hermano Portero, el cual por teléfono se comunica con el Monasterio, situado dos millas más arriba en la colina. Luego de saludarnos llamó al Padre Prior, que pronto bajó en camioneta, y se presentó tan sonriente y desbordante de cariño humano, que no dejó de sorprendernos, pues no era ésta la impresión que esperábamos del primer trapista que conocíamos. Arriba, en la hospedería, nos cruzamos con una buena serie de sacerdotes del clero secular, de los que continuamente acuden de todos los Estados vecinos para hacer su retiro anual en la paz del Monasterio. Nuestro amigo, el P. A., a quien íbamos a visitar, después de haberle conocido en su juventud en Chile, pronto salió a nuestro encuentro, envuelto en su blanca cogulla, no menos sonriente y afectuoso que el Padre Prior (esta característica, señal de beatitud, contrasta con el ceño adusto de los hombres sumidos en la actividad de nuestro siglo, incluso entre los personeros de la Santa Iglesia). Lo único que les turbó fue el cerciorarse que nuestra anunciada visita habría de limitarse a pasar la tarde con ellos, siéndonos imposible gozar por más tiempo de ese ambiente monástico con olor a plenitud que se respira en la Abadía solitaria. El tiempo nos acosa al jesuíta y a mí. Precisamente este es el mal que nunca padecen los monjes, pues para ellos el tiempo tiene otras dimensiones, las de la orientación imperturbable hacia la eternidad, de la que ya gozan por la Fe.

El edificio del monasterio aparece chato en su primer aspecto, austero y humilde; debido al desnivel de la colina, por otros lados tiene buena altura. Edificado con piedras sin cantear, recogidas por los mismos monjes en la región, expresa una idea típica y tradicionalmente monástica y apacible, con largos claustros —nada de armadas volantes de concreto armado, ni cubos en el aire, ni acuarios de cristal— con grandes techos de pizarra gris, algunos arcos austeros, en un conjunto extenso y ramificado de cuerpos de construcción que hacen pensar en una completa ciudad de Dios. Sobresale junto a la alta nave de la iglesia conventual, una espadaña que deja batir al viento la gran campana que reúne a los monjes cuando se encuentran dispersos en grupos por los potreros y huertas del predio de 700 hectáreas que trabajan con primor para ganarse el sustento cotidiano.

Cruzando el claustro bajo, abrigado, limpio y silencioso, ya presentíamos a la distancia la impresión que había de causarnos la entrada a la iglesia, pues escuchábamos desde fuera la melodía maciza y varonil de los 60 monjes que cantaban en ese momento los salmos de Vísperas. Envueltos totalmente en sus blancas cogullas, iluminados ante sus atriles por bajas pantallas que dejan en semioscuridad la nave del templo, nos parecía encontrarnos ante ellos, sobre todo llegando desde Nueva York, como regresando desde el loco siglo del maquinismo a los tiempos del monaquismo de la Iglesia primitiva.

"Alabad al Señor porque es bueno, porque es eterna su misericordia". Pausada y unísona se continúa de día y de noche la salmodia de los 150 salmos del Oficio Divino, cada día y cada año.

Los monjes legos que no están ocupa-

dos en las faenas de urgencia, asisten regularmente al Oficio. Junto con los sacerdotes y los que se preparan a las Sagradas Órdenes, los 63 hermanos, los 18 novicios y los 8 postulantes forman la familia monástica de 173 monjes de la Trapa de Spencer. Todos participan en un mismo hogar espiritual, del mismo ideal de vida, tan elevado, verdadero e importante hoy como ayer y como siempre, que consiste en realizar esa intimidad divina, puesta como programa por San Pablo en la sintética expresión: "Vuestras vidas sean escondidas con Cristo en Dios".

El Padre Prior siempre sonriente, con nuestro amigo, sencillos como niños, nos muestran hasta los últimos rincones de la Trapa. Un establecimiento completo, en el cual tienen trabazón perfecta el trabajo y la oración, la industria agrícola moderna y científica, con la finalidad lógica y metafísica de la vida: "Buscar a Dios", en armonía y paz imperturbable, teniendo cada cosa su hora, según el axioma monacal. Ora et labora, primando aquélla por ser absolutamente la más importante. La mayor diferencia que los distingue con el mundo exterior es el silencio perpetuo, por el cual está regulada la vida interior de la comunidad monástica y la vida espiritual de cada uno de sus miembros.

Visitamos la lechería, quesería, galpones, establos, fábrica de conservas, tractores, camiones, talleres y dependencias.

Los monjes se reunen no solo en el refectorio, siempre en silencio, y en la iglesia, donde desatan su lengua en las divinas alabanzas, sino que llevan en todo una vida perfectamente comunitaria: faenas en común, escritorio en común, dormitorio común. Los bienes de cada uno, su oración, su ejemplo, su trabajo, su reposo pertenecen a la comunidad, unida por el mismo ideal y el mismo amor.

Espiritualidad trapense.— Adherir a Dios.

Algunas de las ideas que siguen están tomadas del hermoso prospecto "The ideal of the cistercian life" editado por los trapistas de Spencer.

El monje es un hombre integralmente tomado por el sentido religioso de la vida y del mundo. Es el "hombre normal" según Guillermo de St. Thierry, por cuanto, habiendo aprendido como verdad fundamental por la Revelación Divina que Dios es el creador de todas las cosas visibles e invisibles, y que Él colocó al hombre en el mundo para su glorificación, lo normal es dedicar integralmente la vida a conocerlo, amarlo y servirlo.

La "consagración monástica" destina al monje definitivamente al "opus Dei" al servicio de Dios. Dios es su profesión, el fin de su vida; el monasterio su escuela, su hogar, el taller de su obra maestra: corresponder momento tras momento, concientemente y avanzando siempre más, al Amor infinito que lo creó y lo redimió, en el conocimiento y el cumplimiento de la Divina Voluntad en la intimidad afectiva con el Verbo Encarnado.

El monje no se hace ilusiones, ni acerca del valor de su persona, ni de la eficacia de su palabra o de sus obras. Su preocupación es adherir a Dios. Se sabe favorecido pero no asegurado. Recuerda que Adán prevaricó en el Paraíso y que Lot fue santo en Sodoma. Sí, pues, ha dejado el "siglo", sabe que no por eso se ha dejado a si mismo y a su mundo interior que le corresponde transformar. Esta será su tarea para toda la vida, quitando todo estorbo a la obra de la gracia, cooperando con ella en la unificación espiritual, para que Dios con mano libre perfeccione nuevamente la creatura redimida por Él que, abusando de su libertad, se había pervertido.

Mientras la demostración de su amor a Dios para algunos cristianos consiste en la predicación, para otros en la enseñanza, o en el apostolado social, o en las obras de misericordia, para el monje cisterciense la expresión del amor consiste en "crecer en el amor".

Su preocupación es escuchar "la Palabra de Dios", conocer al Verbo hecho carne, con quien se ha hermanado por el amor, para llegar a ser, en unión con Él, un verdadero hijo del Padre Celestial.

La espiritualidad del monje es la misma de Cristo. La obra por excelencia redentora del mundo es el Sacrificio de Je-

sús. El monje participa íntimamente en él, centrando alrededor del sacrificio Eucarístico toda su jornada de trabajo y oración.

Habiendo puesto su única ambición en amar a Dios, el monje de la Trapa ha encontrado un tesoro poco conocido: el goce de la perfecta paz interior, producida por el reino de Dios establecido en su alma.

Contemplación activa y social.

La oración del monje es la espontánea expresión de su alabanza tributada al Señor, desde que en todo va descubriendo la huella de su sabiduría, su amor y su misericordia. Pero esta oración es, al mismo tiempo, la atención continua del alma a la palabra de Dios, hablada a los hombres por la Revelación. Los salmos, materia prima y forma substancial de la oración monástica, son la más inspirada expresión en humano lenguaje del diálogo entre el alma que ama y Dios que se comunica (véase T. Merton, uno de sus últimos libros, Los Salmos).

La oración pasa a constituir una segunda naturaleza en el monje. Siendo ella su única preocupación durante años, y siendo la oración la "actividad" propia de la vida interior, le descubre un horizonte que crece delante de él sin límites, inmenso con la infinitud de Dios. Le "abre en el alma una fuente que mana hasta la vida eterna" (Jesús a la Samaritana).

Con esta actividad, el contemplativo verdadero es el hombre más activo del mundo, y su actividad la más fecunda, por ser la más redentora. Esto sólo aparece claro para quien piensa bajo la plena luz de la Revelación Cristiana, que es el don de la Fe, por más que muchos cristianos no logren estar de acuerdo. Pero "el justo vive de la fe" dice San Pablo.

Por esto mismo, la oración del monje, siendo tan íntimamente personal, es justamente una actividad eminentemente social. "Por ellos me santifico a mí mismo" decía Jesús, hablando de su vida interior, enriquecida por la visión beatífica, manifestada en cuanto a la forma exterior por sus 30 años de vida oculta, sus 40 días de la cuaresma, sus noches transcurridas en oración contemplativa, su dependencia total del Padre y su palabra de vida.

Actividad social, porque el monje no reza en nombre propio. Todos sus "Oremus" son en plural; él es la Iglesia, es uno de nosotros; hace por nosotros con perfección lo que hacemos, por lo general, con gran negligencia, lo que es, en fin de cuentas, "lo único necesario" como expresó el Maestro a María sentada a sus pies conversando con Él, mientras Marta se afanaba por servirlo de muchas maneras.

"Indudablemente —dice Maritain— el mundo necesita pan. Pero lo que el mundo más necesita sobre todo lo demás, es la palabra que proviene de la boca de Dios. La gran necesidad del mundo, no digo solamente, o exclusivamente, pero sí principalmente es la contemplación de los Santos".

Así pues, contrariamente a lo que se piensa de ordinario debido a la superficialidad de los juicios que se fijan en los resultados inmediatos y no alcanzan a observar las causas remotas, la oración contemplativa es una de las actividades más vitales de la humanidad.

Poblando el silencio.

Silencio, monotonía, trabajo, austeridad. He aquí justamente lo que contraría la tendencia más poderosa hacia la cual se orienta la humanidad moderna con todos sus poderes de ciencia, técnica y dinero: para hablar más fácilmente y escuchar mejor se multiplican los aparatos que transportan y aumentan las voces humanas por el espacio hasta los últimos rincones.

Solo el interior de la Trapa permanece silencioso. Para cambiar de ambiente, de paisaje, de clima y de ocupación se facilitan los viajes. Los monjes, en cambio, hacen voto de estabilidad perpetua. Para evitar el trabajo, todo el esfuerzo se encomienda a las máquinas. Pero el monje sigue "ganando su pan con el sudor de su frente". Para dar pleno gusto a todos los sentidos, la técnica de la visión, de la audición, de la suavidad, del exqui-

sito paladar y del agrado de vivir va superando todos los obstáculos. Se espera, según se ve, transformar este "valle de lágrimas" para olvidar que es un destierro.

En cambio, estos hombres y estas mujeres de la Trapa y demás monasterios, han concebido que para poder amar a Cristo como Cristo ama a los hombres, es preciso renunciar a los goces de los sentidos. No condenan a nadie, no amenazan al mundo. Arréglense los cristianos con su conciencia y busquen manera de vivir aprovechando lo que el mundo les brinda sin ofender a Dios. Ellos quieren compartir con toda su naturaleza humana la vida y la pasión de Cristo, según el pensamiento del Apóstol Pablo: "cumplo en mi cuerpo lo que falta a la Pasión de Cristo por su cuerpo que es la Iglesia."

El Amor no soporta que el Amado sufra pobreza y dolor sin tomar parte en ello. El amor nunca dice basta.

* * *

En una carta del Padre M. Luis (Tomás Merton) a las Carmelitas mejicanas de California, les pide ayuda de oraciones para que el ideal monástico se extienda por América Latina.

Los trapenses de Norte América estarían dispuestos a lanzar un grupo de sus monjes blancos y silenciosos, para establecer una comunidad en alguno de nuestros valles. Solo necesitan dos cosas: que se les invite con algunas facilidades donde puedan establecerse en paz y trabajar como campesinos para sustentar sus vidas austeramente, y tener esperanzas fundadas de que en Latino-América surjan las vocaciones que van a dar estabilidad a sus fundaciones.

¿Habrá entre nosotros comprensión para esta clase de "obras" que no "producen" ni "solucionan" nada en la apariencia?

¿Se considerará sin escrúpulos la vida monástica más bien como un adorno de supererogación para cuando ya la Iglesia "triunfante" haya solucionado los problemas, como si nunca hubiese dicho el Maestro: "Mi reino no es de este mundo"?

¿Se despertará entre la juventud cristiana de Latino-América la inquietud por penetrar en el fondo del misterio de Cristo de manera que, junto con los apóstoles que se lanzan a la redención social y espiritual de sus hermanos, haya quienes escuchen el llamado al silencio de la vida interior, a la renuncia total y al sacrificio oculto, para escoger como María, la hermana de Marta, la "mejor parte que jamás le será quitada"?

Estas líneas, hilvanadas a la carrera, entre viajes por los EE. UU., sentado en el banco de espera de alguna estación, entre zumbidos de mil motores, o volando sobre las nubes en un super-constellation, pretenden llevar hasta algún lector de *Mensaje* estas "novedades" de Norte-América, porque el que las escribe está convencido, como los blancos monjes del Cister, que la oración es la primera fuente de energía de que dispone la humanidad redimida para su propia salvación.

"Un día los discípulos preguntaron a Nuestro Señor: ¿Cómo será el día del juicio final?; pregunta grave y esencial: ¿Sobre qué se basará el juicio para condenarnos o salvarnos para siempre? ¿Qué contesta Nuestro Señor? Su respuesta extraordinaria, no habla de los mandamientos, ni de los sacramentos, ni de la oración, ni de la virtud, porque quiere que aprendamos que todas esas cosas importantísimas son medios *que Él nos ha dado para permitirnos llegar a la sola cosa que cuenta para Él: amar con un amor verdadero, hambriento y sediento de justicia."*

Abbe Pierre.

Moralidad en Política

por JULIO JIMÉNEZ B., S. J.

Extremos erróneos.

EN lo que atañe a la actividad política, son bastante comunes dos opuestos errores, uno de los cuales le exagera su verdadera importancia, mientras el otro se la disminuye. Este último vendría a corresponder a la expresión corriente: "¡Nada con la política!". Podría, en cambio, quedar concretado el primero en la consigna dada a la "Action Française" por Charles Maurras: "Politique d'abord": la política antes que nada y por encima de todo.

No sólo ese movimiento nacionalista francés, sino en general todos los nacionalismos estatólatras de cualquiera pinta, lo mismo que el comunismo, caen en la sobrevaloración de lo político. Pero no son los únicos. También la adoptan algunos que, sin embargo, reconocen a diversos otros valores una gran superioridad teórica —y aun práctica dentro del ámbito de la vida privada—. Se creen autorizados para dar, siquiera por un tiempo, la prioridad a las conveniencias políticas, al llegar a la práctica inmediata de la acción cívica; y dan como razón para hacerlo la de que ciertas reformas institucionales y legales, o al revés, la conservación intangible de todo el "orden establecido", constituyen una condición previa insustituible para emprender cualquier otra cosa. Por eso, durante esa etapa previa, al menos en cuanto a la acción práctica inmediata, las conveniencias políticas habrán de prevalecer como el criterio decisivo, inapelable, justificado por sí mismo, y a veces casi único.

Por el contrario, en el extremo opuesto, se desconoce su importancia a la política y se corta con ella. No es sólo reserva o abstención práctica más o menos completa, por razones justificadas de orden superior —como es el caso del clero respecto a la política partidista—; sino muchísimo más. Se va hasta el rechazo positivo y directo de la actividad política en cuanto tal. Proviene esto a veces de no considerar sino los vicios que afectan a ciertos hombres, partidos o actuaciones (como si política fuera sólo politiquería y abusos); otras veces, de simple ceguera, que no alcanza a ver la enorme trascendencia, aun sobre lo espiritual, que tiene el buen orden temporal (y se dice: "no tiene importancia alguna, no vale la pena, todo da lo mismo"); o de un falso espiritualismo, que se encierra en su propia pureza y desprecia lo temporal (no contaminarse, no rebajarse, no salir de regiones más serenas y elevadas), o que olvida la necesidad de cooperar uno mismo (basta el "a Dios rogando", sin más;... y lo que hagan otros); y en muchos casos será por simple egoísmo (no molestarse), o por algún otro motivo de parecida insuficiencia (despecho, desilusión, etc.).

Ninguna de esas dos actitudes extremas es la que corresponde al cristiano, ni, más en general, al ciudadano. Esto vale, tanto si se entiende la política en su sentido más elevado y estable —los grandes principios referentes al gobierno de la sociedad civil—, como si se la toma en sus acepciones más concretas y cambiantes —las diversas actuaciones prácticas, de orden constitucional, legal, administrativo, electoral o simplemente partidista, divergentes y aun contrapuestas, de individuos o de colectividades, para realizar convenientemente ese gobierno, según las varias situaciones reales y las diversas apreciaciones que tengan sobre ellas—.

Lo único de que ahora no hablamos es la deformación facciosa, que tuerce las activi-

dades de orden político para conseguir ventajas indebidas de personas o grupos particulares. Eso no es política genuina, en ninguna de sus acepciones legítimas, sino politiquería o algo peor, según después diremos.

Nunca puede ser motivo supremo.

No es posible asignar a la política, en cualquiera de sus acepciones, esa categoría de valor supremo, decisivo, inapelable, ni siquiera en cuanto a la acción práctica inmediata, como lo hace aquella primera actitud. Por eso, al "politique d'abord" de Maurras, respondió muy acertadamente Jacques Maritain proclamando, ya desde la portada de su libro, el principio básico: "Primauté du Spirituel": lo espiritual tiene y mantiene siempre la primacía, teórica y práctica, sobre lo temporal, en cuanto a los fines y en cuanto a los medios. Ni "razón de Estado" ni razones algunas de conveniencia política están nunca exentas de subordinación al orden moral.

Podrá haber problemas "puramente políticos", en el sentido de que se refieren sólo a la aptitud que determinada medida práctica u objetivos prefijados puedan tener para conseguir determinado resultado de bien común, dentro de un conjunto también determinado de circunstancias reales. Pero, si bien es "puramente político" el problema de esa aptitud como tal, no lo es, en cambio, el de si se puede *lícitamente* intentar ese resultado, prefijarse tales objetivos o aplicar esa medida. Estos son problemas morales, de filosofía y teología. Por lo mismo, la acción práctica no podrá ser decidida lícitamente según criterios "puramente políticos", sino que se deberá examinarlos y juzgarlos a estos mismos y su aplicación concreta, según las normas morales. (1)

Sucede en ese caso lo mismo —y aun con mayor razón y gravedad— que en los problemas "puramente médicos" (o "puramente técnicos", de cualquier clase). Lo "puramente médico" es sólo la aptitud de tal procedimiento —de tal operación, por ejemplo—, para obtener tal resultado; pero el saber si es legítimo el procurar dicho resultado, y si tal operación es lícita, ya no es problema puramente médico, sino moral; y, por lo mismo, la decisión práctica no podrá lícitamente ser tomada sólo por motivos de orden médico; más aún, éstos habrán de subordinarse a la apreciación moral, que será la decisiva.

La razón de todo eso consiste en que, antes que político, científico, artista, médico, abogado, industrial, comerciante, albañil, guerrero, deportista o cocinero, cada uno es hombre, es persona humana, y, si está bautizado, es cristiano, hijo de Dios. Y el ser hombre y cristiano, al revés de esas condiciones, estados, profesiones, dedicaciones o cualidades, no se refiere sólo a un sector de las propias actividades, sino que llega hasta la raíz de todas ellas, hasta tomar y comprometer al sujeto mismo de toda actividad, a la persona entera, con todo su ser y su vida. En cualquiera de sus actos, aun de aquéllos que ejerza como político —o lo que sea—, quien fundamentalmente está actuando es el hombre y el cristiano. Por lo mismo, ha de realizarlos humanamente y cristianamente, por muy profanos y materiales que sean. Todas sus actuaciones han de ser de las que corresponden al hombre y al cristiano; han de ser dignas del hombre y del cristiano; han de satisfacer a lo que eso exige, a las normas morales que en eso se fundan; han de estar rectamente orientadas hacia el único verdadero Último Fin, el único Sumo Bien y Suprema Razón de toda rectitud y bondad, que es Dios. En todo acto humano, antes que su aptitud respecto a resultados de cualquier otro orden, ha de verificarse siempre esa condición básica de la plena rectitud moral —natural y sobrenatural—, la aptitud para cumplir la norma de "Dieu premier servi", como decía Santa Juana de Arco precisamente a propósito de sus empresas en pro de su patria.

No es lícito, por tanto, en caso alguno, cualquiera que sea la situación, por muy urgente que sea el dar solución a cualquier problema, tomar como supremo e inapelable criterio para decidir acerca de alguna acción, el de su conveniencia política, el de las ventajas que vaya a reportar para el bien común temporal o para algún objetivo particular relativo a él. Habrá que tomar en cuenta todo esto; pero en forma subordinada al juicio moral.

Importancia y obligación.

Sin caer en esas exageraciones y deformaciones inaceptables, al mismo tiempo es necesario evitar el error opuesto. No sería legítimo, ni mucho menos cristiano, el desconocer la inmensa importancia y amplísima repercusión, la nobleza propia y aun la obligato-

(1) He querido prescindir aquí de la conocida discusión acerca de si es posible concebir algún acto moralmente malo que sea en ciertos casos políticamente conveniente —no sólo en apariencia, sino de veras—. Por eso me he colocado en la posición más desfavorable —la afirmativa—, o sea, la de que pueda ser conveniente en el orden político, al menos respecto a ciertos limitados fines, un acto moralmente malo.

En la suposición contraria (digamos, para dar un nombre típico, la de Vialatoux), eso sería contradictorio "in terminis", dado que el bien político es un bien humano, y no podría serlo de veras si es inmoral. En este caso, sería aun más patente la razón de lo que se afirma en el texto: una acción moralmente mala no puede ser admitida por motivos políticos —porque en esta suposición serían falsos—. Quede esto advertido también para todo el resto del artículo.

riedad —variable según los casos— de la genuina actividad política.

En su sentido fundamental (que se ha de mantener siempre, aun al concretarse en las realizaciones más particulares y varias), la política "consiste en cooperar al bien común, subordinando a éste los intereses particulares, y en asegurar por consiguiente la prosperidad pública" de la sociedad civil, mediante el gobierno de la misma (cfr. Card. Gasparri, Carta a Mons. Skwireckas, 12/12/1928). Pues bien, por el mismo hecho de que estamos naturalménte ordenados a formar parte de esa sociedad, nos corresponde también el interesarnos por el bien propio de ella, por ese bien común que es el requerido para que la sociedad cumpla su papel de contribuir al perfeccionamiento de sus miembros; y ese interés, para que sea sincero, ha de concretarse en cooperación, variable según las diversas situaciones y posibilidades de influir. Hay en esto una verdadera obligación de "caridad social" o colectiva y de "justicia general", que es la virtud por razón de la cual todos los miembros deben dar a la sociedad lo que le corresponde, o sea, las colaboraciones que necesita de ellos para el bien común. Entre ellas está la de intervenir oportunamente, en la forma debida para cada uno, a fin de que sea bien gobernada.

Por eso declaraba Pío XII que "es deber de caridad social, el participar en la vida política; porque todo ciudadano está obligado, en cuanto le sea posible, a contribuir al bienestar de su nación; y cuando tal participación se inspira en los principios cristianos, será fuente abundante de bienestar social y religioso" (Carta al Patriarca de Lisboa, 10/11/1933). Y en otra oportunidad declaró que esa obligación de todo ciudadano, es "uno de los mayores deberes del cristianismo, puesto que cuanto más vasto e importante es el campo donde se puede trabajar, tanto más imperioso es el deber de cultivarlo. Ahora bien, el campo de la política es tal que comprende los intereses de la sociedad entera, siendo por lo mismo el campo de la caridad más universal, de la caridad política, pudiendo de él afirmarse que ningún otro le es superior, si se exceptúa el de la religión" (Alocución de 18/12/1927).

Santo Tomás, reiterando y completando una fórmula aristotélica, explica esa superioridad de la "caridad política", como dice Pío XI, porque "es más perfecto y más divino el procurar el bien de toda la comunidad nacional, que el de simples particulares", dado que esa misma amplitud "asemeja más a Dios, quien es causa suprema de todos los bienes" (In lib. I Eth. ad Nic., lect. II).

Naturalmente, como el mismo Pío XI lo dice —y más ampliamente Pío XII—, esa obligación tendrá muy diversos grados y maneras de concretarse, en las distintas personas. Para algunas, la actividad política se reducirá casi exclusivamente al cumplimiento de sus deberes electorales, emitiendo su voto en conciencia, conforme a lo que prudentemente juzguen apropiado para promover el bien común, la paz y prosperidad pública y el respeto y amparo de todos los derechos. Habrá situaciones en las que ni aún ese derecho se posea. En cambio, para algunas personas la actividad política significará una completa dedicación, el desempeño de una misión social, de una función pública, y hasta la respuesta a una verdadera vocación de servicio patrio en ese campo de tanta importancia. La determinación de estos últimos casos —que en las monarquías hereditarias, por ejemplo, se realiza por el mismo nacimiento—, en los regímenes electivos, sobre todo en los de forma democrática de gobierno, se efectúa de diversas maneras: en general, a través de los mismos acontecimientos, de sucesivos cargos que manifiestan aptitudes y preparan, o de propias reflexiones e inquietudes. Requiere además, no sólo la aceptación, sino aun el optar como candidato a los cargos parlamentarios o de gobierno, como parte de esa respuesta a la vocación aludida.

Dignidad de la política.

En todas esas actividades políticas pueden mezclarse intenciones torcidas y procederes condenables. Es lo mismo que ocurre en cualquier otro campo de actuaciones humanas. Aun en las que por sí mismas son más santas, aun en los actos de culto y de apostolado, puede mezclarse la vanidad, el orgullo, la ambición, la codicia, la impaciencia, y otros pecados. ¿Quiere esto decir que habrá de negarse que el culto y el apostolado son legítimos, nobles, santos y aun obligatorios? ¿Significa al menos que, por el solo motivo de que ocurren esos casos pecaminosos, ya se podrá acusar de toda esa gama de pecados a cuantas personas intervienen en el apostolado o el culto? Es evidente que no. Pese a tales casos condenables, habrá que seguir reconociendo que esas actividades son por su propia naturaleza buenas y santas; y, a pesar de la posibilidad de que esos abusos se repitan, habrá que seguir evitando los juicios temerarios y las calificaciones calumniosas en contra de los prójimos que las ejercen.

Eso mismo es lo que hay que decir de la política. Es posible que la proporción de intenciones y procedimientos pecaminosos sea aquí mayor. Pero esto no cambia la cuestión de fondo: pese a los abusos, la actividad política considerada en sí misma es legítima, laudable y aun obligatoria (en grados diversos, según los casos); y quienes la ejercen tienen derecho a que no se les atribuyan a todos ellos esas faltas que cometen algunos —pocos o muchos—. Hay otros que llevan a la polí-

tica la virtuosa intención del servicio público y proceden de acuerdo con tal intención y con su conciencia. Y por ello merecen respeto, alabanza, gratitud, respaldo y colaboración.

Esa rectitud de intenciones y de procederes en la actividad política no es sólo algún caso excepcional, como el de San Luis Rey de Francia. Tampoco ha de pensarse que requiere una total carencia de imperfecciones, lo cual ni aun en los Santos se verifica. Incluso puede darse en grado bastante alto, al menos como virtud natural, sin que haya otras muchas perfecciones muy importantes para la vida privada y, por de pronto, sin vida cristiana —fuera de los casos de admirable civismo entre paganos, como son los clásicos de la antigüedad grecorromana; es fácil citar otros más recientes en que ha faltado la vida cristiana ejemplar; tal fue, sin ir más lejos, el caso de Portales—.

Sin embargo, según la reiterada enseñanza de la Iglesia, eso debe ser sobre todo el resultado de la buena formación cristiana y encontrarse principalmente en católicos que hayan abrazado y vivan la política como un verdadero apostolado. Precisamente por eso, los últimos Sumos Pontífices han insistido en que la Acción Católica debidamente llevada, con sus etapas de preparación antes de actuar y su paulatina entrega de responsabilidades apostólicas y experiencias de organización y dirección, es aptísima para proporcionar a la sociedad civil hombres capaces de ejercer adecuadamente los más altos cargos públicos. "Puede afirmarse, decía Pío XI, que no hay cosa mejor que la política, ejercicia por quienes deben, siempre que para ello tengan una preparación conveniente, completa, religiosa, intelectual, económica y social. La Acción Católica, aunque por sí misma no intervenga en la política, enseña a los católicos a hacer el mejor uso de la misma"; y "parece como nacida para deparar a la sociedad los mejores ciudadanos y al Estado los más escrupulosos y expertos magistrados." (Discurso de 30/10/1926 y Carta al Cardenal Bertram, 13/11/1928).

Así pues, la política, sin que legítimamente sea en caso alguno el motivo supremo de acción, al que todo el resto haya de subordinarse, es sin embargo una preocupación noble, superior a las otras consideraciones legítimas pero más particulares, importantísima y aun obligatoria —esto, en grados y maneras diversas, según los casos y las personas—. Sobre todo para ciertos cristianos mejor dotados para la acción política, ésta puede constituir incluso un legítimo objeto de completa dedicación y hasta de verdadero apostolado, menos directo que el estrictamente religioso, pero de incalculable repercusión, aun para la vida cristiana de todo el pueblo.

Por lo mismo, lejos de ser una ignominia o al menos una inferioridad, el ser un auténtico político es una condición superior, respetable, laudable y meritoria como ninguna, entre las pertenecientes al orden temporal; requiere altas y variadas cualidades, esfuerzo perseverante de preparación y de lucha, y una abnegación que fácilmente ha de alcanzar al heroísmo.

Finalidades ilegítimas.

La actividad política tiene su razón de ser en esa búsqueda eficaz del bien común. Esto es lo que define su auténtica naturaleza, y de ahí deriva su dignidad e importancia.

Pero ha de mantener su autenticidad; ha de ser fiel a esa destinación de bien público. La primera y peor de las desviaciones que pueden afectarla consiste, por eso, en dirigir la actividad política a obtener ventajas particulares, de personas o de grupos, las cuales se antepongan y sobrepongan al bien común, con el consiguiente detrimento de éste. Más de una vez, el Sumo Pontífice ha lamentado y condenado ese "utilitarismo partidista, al servicio de los intereses particulares de individuos, de clases, de grupos o de movimientos", que sólo se preocupa de la "defensa egoísta de los privilegios, despreciando el interés general". La búsqueda de ventajas personales queda amparada "bajo la protección de aquellas organizaciones colectivas o de partido, a las cuales se pide proteger los intereses individuales, más que fomentar el bien común; de este modo la economía viene a ser fácilmente presa de fuerzas anónimas que la dominan políticamente". Por eso le parece que "la constitución de grupos de intereses, poderosos y activos, es tal vez el aspecto más grave de la crisis" contemporánea del civismo. "Ya se trate de sindicatos patronales u obreros, de trusts económicos, de agrupaciones profesionales o sociales —algunas de las cuales hasta se hallan al servicio del Estado—: estas organizaciones han alcanzado una fuerza que les permite gravitar sobre el gobierno y sobre la vida de la nación", e imponerse como "fuerzas colectivas, a menudo anónimas" y a veces internacionales (Carta a la 41.ª Semana Social de Francia, 14/7/1954; y Mensaje de Navidad del mismo año).

Que se trate así de subordinar el bien común de toda la sociedad civil, al interés de grupos o al provecho personal, constituye una degeneración de la actividad política: se utiliza contra el bien común, una actividad cuya única razón de ser y justificación es precisamente el servicio de ese bien común. Es la total inversión de las relaciones correctas.

Es claro que el político no puede descuidar del todo sus personales intereses —que hasta corresponden a deberes suyos, familiares u otros—; pero debe hacerlo sin subordinar a esos intereses personales, sus decisiones y manera de actuar *de político*. En este terreno de

sus actuaciones políticas, no ha de dirigirse por ningún criterio inferior a esa consideración del bien común; porque esas actividades pertenecen al campo, más elevado e importante, del bien social, y no tienen justificación sino en orden a él. Mantener en las actividades políticas plena fidelidad a esa búsqueda del bien común, es, por lo mismo, la única manera de dar a la sociedad civil "lo que es suyo", lo que se le debe, lo que le corresponde y le pertenece como destinado a ella, y a lo cual tiene derecho.

Tampoco son ilegítimas las diversas organizaciones dentro de la nación, las varias corporaciones, sindicatos y demás sociedades. Por el contrario, son indispensables para su perfecto funcionamiento. Según la concepción cristiana —y aun simplemente humana—, no sólo la familia —anterior al mismo Estado—, sino también todos esos "cuerpos intermedios", tienen una función importantísima, irremplazable, que ha de ser respetada por el Estado. Pero —y esto es lo que no ha de olvidarse— han de quedarse en el sitio que les corresponde, y respetar, ellas también, lo que no está sometido a ellas. Cada una de esas agrupaciones y sociedades, representa *sólo una parte* de la sociedad civil perfecta, y tiene *su propia finalidad particular*, restringida al *bien parcial* que es el suyo propio. Cada una de ellas aprovecha de las facilidades que le proporcionan, como a las demás sociedades y personas, las condiciones generales beneficiosas que constituyen el bien común de la nación. Pero su propio bien, parcial y determinado, no coincide con ese bien común general; y hasta es contrapuesto a los bienes parciales propios de otros grupos y personas: lejos de proporcionarles las condiciones generales apropiadas para su desarrollo, hasta podrá llegar a oprimirlos, asfixiarlos o debilitarlos.

Sustituir, por tanto, ese bien particular, al bien común, equivale a eliminar al último, y, junto con él, destruir a otros sectores de la sociedad nacional completa. Y si eso se realiza precisamente mediante la actividad política —cuya razón de ser es promover ese bien común—, aparece claro que hay, no sólo incumplimiento de deberes sociales, sino también una verdadera desnaturalización y perversión del propio ser de esa actividad.

Partidismo ciego.

Ese bien particular al que se dirige la actividad política así pervertida, frecuentemente consiste en algún provecho económico, más o menos inmediato, personal o de algún grupo o sector. Pero también puede hallarse en un plano menos materialista, y hasta dar lugar a un verdadero idealismo, abnegado, ardiente y desinteresado. Esto sucede especialmente cuando el grupo —un partido político, por lo general— posee una fuerte y absorbente ideología y hasta una "mística" que se sobreponen al genuino concepto, amplio y diferenciado, del bien común, apropiándose de él, restringiéndolo de hecho a una sola de las múltiples maneras cómo podría y aun debería servírsele, y haciéndolo depender necesariamente del triunfo del propio partido. Por muy legítima que fuera alguna posición particular, mantenida como tal y subordinada al bien común, no podría serlo ese acaparamiento o monopolio partidista del mismo. Todavía es peor cuando el partido tiene por objetivo alguno de esos falsos "bienes comunes" que constituyen el núcleo de ciertas ideologías unilaterales y, por lo mismo, extremistas —tal es el caso, entre otros, del nacismo o del comunismo—. Esa reducción del bien común a una concepción particular, la del propio sector político, es característica en los casos del llamado "sectarismo ideológico", de las varias clases de integrismos, y de las oscuras posiciones que en el fondo están determinadas por el odio, las represalias, o el egoísmo.

Así los partidos degeneran en "facciones" o en "estados dentro del Estado"; y la política, en politiquería. El bien común nacional queda en el olvido; o ya no se le ve sino en dependencia del propio partido. Hasta se llega a no querer admitir que se le alcance en otra forma, mediante otros partidos o personas. Se prefiere exponer a la nación a las peores consecuencias, con tal de evitar que un adversario llegue al poder; o, si ya está en él, sólo se desea y procura su fracaso, aunque de ahí vayan a resultar gravísimos males nacionales, y su acierto hubiera traído amplio bienestar general. En vez de guiarse por el bien común, sólo se atiende a vencer al adversario político, y sólo se toman decisiones a la luz del interés o del odio partidista. Ni siquiera preocupa ya el comprender exactamente a los demás ni examinar ni reconocer sus razones o sus genuinas actitudes: sólo interesa destruir al adversario, a quien se declara arbitrariamente (aun falseando reiteradamente lo que ha dicho o hecho), ser no sólo opuesto a la propia posición partidista, sino contrario a la nación misma —o a la Iglesia, al orden público, a la cultura, a los empresarios o a los obreros, etc.—.

En estos casos, aunque sea de un modo más inconsciente y desinteresado (pero a veces el interés y el fanatismo "ideológico" andan mezclados y hasta se refuerzan), también se cae en la substitución del bien común por el particular. Al menos, se condiciona el primero a una sola manera de obtenerlo, que se pretende ciegamente ser única y completa. Se incurre, por tanto, en la misma desnaturalización ya señalada de la actividad política, porque no se la ordena, como se debiera, al bien común, que es su única razón de ser.

Esa desnaturalización de la política rebajándola a procurar sólo bienes particulares de personas o de grupos, es la más profunda y grave perversión que pueda afectarla; porque la deforma en su fondo mismo, en su razón de ser, que no se comprende sino en orden al bien común. Le quita, por lo mismo, su dignidad y nobleza, y su trascendental importancia y superioridad.

Medios honestos.

Consecuencia natural de ese desorden esencial, serán múltiples otras faltas relativas a los procedimientos y manera de actuar en política. Pero, desgraciadamente, estas últimas faltas pueden darse no solamente en ese caso: fácilmente se mezclan también en las actividades políticas mejor inspiradas por el bien común. Entonces no hay desorden en cuanto al fin intentado; pero sí lo hay en los medios que se utilizan para obtenerlo.

Porque, pese a la bondad e importancia del fin intentado, no es lícito procurarlo con medios inmorales. Tanto si se trata del bien común, como de cualquier otro objetivo legítimo, vale siempre el principio moral de que el fin bueno no justifica los medios malos. En las actividades políticas, por eso, será necesario, además de tender sinceramente al verdadero bien común, evitar los procedimientos inmorales. Como decíamos al comienzo, la simple conveniencia política de alguna medida, no puede tomarse como el criterio supremo y decisivo para que sea lícito adoptarla: además se requiere que sea moralmente aceptable. Aun para combatir los errores y peligros más nefastos, debe mantenerse esa limpieza de procederes, que hacía decir al Cardenal Spellman: "No sólo soy opuesto al comunismo, sino también a sus métodos": a su falta de escrúpulos para emplear cualquier medio, sin atender a su calidad moral, con tal de llegar a los resultados que se haya propuesto. Ni aun para combatirlo será legítimo recurrir a ese sistema inmoral de proceder. Hacerlo significaría, por otra parte, admitir prácticamente esa concepción utilitarista y amoral que se pretende atacar.

En cualquier actividad política rige por igual ese indispensable requisito moral de que los medios empleados sean lícitos. En los actos de gobierno interior como en las relaciones internacionales; en las leyes como en las medidas de policía; en todo, en toda actividad humana, vale inmutable el principio supremo de "no hacer el mal".

No indicaremos aquí, sin embargo, sino unos pocos puntos tocantes más directamente a las luchas entre partidos. Es lo que tiene aplicación más general y frecuente; y las Autoridades Eclesiásticas, desde la misma Santa Sede, han creído necesario referirse a esto en numerosas y aun muy recientes ocasiones, dada la facilidad con que en tales casos se recurre a esos procederes indebidos.

Verdad, justicia y caridad.

La desviación que más fácil y frecuentemente puede darse en esta materia —y que, por eso, siempre enumeran los documentos eclesiásticos—, son los procedimientos contrarios a la verdad, la justicia y la caridad. Si no se está muy en guardia, se llega a ellos por una pendiente fortísima del "espíritu partidista", entendido como la exageración incontrolada de la genuina y legítima adhesión al propio partido. Esa exageración apasionada lleva a deformar o desconocer o siquiera disminuir, las buenas cualidades del adversario; a verle defectos inexistentes o que, a lo sumo, están en él en un grado muy corriente y aun menor que en sus atacantes —es la "paja en el ojo ajeno" de que habla Nuestro Señor—; a suponerle las peores intenciones y dar por hechos las menores sospechas que se presenten contra él; a formular juicios simplistas e infundados contra sus ideas, propósitos y actuaciones; aun a falsear los hechos, a tejer "historias" que más parecen novelas, por lo diferentes que son de la exacta realidad; en una palabra, a decir cualquier cosa, con tal que sea desfavorable para el adversario político. A veces ni siquiera se respeta el dominio de lo estrictamente personal y privado, que nada tiene que ver con la acción política o gubernativa: "on fait flèche de tout bois", como dicen los franceses: cualquier arma es buena, con tal que hiera. "Hay que dar todos los argumentos, los buenos y los malos —decía cierto famoso político haberle oído a un profesor suyo—, porque en general la gente se convence con los malos".

Con frecuencia todo esto se hace con una tranquilidad de conciencia que abisma. Parece que no se cae en la cuenta de su gravedad. En realidad, ha sido aceptado casi sin fijarse, sin examen; ha sido "creído" a ojos cerrados: no porque hubiera base objetivamente válida, sino porque las cargas afectivas partidistas llevaron a admitirlo por simple connaturalidad con ese estado de apasionamiento en que se estaba. Hay así casos de incomprensiones y falseamientos crónicos, que se siguen haciendo a través de los años, y hasta se van agravando, pese a las aclaraciones y refutaciones que han dejado todo eso disuelto para cualquiera persona medianamente serena y capaz. Todo argumento en contra ha sido desatendido o no entendido —no siempre por falta de talento—, y hasta se olvida o calla su mera existencia: parece, al leer tales presentaciones, que ni siquiera cupiera duda, ni nadie la tuviera, acerca de la exactitud de lo que ahí se da por historia indiscutible.

Todo eso será muy "propagandístico", al menos a corto plazo —porque a la larga sólo puede traer el desprestigio de quien así procede—; pero ciertamente no es cristiano, ni simplemente humano. Y además, resulta pro-

fundamente antipolítico —en el mejor sentido de la palabra—, por ir muy en contra del bien común nacional: porque rebaja el nivel cívico de los ciudadanos sobre quienes así se actúa, su sensatez, equilibrio, honradez, moralidad, respeto mutuo. Si así se engaña, miente, calumnia, corrompe, desprestigia, se siembra desconfianza contra los mejores y más reconocidos valores nacionales: se emponzoña al pueblo y se desquician las bases sobre las que ha de apoyarse todo gobierno. No sólo eso, que es inmoral por sí mismo, sino aun las justas refutaciones y represalias contra indebidos procedimientos ajenos, han de tener, por eso mismo, la moderación necesaria para no causar peores males.

Utilización indebida de la religión.

Hay cierta manera de faltar a la verdad, justicia y caridad, en materia de especial gravedad contra las mismas personas a quienes se acusa, pero que además envuelve una falta de respeto y aun verdadera profanación contra la religión. Consiste en pretender aprovecharla indebidamente contra simples adversarios políticos, presentándolos como excluídos por ella. Como decía León XIII, "mezclan y confunden, por decir así, la religión con uno u otro de los partidos políticos, hasta el punto de tener poco menos que por separados del catolicismo a quienes forman parte de otro partido. Esto en verdad es meter malamente los bandos en el augusto campo de la religión, querer romper la concordia fraterna y abrir la puerta a una funesta multitud de inconvenientes" (Enc. Cum multa, n. 3).

En esto hay que evitar juntamente dos escollos. Por una parte, hay que tener en cuenta los principios doctrinales católicos, bajo cuya inspiración y control hay que buscar las soluciones políticas, de acuerdo con la realidad concreta. Estas respuestas para la aplicación práctica, no sólo no las da hechas la enseñanza católica, sino que ni siquiera las limita a una sola para cada problema: "dentro de los límites de la doctrina y de la ley cristiana, caben distintas opiniones", que dependen de la diversa apreciación de las realidades concretas (Carta del Card. Pacelli al Nuncio en Chile, 1.º/6/1934). Pero a todas les fija como norma, ciertos puntos seguros, en materia moral, social, económica, educacional, etc., que han de ser efectivamente admitidos y convenientemente llevados a la práctica.

Por otra parte, hay que distinguir nítidamente esos dos elementos: los principios obligatorios, y las apreciaciones libres de la realidad concreta —de cada una de las cuales se seguirá una aplicación también libre—. Esa apreciación de las circunstancias la hace cada político bajo su propia responsabilidad. Aunque sea católico, *no la hace en cuanto católico:* o sea, no la hace porque un católico, por el solo hecho de serlo, tenga que hacer eso; sino que la hace por su propia cuenta, según su personal visión de las cosas. Pero, igual que él, otro católico, bajo su propia responsabilidad, puede hacer otra del todo diversa. Uno y otro usan de una libertad que la Iglesia les deja. Precisamente por eso —porque esas diversidades ocurren en algo que no está determinado por la condición de católico—, las diversidades que en eso haya no podrán ser motivo justo para que se hagan uno a otro acusaciones de falta de fidelidad a lo que un católico debe hacer. No se podrá pretender legítimamente obligar a otro católico, por serlo, a admitir algo que no obliga al católico en cuanto tal.

Es lo mismo —para repetir un ejemplo que he usado varias veces por creerlo muy exacto y claro— que en el caso de dos médicos que, a un mismo enfermo, le prescriban tratamientos contrarios: cada uno de ellos lo hace por creer que ése es el más indicado *para sanar al enfermo:* respecto a querer sanarlo, están de acuerdo; pero aprecian diversamente el cuadro clínico, diagnostican en forma diferente y, por eso, prescriben tratamientos opuestos. ¿Podría uno de ellos, porque él cree que lo único adecuado es lo que él prescribe, acusar al otro médico de *no querer sanar al enfermo?* Esto sería una injusticia, una calumnia, y... una falta de lógica: el otro quiere sanarlo, tal como él; en lo que difiere, no es en ese principio básico, sino en su apreciación concreta de la mejor manera de hacerlo: sólo en esto está la diferencia. Así pues, la única acusación que honradamente podrá hacerle, habrá de limitarse al diagnóstico y, por consecuencia, al tratamiento: no podrá de ahí subir a una acusación contra sus deberes de médico, que ha de querer la salud del enfermo y procurarla lo mejor que pueda.

Igualmente en el otro caso: los políticos pueden legítimamente discutir acerca de la apreciación de la realidad, acerca de la conveniencia y aptitud de tal o cual medida concreta en tales determinadas circunstancias; pero no les es lícito, porque juzgan equivocada *en cuanto a eso* la posición de otros, pasarse contra toda lógica y toda justicia a acusarlos de infidelidad a sus deberes de católicos. Esto sería caer en esa "identificación" de su propio parecer de políticos, con la doctrina y las obligaciones generales de católico: y esto no lo pueden hacer —aparte de otras razones— porque así serían ellos quienes estarían en oposición con la enseñanza de la Iglesia, que rechaza esa identificación.

Unidad superior.

Frente a todas esas lamentables maneras de faltar a la norma de emplear sólo medios honestos para la lucha política; y aun frente al simple hecho de las divergencias partidis-

(Continúa en pág. 282)

Felizmente, no siempre estamos de acuerdo

por THEODORE BOVET

HAY parejas que viven en la más maravillosa armonía. Si el marido propone un paseo, la mujer desea precisamente lo mismo; si la mujer se entusiasma por una nueva novela, el marido la encuentra también admirable. En todo y por todo están de acuerdo, y al verlos, después de 10 años de matrimonio, se creería que están todavía en la luna de miel. Todo el mundo envidia a tales parejas: su vida es mil veces más fácil que la de sus vecinos. Y no obstante, lo digo con toda honradez, si me propusiesen cambiarme con ellos, yo preferiría cien veces nuestra familia, menos armoniosa, donde en ciertas ocasiones hay rayos y truenos, pero donde por lo menos cae el fuego del cielo. En realidad, no sé qué sería de nosotros si nunca hubiésemos tenido esas tempestades .

En los matrimonios "armoniosos" de que acabamos de hablar, la ley suprema es la felicidad individual de los esposos. Según esa ley, se escogieron, reconocieron sus gustos comunes. sus caracteres semejantes, su misma preferencia por el confort moral y su aversión a las discusiones perturbadoras. Y viven así "confortablemente", evitando con cuidado todo lo que podría perturbar esta euforia. Se admiran cada uno a sí mismo y recíprocamente: eso los anima a continuar y a no modificar nada en su manera de vivir. A fuerza de oir decir cada cual que es admirable, adorable y perfecto, concluyen ambos por creerlo. Y como el cónyuge es el único que se lo dice, se siente más unido a él y le corresponde en igual forma, lo que por cierto es el medio más seguro de asegurarse su complaciente admiración. Pero, en el fondo, el vínculo secreto de esa pareja ¿no es acaso la vanidad de cada uno de los cónyuges, halagada por el otro? ¿Y es verdaderamente sólida esa base?

Claro está que el fin del matrimonio no puede consistir en alimentar esa doble vanidad. Otros, por el contrario, ven en el matrimonio una mutua educación para la vida comunitaria en la que marido y mujer aprenden a hacerse recíprocas concesiones. La paz del matrimonio, según ellos, se basa en una especie de compromiso; a veces es el marido quien cede, otras veces la mujer, o bien cada uno hace la mitad del camino. Así viven, en efecto, muchos buenos matrimonios. Pero en general, el resultado de esta clase de compromiso es que, después de muchos años. cada uno de los esposos tiene la impresión de que él se ha "sacrificado continuamente por el otro". No puede comprender entonces que el otro, por su parte, esté persuadido de haber hecho exactamente la misma cosa. El hecho es que cada uno ha aplicado una moral negativa,

renunciando a tal cosa, privándose de tal otra, con una visión individualista del matrimonio, como si se tratase de encontrar un acuerdo entre dos individuos independientes.

Ahora bien, el matrimonio no es una sociedad de dos miembros que tiene por fin la mayor felicidad individual de cada uno de ellos. El matrimonio es un organismo vivo, un ser nuevo. El marido y la mujer han llegado a ser "una sola carne". En adelante se trata de la felicidad, de la expansión de esa "persona conyugal" y ya no de la felicidad ni de la expansión individual de cada uno de los esposos. Porque ya "no son dos sino uno".

No se puede comprender el matrimonio con sus problemas, si no considerándolo en sus características peculiares.

Los desacuerdos entre esposos no son necesariamente accidentes deplorables, ni señal de que no se avienen o de que no tienen consideraciones uno con otro; precisamente sirven para recordarles que su matrimonio es un proceso vital, una continua transformación, un tránsito incesante del ser individual al ser conyugal. Cada vez el problema se vuelve a presentar en su totalidad y exige soluciones siempre nuevas. En adelante, no se trata de oponer tu gusto a mi gusto, tu derecho a mi derecho, tu voluntad a mi voluntad, sino de buscar juntos lo que conviene a nuestro hogar y de darnos cuenta, con esta ocasión, de las dificultades personales que podemos encontrar para mantenernos en esa nueva línea.

Veamos algunos ejemplos.

Él es un deportista a quien le gustarían los frecuentes "weekend" en el río o en la montaña; ella tiene aficiones más bien literarias y nada le agrada tanto como pasar tranquilamente un domingo en su casa leyendo un libro. La solución "individualista" sería esforzarse por ganar al otro para su causa, presionándolo si fuese necesario, o ceder, de más o menos buen grado, a fin de tener paz, o también dejar que él vaya a hacer su excursión, mientras ella se queda en casa con su nueva novela. Claro está que esas tres soluciones no son satisfactorias y que, poco a poco, irá penetrando la amargura en el corazón de los dos esposos, pues cada uno tendrá la impresión de que el otro sólo sigue su capricho. La solución "conyugal", inspirada por el amor del cónyuge, acepta inmediatamente esta diferencia de gustos, pero trata de comprender sus motivos. La mujer comprende entonces lo que el deporte representa en la evolución interna de su marido, descubre su juventud y su afición mística por la naturaleza. Él, en cambio, comprende que hay en su mujer ciertos sentimientos no confesados de inferioridad, que ella trata de compensar con sus lecturas.

Como ni uno ni otro ha procurado persuadir a su cónyuge que adopte sus aficiones y como, al contrario, han tratado de comprenderse mutuamente, se encuentran desde entonces mucho más cerca, comienzan ambos a gozar de lo que constituye la alegría del otro y, como comprenden ahora sus motivos, llegan a combinar sus gustos, enriqueciéndolos y afinándolos.

Ella tiene principios de educación más bien rígidos; él es inclinado a la libertad y a la fantasía. Ella prohibe a sus hijos ciertos ejercicios por considerarlos "peligrosos"; él, por el contrario, los incita a ellos y declara que así es como llegarán a ser verdaderos hombres. ¿Quién no conoce esos conflictos durante la educación? Son deplorables no sólo para los niños que se aprovechan del desacuerdo de los padres y para quienes la noción de autoridad se desvanece cada vez más, sino también para los padres mismos, ya que cada uno ve en la actitud de su cónyuge un defecto de carácter que es menester corregir a toda costa. La solución conyugal llevará a comprender los motivos de la actitud diferente del otro. Se descubrirá, por ejemplo, que el marido ha tenido un padre pedante y autoritario y que él trata, ante todo, de evitar qué sus hijos experimenten las reacciones amargas y de rebelión que él tenía por esta causa. La mujer se acordará que durante su infancia estuvo siempre obsesionada por las desgracias, accidentes y fracasos que podrían sobrevenir. Sólo ahora, al hablar tranquilamente con su marido, se da cuenta que su actitud tímida tiene algo de ligeramente patológico y es precisamente su marido quien podría librarla de ello. ¿No fue, acaso, el contraste de sus

caracteres lo que los atrajo el uno hacia el otro? Y el marido al comprender mejor a su mujer advierte que con frecuencia él es víctima de un sentimiento de oposición contra toda autoridad paternal propia de un muchacho de quince años, pero no de un padre de familia de treinta y dos. Esa conversación habrá tenido sobre los dos esposos un efecto análogo al de una psicoterapia y, al mismo tiempo, los habrá aproximado considerablemente.

Esa solución conyugal puede también influir en el comportamiento religioso: él fue educado sobre todo bajo la ley; tiene una concepción de la vida más bien ascética, con frecuencia considera los placeres como "disipaciones" a las cuales no hay que entregarse. Ella, por el contrario, insiste siempre sobre la libertad del cristiano, sobre la importancia de la Gracia, a la cual opone el "farisaísmo" de que estuvo impregnada la educación de su marido. No se pueden separar esos dos aspectos del mensaje cristiano, la Ley y la Gracia, pues es tan verdadero el uno como el otro. Corresponde a los cónyuges darse cuenta de que es provechoso completarse en esa materia. Y si cada uno de ellos toma al otro en serio, verán que no basta con practicar la religión, según una costumbre, una especie de esquema espiritual, sino que es menester aprender a escuchar a Dios en toda ocasión, que es preciso estar dispuesto a obedecerle en cualquier momento tal vez de una manera inesperada, hasta chocante para nuestras costumbres. Cuando San Pedro fue enviado a Cesarea, a casa del centurión Cornelio, tuvo que pasar por encima de sus piadosas costumbres judías para obedecer al Espíritu Santo. Al esforzarse los esposos por escuchar juntos a Dios, por ayudarse mutuamente a escucharle (a Él mismo y no solo a la idea que de Él se han formado) profundizarán y vivificarán su experiencia religiosa. (Por supuesto que no se trata de hacer mutuamente, el papel de "director de conciencia. La divergencia de sus sentimientos y de sus experiencias hará que los consejos de un director sean con más frecuencia necesarios y más eficaces).

Los desacuerdos entre esposos ofrecen, pues, siempre una oportunidad de encontrar juntos una "nueva línea". No se trata ni de sacrificarse uno por el otro, ni de llegar a un acuerdo diplomático, sino que los esposos se superen a si mismos y encuentren *lo que es bueno para* la pareja.

Naturalmente, esta nueva línea demanda sacrificios individuales; aún más, pide el sacrificio de los individuos, su integración en la persona conyugal. En estos casos, precisamente, tendrán los esposos la experiencia tangible de esa "persona conyugal": se darán cuenta de que no es un objeto que se construya piedra por piedra, como una casa, sino que es un ser vivo que se impone a los cónyuges y, al mismo tiempo, les devuelve mucho más de lo que ellos le han sacrificado.

El matrimonio es la forma de vida en que Dios ha colocado al marido y a la mujer. Además Dios mismo se ha colocado en él allí, ha unido su Sí, al sí de los dos esposos y alimenta el amor de ellos con su Amor. Cuando los esposos sacrifican su individualidad, su yo, a la "persona conyugal" se dan en realidad a Dios, y Dios los atrae a Sí.

Los desacuerdos conyugales son, pues, en último término la gran ocasión de percibir el misterio del matrimonio.

Si los esposos siempre estuviesen de acuerdo, aunque fuese gracias a su prudencia, a su virtud, y a su piedad, les costaría mucho descubrir el misterio del matrimonio. Porque su matrimonio sería la obra de ellos, su obra maestra y se creerían dueños de ella. Pero cuando no están de acuerdo, se dan cuenta de que el matrimonio es la obra de Dios, que esa obra está infinitamente por sobre ellos y que Él solo es el dueño de ella.

Felizmente, no siempre estamos de acuerdo...

(*L'anneau d'or*).

Las Universidades Particulares y los Títulos Profesionales

por JORGE GONZALEZ F. S. I.
Rector de la Universidad Católica de Valparaíso

A fines de abril y principios de mayo, la prensa informó, en términos más o menos alarmistas, acerca de dos reuniones de la Facultad de Filosofía y Educación de la Universidad de Chile, convocada extraordinariamente para escuchar y discutir un informe sobre el Estado "docente", la Universidad de Chile y las Universidades Particulares. Luego, en los meses de mayo y junio han seguido las sesiones.

Se habló de ataques y de defensas, de peligros y de conquistas; se barajaron cifras y estadísticas. Y en medio de todo quedó flotando una impresión de desconfianza hacia las Universidades Particulares; como si ellas estuvieran quitándole, "a la mala", a la Universidad de Chile, algo que era exclusivo de ella, del Estado, de todos los chilenos.

Por eso escribimos este artículo: para desvanecer esa niebla sutil; para esclarecer la verdad.

Y en primer lugar conviene aclarar que lo que se dijo, y lo que se escribió y lo que se acordó contra las Universidades Particulares, no traduce una opinión unánime de la Facultad de Filosofía y Educación de la Universidad de Chile, ni de la mayoría de sus miembros.

A las sesiones a que se convocó para este efecto, no asistió ni el 20% de los miembros de la Facultad.

¿Sería que la gran mayoría juzga que estas disputas son algo bizantinas, y que ya pasó la época en que el anuncio de estos temas actuaba como banderillas; y por el contrario juzga que si la Universidad de Chile admite estas proposiciones "viene a colocarse en una posición que no le corresponde, ni el país mira con simpatía, por convertirla en calificador de instituciones que le hacen noble concurrencia"?, como anota D. Alejandro Silva Bascuñán. (1)

¿Sería que la personalidad de la relatora del tema, abiertamente reconocida como proselitista de un régimen totalitario, quitaba peso a sus afirmaciones?

El hecho es que la gran mayoría de los miembros de la Facultad, no acudió a las sesiones, a pesar de las reiteradas y públicas citaciones.

Cuatro son los objetos que pretende atacar el informe de la Sra. Olga Poblete: 1.º el derecho de las Universidades Particulares a dar válidamente títulos profesionales y grados académicos — 2.º Específicamente, los títulos de Profesor, válidos para la enseñanza en instituciones fiscales, dados por las Universidades libres — 3.º Las subvenciones fiscales a las Universidades libres — 4.º La "innegable falta de energía de parte de la Universidad de Chile... para defender el cumplimiento de las disposiciones del Estatuto Universitario".

Nos ocuparemos por ahora sólo del 1er. punto bajo el aspecto jurídico.

---

(1) "Estado docente y libertad de enseñanza en el derecho público chileno". Edit. Difusión, 1954, pág. 36.

* * *

1.º La posición del problema en su punto de vista jurídico.

Desde el punto de vista jurídico, la situación es absolutamente clara y definida. Sin embargo, hay quienes dudan si las Universidades Particulares pueden o no dar títulos, y si éstos son o no válidos. Pero principalmente se discute por qué y cómo se llegó a esta situación.

Según un grupo de enemigos de la autonomía universitaria, se llegó por maniobras sutiles, contrariando el espíritu de nuestra legislación fundamental, y por falta de energía de los personeros de la Universidad de Chile.

Según la opinión de notables juristas, y de acuerdo con la documentación histórica, se llegó a este uso normal de la libertad, por un proceso legislativo, que ha ido explicitando más y más los preceptos fundamentales de nuestra Constitución Política.

Trataremos de resumir este proceso, distinguiendo t r e s aspectos diferentes, muy unidos entre sí, y que suelen producir confusión: 1) Libertad de enseñanza; 2) Validez de títulos para el ejercicio profesional, y 3) Estado docente.

2.º Libertad de enseñanza: situación jurídica en Chile.

El precepto de la Constitución Política es claro, conciso y amplio: Art. 10: "La Constitución asegura a todos los habitantes de la República :.... N.º 7: La libertad de enseñanza".

Con mucha razón hace notar D. Guillermo Varas Contreras (2) que la Constitución no crea este derecho, ni lo confiere como un regalo, sino que se limita *a asegurar* a los individuos su goce y ejercicio, suponiendo que este derecho es anterior a la dictación de la Carta, inherente al individuo en toda sociedad civilizada.

El precepto es claro y conciso.

Veamos ahora su amplitud. Es extraordinaria: la libertad de enseñanza no puede ser restringida, ni suspendida, ni siquiera por una ley.

En efecto, el art. 44 de la misma Constitución Política, en su N.º 13, al señalar las atribuciones del Congreso dice: "Sólo en virtud de una ley se puede: ....Restringir la libertad personal y la de imprenta, o suspender o restringir el ejercicio del derecho de reunión, cuando lo reclamare la necesidad imperiosa de la defensa del Estado, de la conservación del régimen constitucional o de la paz interior, y sólo por períodos que no podrán exceder de seis meses. Si estas leyes señalaren penas, su aplicación se hará por los Tribunales establecidos. *Fuera de los casos prescritos en este número, ninguna ley podrá dictarse para suspender o restringir las libertades o derechos que la Constitución consagra.*"

La libertad de enseñanza no está comprendida entre los casos prescritos en este número. Luego, cualquiera ley o decreto que pretendiera suspenderla o restringirla, sería anticonstitucional.

¿Esta argumentación es clara, o es un sutil recurso jurídico?

Es tan clara, que Don Guillermo Guerra (3), Profesor de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, arguye así: "....refiriéndose la facultad de dictar leyes restrictivas, transitorias, única y taxativamente a la libertad personal, a la de imprenta y a la de reunión, *eso basta para que se entienda* que no son susceptibles de ser restringidas, ni siquiera transitoriamente, las libertades de culto, de trabajo, de asociación, *de enseñanza*", etcétera.

Si no nos basta el texto de la Constitución, y su interpretación hecha por un profesor de Derecho Constitucional de la Universidad de Chile, veamos qué nos dice la historia de ese precepto constitucional.

Esta garantía que la Constitución asegura al ejercicio de la libertad de enseñanza, aparece en la reforma constitucional de 1874. (4)

En 1873, el Congreso nombró una comisión mixta de senadores y diputados para que preparara una ley de instruc-

---

(2) "La enseñanza particular ante el derecho", 1956, Edit. Del Pacífico, pg. 23.

(3) "La Constitución de 1925", pág. 279.

(4) Seguimos a D. Guillermo Varas, en la valiosa obra anteriormente citada, págs. 26 y ss.

ción pública. En la segunda sesión, se aprobó, por cinco votos contra cuatro, que la ley debería consagrar el siguiente principio: *"La enseñanza es libre, y no está sujeta a medida alguna preventiva"*. Más tarde la comisión se disolvió; pero el principio pasó a la Constitución; y luego a la ley del 9 de enero de 1879, sobre instrucción secundaria y superior; el proyecto de esta ley había sido elaborado y presentado en 1873 por los mismos que reformaron en 1874 la Constitución.

La ley de 1879, en su art. 3.º decía así: *"Toda persona,* natural o jurídica, a quien la ley no se lo prohiba, *podrá fundar establecimientos de instrucción* secundaria y *superior,* y enseñar pública o privadamente cualquiera ciencia o arte, *sin sujeción a ninguna medida preventiva,* ni a métodos ni textos especiales".

En 1879 no existían Universidades Particulares: sólo existía la Universidad de Chile; sin embargo, la ley, conforme con la Constitución, declaraba explícitamente, la más amplia libertad para abrir nuevas Universidades.

En 1923, al estudiarse el proyecto de la nueva Constitución Política, en sesión de comisión del 20 de mayo, D. Manuel Hidalgo propuso que se estableciera que sólo el Estado podría proporcionar la instrucción primaria. D. Luis Barros Borgoño se opuso, porque "si se procediera como lo solicitaba el Sr. Hidalgo, en vez de garantizar una libertad en la nueva Constitución, habríamos limitado una libertad ya existente". La indicación del Sr. Hidalgo fue rechazada. Así consta en las Actas de la comisión. Si la nueva Constitución no se atrevió a tocar la libertad de enseñanza en cuanto a la enseñanza primaria, que parece corresponder mucho más a una función estatal o municipal, ¿habría disminuído en algo la libertad de las Universidades, que en todas partes del mundo son autónomas o tienden a la total autonomía?

En otra sesión, el 20 de julio, los señores Galdames, Fernández Peña y Salas Marchant, hicieron indicación para que se estableciera que "el Estado se reserva el control de los establecimientos particulares de enseñanza en cuanto se refiere a la moralidad, higiene y educación cívica". Esta indicación también fue rechazada.

Consta, pues, que esta garantía está asegurada por la Constitución Política, "en forma absoluta y categórica, que no admite excepción de ninguna índole, ni encomienda al legislador encargo alguno que la pueda limitar". (5)

Por otra parte, el Código Civil, ya en 1855, establecía que "toca de consuno a los padres el cuidado personal de la educación y enseñanza de sus hijos" (artículo 222); y "el derecho de elegir el estado o profesión futura del hijo, y de dirigir su educación del modo que crean más conveniente para él". (art. 235).

Donde se confirma claramente que son los padres de familia, y no el Estado, los principales responsables de la educación de los hijos; y que, lógicamente, si los padres tienen el derecho de elegir entre diversos tipos de educación, tiene que haber libertad para poder enseñar dentro de moldes diferentes, y no dentro de un molde único impuesto por el Estado. Porque si esto fuera así, como sucede en Rusia, el derecho de los padres sería teórico e ilusorio. Pero el Código de Derecho Civil no consagró derechos teóricos e ilusorios, sino derechos reales y valederos.

3.º Validez de títulos — A quién corresponde darlos.

Pero hay quienes, admitiendo la libertad de enseñanza, niegan que en Chile las Universidades Particulares puedan conferir válidamente títulos profesionales. Tal doctrina ha sido defendida especialmente por D. Raimundo del Río, ex Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, en un discurso pronunciado ante su Consejo Universitario, el 13 de abril de 1954 (6). "Se impone de una vez por todas, dejar de confundir lamentablemente... la libertad de enseñar, con la libertad de otorgar títulos profesionales; y de otra parte, la autonomía de docencia, de investigación y de divulgación científica, de que gozan todas las

(5) Alejandro Silva Bascuñán, obra citada, pág. 25.
(6) Véase "Estado docente y libertad de enseñanza". Publicaciones de la Federación de Educadores de Chile, Santiago, 1958, pág. 165.

Universidades, con el *mandato* recibido y aceptado por la *Universidad de Chile* de impartir determinada enseñanza superior en orden a alcanzar ciertos títulos profesionales y *de controlar a las Universidades Particulares*, que aspiran a lo propio".

En la primera parte, el Decano afirma un principio de distinción, entre dos cosas diferentes; y tiene razón.

En la segunda parte, el Decano afirma que un derecho determinado es exclusivo de cierta persona jurídica; y no tiene razón: ese derecho, dejó legalmente de ser exclusivo.

Estamos de acuerdo en que no es lo mismo libertad de enseñanza y validez de títulos profesionales; aunque la clara persuasión del valor de la primera ayuda mucho a resolver el problema de la segunda.

La libertad de enseñanza es inherente a la calidad de persona civilizada y anterior a las leyes positivas; la validez de títulos para ejercer determinadas profesiones, puede y debe ser reglamentada por el Estado, mediante leyes positivas. De hecho, de un Estado a otro, varían las condiciones y exigencias para tener un título válido, que autorice el ejercicio de una profesión; y dentro de un mismo Estado, las condiciones varían con el tiempo. En cambio, el principio de libertad de enseñanza no varía.

Así, pues, es el Estado, mediante su legislación, quien da validez a determinados títulos profesionales. Puede condicionar esta validez, a determinados estudios universitarios, o bien a otros requisitos; puede exigir que dichos estudios previos se hayan realizado en el país, y puede reconocer validez a estudios realizados en otras naciones. Puede contentarse con el certificado universitario, y puede exigir otras pruebas ulteriores extrauniversitarias; como fue aquí en Chile el antiguo examen ante la Corte Suprema, para recibir el título de abogado, después de tener el grado universitario de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales.

Así, pues, el Estado, mediante su legislación, sin interferir en la libertad de enseñanza, puede determinar que las Universidades Particulares están capacitadas para expedir títulos y grados que autoricen a sus poseedores para ejercer legalmente sus profesiones respectivas; o sea, que los títulos por ellas otorgados son plenamente válidos.

Don Raimundo del Río, Doña Olga Poblete y otras personas opinan que no; porque para que sus títulos sean válidos, tienen que ser controlados por la Universidad de Chile.

Pero Don Raimundo del Río, Doña Olga Poblete y sus secuaces, se equivocan.

En efecto, el mismo poder legislativo, que en otros tiempos concedió a la Universidad de Chile la exclusividad para otorgar títulos profesionales válidos oficialmente reconocidos, ese mismo poder legislativo del Estado, no de los particulares, en disposiciones sucesivas, ha consagrado el derecho de las Universidades Particulares a dar títulos profesionales de igual valor legal que los que da la Universidad de Chile.

Revisemos esta legislación

a) La ley de *19 de noviembre de 1842*, al crear la Universidad de Chile, le dio poder de conferir válidamente los títulos profesionales correspondientes a las pocas carreras que entonces se seguían. En ese tiempo no existía ninguna Universidad Particular.

b) La ley de *9 de enero de 1879* dio a la Universidad de Chile la facultad de otorgar los títulos de Ingeniero Civil, Ingeniero de Minas, Ingeniero Geógrafo, Médico Cirujano; y el grado de Licenciado en Leyes, que serviría para que la Corte Suprema otorgara el de Abogado. En ese tiempo tampoco existían en Chile Universidades Particulares. La Universidad Católica de Chile se fundó en 1888.

c) El *10 de diciembre de 1927*, el Decreto con fuerza de ley N.º 7.500, da personalidad jurídica a las Universidades Particulares existentes, pero condicionándola a decretos posteriores que habrán de declararlas taxativamente como tales.

d) El *20 de marzo de 1928*, por Decreto N.º 837, es reconocida como tal la Universidad Católica de Chile (Santiago).

e) El *25 de abril de 1928*, por Decreto N.º 1.432, es reconocida como tal la Universidad de Concepción.

f) El *7 de noviembre de 1929*, el D. F. L. N.º 5.469 reconoció nuevamente como Universidades Particulares a las dos Universidades Católica y de Concepción.

g) El *4 de noviembre de 1929*, el Decreto con fuerza de ley N.º 4.807 establecía el Estatuto Universitario, que concedía primeramente grandes prerrogativas a la Universidad de Chile; pero luego, en su Art. 81 legislaba así: "Las Universidades particulares existentes, gozan de personalidad jurídica; no están obligadas a impetrar del Congreso Nacional la autorización para conservar a perpetuidad sus bienes raíces, a que se refiere el Art. 556 del Código Civil; administran libremente sus bienes y éstos no están sujetos a impuestos. *Conservarán, asimismo, derecho a sus iniciativas y especializaciones profesionales* y educacionales, y dependerán de la Superintendencia de Educación Pública."

"Dichas Universidades continuarán en posesión de los derechos y atribuciones de que gozan en la actualidad, *sin otras limitaciones que las impuestas por las leyes* en vigencia".

h) El *13 de diciembre de 1929*, el Decreto con fuerza de ley N.º 5.879 reconocía como Universidades Particulares a la Universidad Técnica Federico Santa María y a la Universidad Católica de Valparaíso.

i) El *14 de enero de 1930*, el Decreto N.º 304, que promulgó la Ordenanza General de Construcciones y Urbanizaciones, en su Art. 427, "reconoce como Ingenieros y Arquitectos, a los que posean título de Ingeniero Civil o Arquitecto expedido por la Universidad de Chile *u otras de estudios equivalentes*".

Este Decreto explicitó claramente, en cuanto a dos situaciones concretas, lo que estaba establecido en forma genérica e implícita, en el Art. 81 del Estatuto Universitario.

j) El *20 de mayo de 1931*, el Decreto con fuerza de ley N.º 280 reestructuró en forma definitiva el "Estatuto Orgánico de la Enseñanza Universitaria". En su Art. 67 se reproduce al pie de la letra el Art. 81 del anterior Estatuto del 4 de noviembre de 1929, que hemos copiado más arriba.

Respecto a las Universidades Particulares y la validez de sus títulos, este Estatuto zanjaba las dificultades en dos planos diferentes: en cuanto establecía diferencias entre carreras y carreras, y en cuanto establecía diferencias entre Universidades ya existentes, y Universidades por fundarse. Las Universidades Particulares legalmente reconocidas entonces eran cuatro: Católica de Chile, Católica de Valparaíso, Universidad de Concepción y Técnica Federico Santa María.

Entre carreras y carreras, la diferencia estaba señalada en el Art. 45 del Estatuto: "Los títulos profesionales otorgados por la Universidad de Chile se exigirán:

"1) Para desempeñar funciones o empleos públicos que requieran la competencia especial que tales títulos suponen, o para ejercer cargos temporales o transitorios de igual naturaleza, conferidos por la autoridad judicial o administrativa o con aprobación de dichas autoridades".

"2) Para la práctica autorizada de la profesión de Médico Cirujano, de farmacéutico o dentista y para la enseñanza en establecimientos de Educación Secundaria del Estado".

"3) Para los actos especiales en que las leyes exijan la intervención del Abogado".

"La disposición del N.º 1) de este artículo se entiende sin perjuicio de lo dispuesto en el Art. 67, inciso 2.º".

Ahora bien, este inciso 2.º les reafirmaba a las Universidades reconocidas el continuar en posesión de ciertos derechos, ya adquiridos, siempre que no se opusieran a leyes taxativas. Uno de estos derechos era el derecho a sus iniciativas y especializaciones profesionales.

Por consiguiente, las Universidades Particulares reconocidas podían seguir dando válidamente los otros títulos profesionales que no estaban señalados en los incisos 2) y 3) de este Art. 45. (1)

Los títulos profesionales que quedaban reservados a la Universidad de Chile eran: Médico Cirujano, Farmacéutico, Dentista, Profesor en la enseñanza secundaria del Estado, y Licenciado en Cien-

(1) Véase Art. 65 del mismo Estatuto.

cias Jurídicas y Políticas (prerrequisito para que la Corte Suprema confiriera el título de Abogado).

Esta es la clara diferencia entre carreras y carreras, que estableció en 1931 el D.F.L. N.º 280, que estructuró el Estatuto Universitario.

Pero también establecía otra diferencia importante entre las Universidades Particulares ya existentes, reconocidas, y las nuevas instituciones docentes, particulares, destinadas a preparar alumnos para rendir exámenes que conduzcan a la obtención de Grados y Títulos de los que otorga la Universidad de Chile. Art. 64.

Mientras las Universidades ya existentes gozan de la más amplia libertad (Art. 67), las nuevas instituciones, que se fundarán con posterioridad a este Decreto con fuerza de ley, necesitarán, para su creación y funcionamiento, la autorización del Supremo Gobierno, previo informe del Consejo Universitario. Tal ha sido el caso de la Universidad Austral, fundada en 1954, con autorización del Supremo Gobierno, y previo informe del Consejo de la Universidad de Chile.

Tal fue la situación jurídica creada a las Universidades Particulares en 1931, por el Decreto con Fuerza de Ley N.º 280, del 20 de mayo. Este Decreto todavía está en vigencia, aunque algunas leyes posteriores lo han modificado en parte. Veámoslas.

k) El *30 de septiembre de 1944,* el Decreto N.º 1775 del Ministerio de Obras Públicas, establece en su Art. 16 que "sólo podrán inscribirse en el Registro de Contratistas, los Ingenieros y Arquitectos *que comprueben tener títulos de Universidades acreditadas*". Esto mismo quedó todavía más claro en la ley N.º 7.211 que creó el Colegio de Arquitectos.

l) El *24 de septiembre de 1945* se promulgó la ley N.º 8.282 que reglamenta el "Estatuto Orgánico de los funcionarios de la Administración Civil del Estado". Esta ley establece la gratificación de título en favor de diversos funcionarios, cuando están en posesión del título profesional universitario correspondiente a su actividad. Y al determinar qué se entendía por título profesional universitario, válido para la Administración Civil del Estado, el legislador sentó este principio claro, amplísimo y definitivo: Art. 7.º, letra g), inciso 2.º: "El empleo para cuyo desempeño se requiere título profesional o universitario, sólo puede desempeñarse por quien posea dicho título *expedido por alguna Universidad reconocida por el Estado,* o por la autoridad competente. La ley no señala ninguna prioridad en favor de la Universidad de Chile: pone en un pie de perfecta igualdad el valor de los títulos de todas las Universidades reconocidas por el Estado. (2)

m) El *17 de enero de 1951,* el Decreto con fuerza de ley N.º 227, al reglamentar el Estatuto del Magisterio, daba a los titulados de Profesor en las Universidades Particulares, las mismas posibilidades que a los de la Universidad de Chile. Así desaparecía una de las cinco exclusividades de la Universidad de Chile. Pero este Estatuto fue de corta duración, porque no era suficientemente claro, y luego en 1953 fue reemplazado por el actual Estatuto del Magisterio. De éste trataremos luego en la letra p).

n) El *11 de octubre de 1951,* la ley número 10.015, estableció que para ejercer la profesión de "Practicante", sería necesario estar en posesión del título de Practicante, otorgado por la Escuela Nacional de Practicantes, dependiente de la Universidad de Chile, y *por las que podrán crearse dependientes de la Universidad Católica de Chile o de la Universidad de Concepción.*

Estas Escuelas todavía no existían. Sin embargo la ley, haciendo honor a la seriedad de los estudios de las Facultades de Medicina de estas dos Universidades Particulares, ya de antemano da validez a sus títulos futuros, en igualdad con los de la Universidad de Chile, cuya Escuela de Practicantes ya existía.

ñ) El *27 de febrero de 1952,* la ley número 10.239, al crear la Universidad Técnica del Estado, establecía las condiciones en que esta Universidad podía conferir, en adelante, los títulos de Ingeniero con diversas menciones de especialización

(2) Las diferentes leyes que han establecido más tarde los Colegios Profesionales de Ingenieros, de Técnicos, de Constructores Civiles, y de Contadores han consagrado el mismo principio.

técnica, y de Técnico. Y en su Art. 31 determinaba: "Los títulos otorgados por la Universidad Técnica del Estado son válidos para el desempeño de empleos en empresas o servicios fiscales, fiscales de administración autónoma, semifiscales y municipales que requieran la competencia especial que tales títulos determinen, y para cargos, comisiones y peritajes que confieren las autoridades administrativas y judiciales".

"Igual validez tendrán los títulos otorgados por las Universidades particulares reconocidas por el Estado".

c) El *10 de junio de 1953,* la ley número 11.183 modificaba el Código Orgánico de Tribunales. El Art. 523 de este Código establecía que para poder ser Abogado se requería el título de Licenciado, otorgado por la Universidad de Chile; la nueva ley ordenó agregar "al N.º 2, reemplazando punto y coma por una coma, lo siguiente: o Universidad Católica de Chile, o Universidad Católica de Valparaíso, o Universidad de Concepción".

Estas eran las tres Universidades Particulares que tenían Facultad de Derecho. Con esta ley quedaron en iguales condiciones que la Universidad de Chile; y así desapareció legalmente una de las cinco exclusividades y privilegios de la Universidad de Chile.

p) El *5 de agosto* de ese mismo *año 1953,* desaparecía legalmente otra de las exclusividades, al promulgarse el Decreto con fuerza de ley N.º 280, que modificaba y reestructuraba el Estatuto del Magisterio.

En el Art. 10 se establece que *"para ser nombrado en propiedad* en el desempeño de funciones docentes *en los establecimientos de enseñanza del Estado,* se requerirá poseer los títulos y cumplir con las exigencias que se indican:

"... 3.º En la Enseñanza Secundaria, para funciones docentes y directivas, *el título de Profesor de Estado, otorgado por la Universidad de Chile;* para funciones docentes propiamente tales, título de Profesor de Estado en la asignatura correspondiente, otorgado por la Universidad de Chile".

Pero luego en el Art. 16 añadía: *"Para los efectos de los artículos anteriores, tendrán equivalencia los títulos y estudios de las Universidades Particulares reconocidas legalmente por el Estado* de conformidad con el D.F.L. N.º 280, de 20 de mayo de 1931, y la tendrán además, los títulos y estudios de los establecimientos particulares de formación pedagógica reconocidos por el Estado y con exámenes válidos".

q) Decreto con fuerza de ley N.º 422, del *5 de agosto de 1953:* "Los Ingenieros Técnicos y Constructores Civiles titulados en la Universidad Técnica del Estado o por las Universidades Particulares reconocidas por el Estado... se considerarán profesionales universitarios".

r) Decreto con fuerza de ley N.o 256, del *24 de julio de 1953:* Estatuto Administrativo, Art. 75, inc. 2.º: "Se considerarán profesionales universitarios aquellos que posean un título profesional otorgado por alguna Universidad reconocida por el Estado"...

s) El *24 de mayo de 1954* se disipó otra duda, acerca de la validez del título de Visitadora o Asistenta Social otorgado por las Universidades Particulares reconocidas.

En efecto, por el dictamen núm. 30.919, 2 de julio de 1953, la Contraloría General de la República había establecido que el título de Visitadora Social otorgado en 1941 a la señorita Ana Victoria Aguayo, por la "Escuela de Servicio Social Elvira Matte de Cruchaga", dependiente de la Universidad Católica de Chile, "carece de calidad formal de título profesional universitario para todos los efectos legales, por no tratarse de un plantel de enseñanza superior".

La Universidad Católica de Chile apeló de este dictamen; hizo acompañar a su apelación informes en derecho de distinguidos abogados. Hubo acuerdos del Consejo Superior de la Universidad Católica de Chile. También el Consejo Universitario de la Universidad de Chile en su sesión del 13 de abril de 1954 tomó acuerdos al respecto. El 3.º dice: "Estima que la Universidad Católica no puede otorgar el título universitario de Asistente Social".

Y sin embargo, el señor Contralor General, don Enrique Bahamondes Ruiz, por

dictamen N.º 24.887, del 24 de mayo de 1954, reconsiderando el dictamen anterior, declara que "El título profesional de Visitadora o Asistente Social que otorga la Universidad Católica de Chile... tiene plena validez legal para el desempeño de funciones o empleos públicos..."

t) Ley N.o 11.764, del *27 de diciembre de 1954:* Modifica escala de sueldos de la Administración Pública. Art. 120, inc. 2.º: ".... los puestos técnicos que no pueden desempeñarse sin el correspondiente título profesional de Ingeniero, Abogado o Arquitecto, otorgado por la Universidad de Chile *o por las Universidades Particulares reconocidas por el Estado...*"

u) El *22 de agosto de 1955,* una nueva ley reformaba el privilegio de la Universidad de Chile en cuanto a la *carrera de medicina.* Efectivamente, el D. F. L. N.º 226, del 15 de mayo de 1931 (anterior al D.F.L. N.º 280 que determinó el Estatuto Universitario), aprobaba el Código Sanitario; que en su Art. 210 estableció que sólo podían ejercer las profesiones de Médico Cirujano, Dentista, Farmacéutico, Médico Veterinario, Matrona, Enfermero, Enfermera Sanitaria u otra profesión relacionada con el acto de curar o prevenir enfermedades, los que posean el título correspondiente, otorgado por la Universidad de Chile.

Esta situación se mantuvo hasta que la Ley N.º 11.861, del 22 de agosto de 1955, estableció que los estudios y exámenes de las Facultades de Medicina de las Universidades Católica de Chile y de Concepción, tendrán igual valor para la obtención del título de Médico-Cirujano, que los de la Universidad de Chile. Esta continúa dando el título; pero las dos Universidades Particulares son libres en cuanto a la enseñanza y al control de sus propios alumnos.

v) El *29 de diciembre de 1955,* la ley N.º 11.994 creaba el Colegio de Constructores Civiles, y en su Art. 5.º establecía que "en el Registro de Constructores Civiles, podrán inscribirse: a) Los Constructores Civiles titulados en la Universidad de Chile; b) Los Constructores Civiles titulados en la Universidad Técnica del Estado; c) Los Constructores Civiles titulados en la Universidad Católica de Chile y en la Universidad Católica de Valparaíso; d) Los Constructores Civiles *titulados* en conformidad al Estatuto Universitario respectivo, *en otras Universidades reconocidas por el Estado*".

x) Finalmente, el 11 de enero de 1958, la ley N.º 12.851 creaba los Colegios de Ingenieros y de Técnicos, y en sus Arts. 4.º y 5.º declaraba: "Art. 4.º: "Formarán parte del Colegio de Ingenieros los siguientes profesionales: a) Los ingenieros que hayan obtenido o que obtengan en el futuro dicho título, en la Universidad de Chile *o en cualesquiera de las demás Universidades reconocidas por el Estado...*" "Para los efectos de la presente ley, se reconocen desde luego los títulos de Ingenieros otorgados por la Universidad de Chile, Católica de Chile, Técnica del Estado, Técnica Federico Santa María, de Concepción y Católica de Valparaíso".

Art. 5.º "Formarán parte del Colegio de Técnicos: a) Los profesionales que hayan obtenido el título de Técnicos, en las Universidades Técnica del Estado, Técnica Federico Santa María, Católica de Valparaíso y Católica de Chile, *y en cualquiera de las demás Universidades reconocidas por el Estado.*"

Conclusión.

De toda esta larga enumeración se desprende una doble conclusión, clara y evidente: cuando la Sra. Olga Poblete afirma que "un *ágil y sutil manejo*" de los resortes jurídicos, hizo posible que mediante el agregado *de breves incisos* al cuerpo de diferentes leyes, se estableciera la equivalencia de títulos entre los otorgados por la Universidad de Chile y los de Universidades Particulares", está afirmando una opinión personal suya, que vale lo que vale su propio criterio.

Cuando el legislador, siguiendo una trayectoria perfectamente clara y constante, durante estos últimos treinta años, en más de veinte cuerpos legales diferentes, ha ido concediendo a las Universidades Particulares lo que antes era exclusivo de la Universidad de Chile, no ha ignorado ni violado un principio consagrado por la Constitución Política, sino por el contrario, ha ejercido uno de los atributos contenidos en el llamado principio del Estado Docente.

El magnetismo lunar y la generación humana

por FRANCISCO GUN BAYER, S. I.

EN enero de 1946 empezamos por primera vez las investigaciones sobre influjos geomagnéticos en la concepción de la vida humana. El 28 de junio de aquel mismo año, fiesta del Sagrado Corazón, fue una fecha histórica. Después de un trabajo de varios meses encontramos pruebas seguras. Desde entonces hasta hoy hubo que recorrer un largo camino. En 1952 las dificultades parecían insuperables y estuvimos a punto de suspender definitivamente esta clase de investigación. También fue en 1952 cuando el P. Alberto Hurtado nos animó con palabras alentadoras. Tuvimos que prometerle publicar los resultados de la investigación periódicamente en la recién fundada Revista Mensaje (1). Hasta dio detalles sobre la clase de gráficos que deseaba. Así seguimos trabajando y hoy día poseemos un número tan grande de argumentos seguros, que en el presente artículo no podemos dar ni la centésima parte de ellos.

No es posible dar en un corto artículo una doctrina completa sobre la materia. Quien desee profundizar las ideas propuestas lea lo que hemos publicado en 1936 y 1937 en la Revista Universitaria.

(1) Ver *Mensaje* N.º 13, octubre 1952: "La Pulsación de la Vida", por Fco. Gun Bayer, S. I.

El material estadístico que usamos es el siguiente. Primero unas ocho mil fechas de nacimiento de los Jesuítas de Norte América, entre los años 1870-1939. Segundo, unas quince mil fechas de nacimiento de los países de Europa, también de 1870-1939. Tercero, unas diez mil fechas de nacimiento de colegiales de ambos sexos de Santiago de Chile, exclusivamente de las clases elevadas de la población. El material de Norte América y de Europa se refiere exclusivamente al sexo masculino. Esto es una ventaja. Porque de un material que se refiriera indistintamente a ambos sexos jamás se podrían sacar leyes tan claras como las veremos en las figuras de este trabajo. Es necesario investigar las estadísticas de ambos sexos separadamente.

El presente trabajo se refiere mayormente al material de Norte América. No hablaremos de Europa, aunque allí existen, por supuesto, leyes análogas, algo distintas de las de Norte América.

I—El ritmo anual de la concepción de la vida humana.

La figura 1 la hemos publicado ya en 1946. La curva inferior (N.º 28) muestra como se reparten las ocho mil fechas de nacimiento de los Jesuítas norteame-

ricanos, a lo largo del año. La curva está corrida nueve meses, correspondientes al período de gestación; al pie de la figura se indican los meses, que empiezan con Octubre (O) y terminan con Septiembre (S). Llaman la atención cinco pulsaciones, casi equidistantes, que se producen durante el año. En la curva superior (núm. 27) vemos el ritmo anual de la inquietud geomagnética (2). Ésta muestra también cinco pulsaciones parecidas a las de la curva inferior. Toda la figura 1 nos sugiere la idea y la sospecha de que debe haber una relación

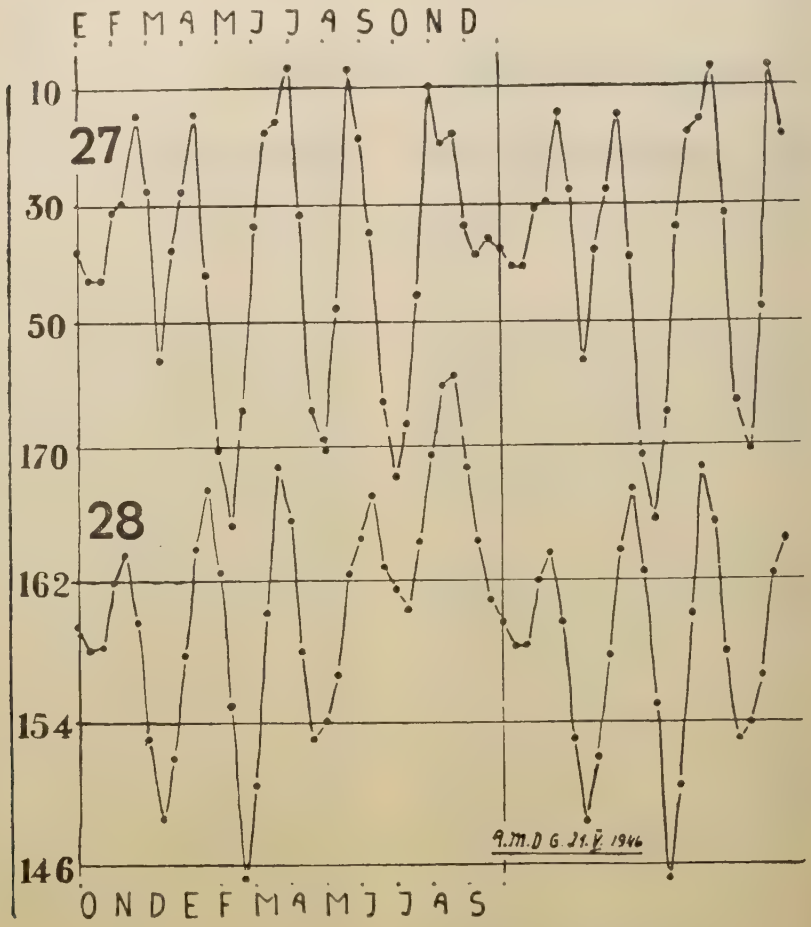

Figura 1.—Curva 28: El ritmo anual de las fechas de nacimiento de unos 6.800 jesuítas norteamericanos (1870 a 1923). Vemos durante el año 5 hermosas pulsaciones.— *Curva 27:* El ritmo anual de la inquietud geomagnética. Ver explicación en el texto. Esta figura la publicamos por primera vez en 1946.

(2) Días en los cuales el campo magnético terrestre sufre fuertes agitaciones y la aguja magnética suspendida en posición horizontal se mueve continuamente y con violencia.

entre la inquietud geomagnética y la concepción de la vida humana.

Deseamos saber un poco más sobre este ritmo anual de la concepción de la vida humana; por eso lo representamos en la fig. 2 en escala más grande. En la fig. 1 hemos dividido el año en 36 partes de diez días cada una. En la fig. 2 dividimos el año en 122 partes, de tres días cada una. Y hay todavía otra diferencia con la fig. 1: La fig. 2 no se refiere al continente Norteamericano en su totalidad, sino sólo a la parte central, la región que se llama Middle West y comprende los Estados de Missouri, Illinois y Wisconsin, con las tres ciudades capitales, St. Louis, Chicago y Milwaukee. Después de muchos años de investigación nos hemos dado cuenta que en estas regiones las leyes, que gobiernan la concepción de la vida humana, aparecen mucho más claras que en las otras regiones. Debido a factores geográficos y raciales en esta región del Middle West el tiempo de gestación (273 días) es muy constante y regular. En otras regiones, sobre todo en la costa del Atlántico, es más "disperso" y se aparta en numerosos casos del término medio, alargándose o acortándose. En la curva de la fig. 2 vemos que durante el año no hay solamente cinco montes o máximos de concepción, sino mucho más. Especialmente llaman la atención los que hemos marcado con los números 4, 10, 13 y 16, y que corresponden a los meses de junio, octubre, diciembre y febrero.

Tenemos un sinnúmero de argumentos que prueban con absoluta evidencia que todos los montes y valles de la figura 2 dependen directa y principalmente de las fases y epactas lunares (3). En la segunda y tercera parte insinuaremos algunos de estos argumentos, sin entrar mucho en detalles. Si tomamos, por ej., los dos montes (máximos) que están marcados con los números 10 y 13, y que corresponden a los meses de octubre y diciembre, entonces podemos afirmar que los dos montes corresponden a muy determinadas fases lunares. Pero los dos máximos no pueden producirse en el mismo año. Uno corresponde a ciertas epactas lunares y el otro a otras epactas.

De esto se sigue que la curva de la fig. 2 es de mucho interés teórico, pero de poca utilidad práctica. Si queremos que la curva tenga un interés práctico para los millones de hombres y mujeres que viven en un país, la curva debe ser más explícita: debe dibujarse en escala más grande y referirse a una determinada epacta lunar, o lo que es lo mismo, a un año determinado, por ej., al

(3) "epacta" significa la edad de la luna al principio de cada año.

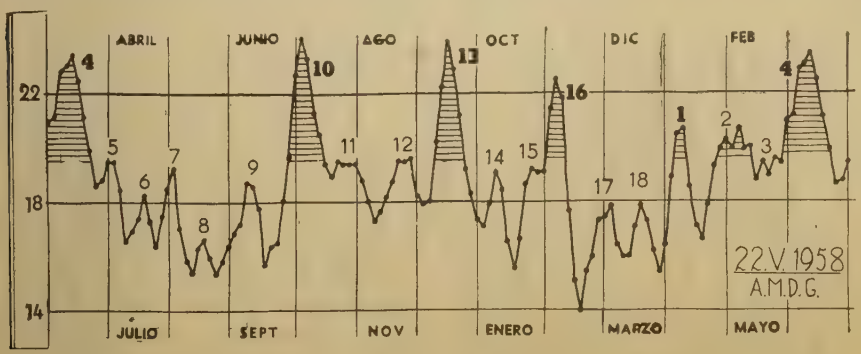

Figura 2.—En la región del Middle West, de EE. UU., han nacido entre 1870 y 1939 un total de 2.691 jesuítas. Representamos el ritmo anual de estas fechas de nacimiento en una escala más grande. En la parte superior se ve la época del nacimiento, al pie de la figura aparece la fecha de la concepción nueve meses antes. Ahora aparecen no solamente cinco máximos durante el año sino 18.

año 1959. La fig. 3 trata de satisfacer este doble requisito.

Ella no toma en cuenta el material de todo el continente norteamericano, sino solo las regiones de Midle West, donde las leyes aparecen con más claridad. Igual que en la fig. 2, se indica arriba el tiempo del nacimiento y al pie de la figura, con más precisión, la supuesta época de la concepción. Vemos doce montes o máximos. Cada uno de ellos está marcado con un número. Este número indica la edad (o fase) lunar, que a cada máximum le corresponde. Por ejemplo, los máximos de concepción en enero de 1959 se producirían, respectivamente, dos y diecisiete días después de la luna nueva, o sea, inmediatamente después de la luna nueva y llena. La fig. 3 nos enseña también con gran evidencia que los máximos de concepción caen en los diferentes meses no en las mismas fases lunares. La razón es que la fase lunar no es el único factor que influye ni tampoco el principal. El factor principal es la declinación lunar (4). Los máximos de la fig. 3 resultan por interferencia entre los dos períodos lunares: la declinación lunar (período de 27,3 días) y la fase lunar (período de 29,5 días). Y los dos períodos deben considerarse en este caso como un fenómeno puramente electromagnético, que no tiene nada que ver con la fuerza atractiva o la gravitación de la luna.

Si construímos la fig. 3 no sólo para los cuatro meses de septiembre a diciembre de 1959, sino para todos los años y todos los meses, constataremos que los máximos de concepción oscilan siempre en torno de la luna nueva y luna llena y evitan muy constantemente el cuarto creciente y el cuarto menguante. Los demás detalles varían de un mes al otro y de un año al otro. De manera que hay una sola solución práctica que es posible: dibujar para los doce meses de cada año una figura análoga a la fig. 3. Este trabajo no es difícil ni muy largo, desde el momento que uno posee suficiente y fidedigno material de fechas de nacimiento. La fig. 3 se refiere únicamente a los EE. UU.; ella no vale para Chile. Para Chile se pueden construir figuras análogas, utilizando, por ej., el material de fechas de nacimiento que está contenido en el **Diccionario Biográfico de Chile.** Si estas fechas de nacimiento son fidedignas, constituyen uno de los mejores materiales que hay en el mundo. Fechas de nacimiento de colegiales y colegialas se pueden conseguir fácilmente y en gran abundancia, pero tienen la desventaja que se refieren siempre

(4) Declinación lunar: ver la explicación en el texto más adelante.

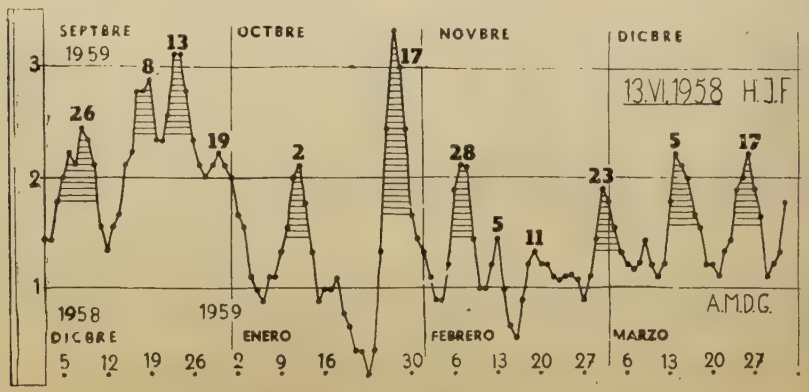

Figura 3.—Las trece cumbres de esta curva señalan las épocas de máxima probabilidad de concepción de la vida (de sexo masculino) en los cuatro meses indicados al pie de la figura. Los números sobre cada cumbre indican la correspondiente edad lunar.

solo a pocos años y no a "una generación entera". Fechas fidedignas de mujeres adultas es muy difícil de conseguir, por razones que todo el mundo conoce. Los libros de bautismo que existen en las parroquias podrán ser de gran utilidad en muchos países. En Chile podrán usarse sólo con reserva y con precaución, pues no existe en todas partes del país el ambiente normalmente sano que es necesario para que no oscile demasiado el tiempo de gestación y para que se eviten partos prematuros.

II—El magnetismo lunar y la declinación lunar.

Si la luna fuera una esfera de puro fierro nadie dudaría de que una masa tan grande de fierro y tan cerca de la tierra causaría fortísimos influjos en el campo magnético terrestre. Felizmente la luna no es de fierro puro; contiene sólo un porcentaje de este metal. Ignoramos la cantidad exacta y el estado químico. Este fierro debe atraer una parte de las líneas de fuerza del campo magnético terrestre, formando así una especie de **anillo magnético** entre la tierra y la luna. Este anillo está girando con la luna en torno de la tierra y debe influir altamente en el flujo electrónico que viene del sol a la tierra. También es probable que el interior de la luna se encuentre en estado de magnetización permanente, ya por inducción de parte de la tierra, ya por otras causas desconocidas.

E. Sucksdorff y **A. Dauvillier** (1954) creen que el campo magnético de la luna es permanente y del mismo orden de magnitud que el de la tierra.

Este magnetismo lunar no tiene nada que ver con la gravitación de la luna, o sea la fuerza que levanta la marea en los océanos.

Éstas tienen el marcado y muy conocido período de 29,5 días, que es causado por la combinación de las fuerzas de atracción de la luna y del sol. Coincide estrictamente con el período de las fases lunares; tiene máximum en los días de la luna nueva y llena y mínimum en el cuarto creciente y el cuarto menguante. Hay otro período en la luna, el de su declinación, de 27,3 días de duración: éste tiene poca o ninguna importancia si se considera la gravitación lunar, pero es muy interesante si la luna se considera como un cuerpo magnético y magnetizado.

La luna gira en torno de la tierra casi en el plano de la eclíptica (inclinación 5 grados). El eje de la tierra está inclinado con respecto al plano de la eclíptica en 23,5 grados. Como la luna completa una revolución en torno de la tierra en exactamente 27,321 días (mes trópico), la luna se encuentra en cada 27,3 días durante catorce días al Norte del ecuador terrestre, y durante los otros catorce días al Sur de él. Es lógico y razonable examinar si este eterno movimiento pendular tiene algún influjo en los fenómenos magnéticos terrestres y especialmente en los fenómenos de la vida. En las fig. 4 y 5 veremos que se refleja claramente en la concepción de la vida humana.

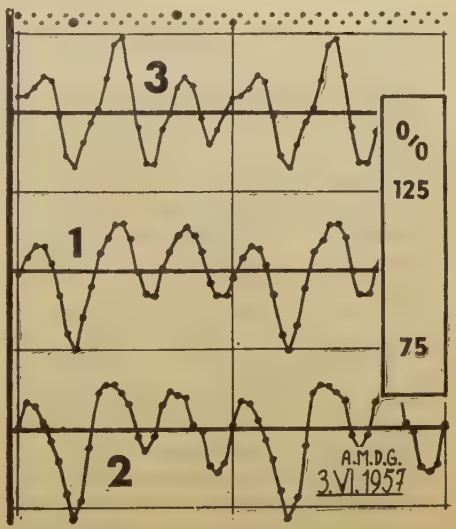

Figura 4.—Las tres curvas contienen un argumento seguro de que la declinación lunar influye en la concepción de la vida humana.— *Curva 1:* 1870-1930. — *Curva 2:* 1870-1906. — *Curva 3:* 1907-1930.

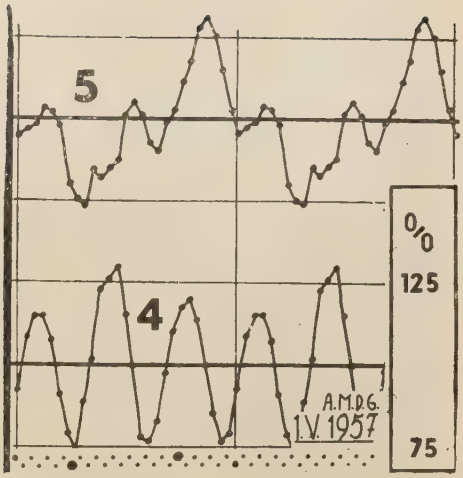

Figura 5.—El influjo de la declinación lunar, 1870-1930, se ve mucho más claramente en la región del Middle West (curva 4) que en la región de la costa del Atlántico (curva 5).

Los cambios seculares del geomagnetismo.

Sabios como **W. M. Elsasser, E. H. Vestine, S. K. Runcorn** y otros, han comprobado en los últimos 6-10 años que el interior de nuestro planeta es sólido desde la superficie hasta la profundidad de 2.900 kilómetros. Desde allí comienza un mar de fuego, líquido como agua. En la superficie de este mar líquido se forman corrientes semejantes a las corrientes en los océanos. Hay torbellinos cuyos diámetros varían entre 2 mil y 3 mil kilómetros. El número de torbellinos individuales varía de tres a cinco. Son independientes entre sí y tienen una duración de vida entre 50 y 80 años. En torno de estos torbellinos se forman campos magnéticos individuales que se superponen al campo magnético de toda la tierra. Estos campos magnéticos individuales se reflejan en la superficie terrestre y son la causa de los cambios seculares del magnetismo terrestre, observado en la superficie.

Según todo esto, es evidente que estos cambios seculares no pueden causar oscilaciones de la concepción de la vida humana de un día al otro o de un año al otro. Pero sí pueden causar alteraciones en extensas regiones a largo plazo. Si, por ej., poseo de Alemania fechas de nacimiento de 120 años o de cuatro generaciones, tendré que examinar si en este largo período no han cambiado una o varias veces las condiciones magnéticas.

Las epactas lunares.

El influjo magnético de la luna debe ser el mismo en todos aquellos años en que las fases lunares caen en las mismas fechas. Ahora bien: las fases lunares se rigen por las epactas. La palabra epacta es griega y significa la edad de la luna al principio del año. Por ej.: el año 1957 ha tenido la epacta 29 y el año 1958 la epacta 10. Las epactas siguen con gran exactitud un ciclo de diez y nueve años. Esto quiere decir que cada 19 años se repite la misma epacta, y las fases lunares caen en las mismas fechas. En 19 años se recorren las 19 epactas posibles. A los 20 años de 1938-1958 les corresponden las siguientes epactas: 10, 21, 2, 13, 24, 5, 16, 27, 8, 19, 1, 11, 22, 3, 14, 25, 6, 17, 29, 10. Los siguientes años han tenido o tendrán la epacta 10: 1920, 1939, 1958, 1977. Podremos, pues, esperar que las leyes geomagnéticas serán influenciadas por la luna en 1958 y 1977 en la misma forma que en los años 1920 y 1939. También podemos esperar que en epactas vecinas las leyes serán influenciadas en una forma más o menos semejante. Los años de epacta 11: 1912, 1931 y 1950 habrán tenido condiciones semejantes a los de la epacta 10. A base de tales consideraciones se pueden hacer campos de puntos donde en la abscisa se pone la fecha y en la ordenada la epacta. Tales campos de puntos son de gran utilidad práctica. También la fig. 3 del presente trabajo está hecha a base de tales consideraciones. **Y el futuro demostrará que curvas como la de la fig. 3 serán de suma utilidad para el género humano en todos los países del mundo.**

Argumentos probatorios.

En el espacio restringido de este artículo no podemos dar ni la centésima parte de los datos que poseemos. Con todo, las pequeñas muestras que damos en las fig. 4-7 bastarán para convencer a cualquiera que las estudie detenidamente. Las fig. 4 y 5 son un argumento que prueba el influjo de la declinación lunar. Las dos fig. 6 y 7 prueban el influjo de la fase lunar, pero entendiendo la fase lunar no en el sentido gravitatorio sino en el sentido magnético.

En la fig. 4 se refiere la curva 1 al total de Jesuítas norteamericanos nacidos en los 27 días de diciembre 1-27, y concebidos, por lo tanto, nueve meses antes, en marzo. La curva 1 tiene tres claras y marcadas pulsaciones. El valor mínimo es de 73 por ciento, y el valor máximo de 118 por ciento. He aquí la idea básica de la argumentación. Si las tres pulsaciones de la curva 1 no son producto de la casualidad y reflejan realmente una ley, entonces la ley debe aparecer también en las subdivisiones del material. Realizamos tales subdivisiones de diferentes maneras, primero en el tiempo y segundo en el espacio geográfico.

La primera subdivisión la hacemos en el tiempo. Las curvas 2 y 3 de la fig. 4 se refieren al mismo material que la curva 1. Pero la curva 2 se refiere a los nacidos entre 1870 y 1906, y la curva 3 a los nacidos entre 1907-1930. Las curvas 2 y 3 están dibujadas en la misma escala que la curva 1. Abarcan un material totalmente distinto y son a pesar de esto perfectamente parecidas entre sí y con la curva 1. De manera que ya esta fig 4 puede ser considerada como un argumento sólido que prueba el influjo de la declinación lunar en la concepción de la vida humana.

En la fig. 5 damos un paso más. Damos una consideración especial a las diferentes regiones. La curva 4 se refiere a las regiones centrales de EE. UU., que se llama Middle West, las regiones de St. Louis, Chicago, Milwaukee, Mineapolis, Winnipeg. La curva 5 considera las regiones de la costa Atlántica: Montreal, Boston, New York, Filadelfia, Baltimore. Las dos curvas abarcan un material totalmente distinto, no tienen ni una sola fecha de nacimiento en común. Esto no obstante vemos en ellas las tres pulsaciones de la curva 1, aunque esta vez en forma algo distinta. La curva 4, la que se refiere a la región del Middle West, muestra las tres pulsaciones con gran perfección, más claras que la curva 1 (figura 4). La curva 5 muestra las tres pulsaciones algo deformadas, así como se verían a través de un espejo complicado.

De esto se sigue que existen leyes que son válidas para todo el continente norteamericano, pero que se ven con más claridad en las regiones centrales. Parece evidente que estas leyes se pueden estudiar mejor con material tomado de las regiones centrales. Estudios ulteriores han demostrado que aun en estas regiones centrales hay pequeñas diferencias. Así parece seguro que hay entre las dos regiones, Missouri e Illinois, una diferencia sistemática del tiempo de gestación, siendo esta en Missouri constantemente 3 días más corta que en Illinois.

El influjo magnético de la fase lunar

Todo lector que estudie atentamente las siete curvas de las figuras 6 y 7 se convencerá que el influjo magnético de la fase lunar no solamente existe sino es tan extremadamente fuerte que se puede decir que el influjo lunar es el único que cuenta. Las siete curvas están dibujadas estrictamente en la misma escala, que aparece en forma doble. Al lado derecho damos los porcentajes. Las líneas horizontales representan una escala de 25%. La línea central, que siempre es más gruesa, da en cada curva el 100% del valor probable, o sea, aquella línea derecha que la curva debería formar en el caso de que no existieran influjos de la luna e influjos casuales. Los números de la escala al lado izquierdo dan los valores absolutos. He aquí las ideas básicas de las fig. 6 y 7. El tiempo de gestación no es siempre el mismo. Tiene un cierto grado de "dispersión", y oscila en torno del valor medio de 273 días. En cada continente hay regiones en las cuales la

"dispersión" es muy grande; y otras, en las cuales la "dispersión" es pequeña; o sea, tiene un **valor mínimo.** Solamente las regiones con el valor mínimo de dispersión dan un material bueno para estudiar las leyes que rigen la concepción. Tales regiones son el Middle West de los EE. UU. y algunas partes de Europa central, como Alemania, Austria, Suiza, Hungría, Polonia, etc. En estas regiones con el valor mínimo de dispersión se pueden estudiar las leyes de la concepción que son válidas también para las otras regiones y para continentes enteros.

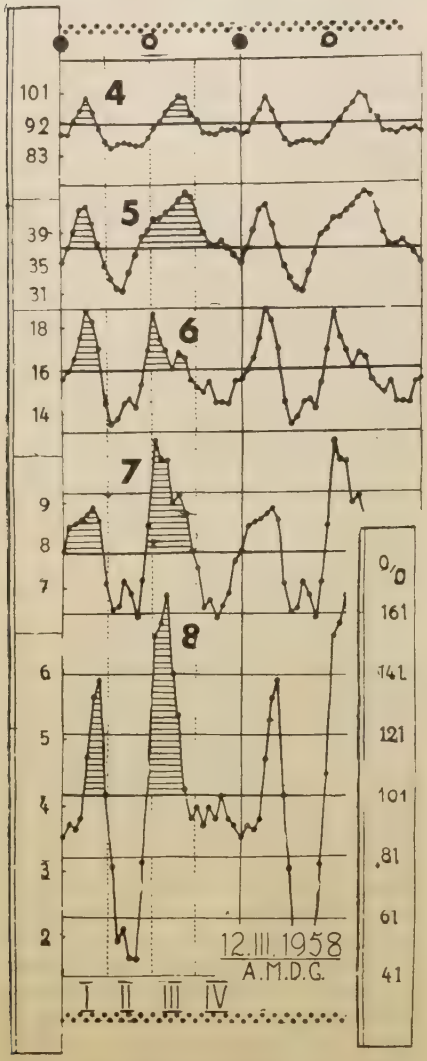

Figura 6.—Las cinco curvas de esta figura prueban con seguridad el influjo electro-magnético de la fase lunar (período de 29,5 días) en la concepción de la vida humana. Este influjo es sumamente fuerte. Ver explicación en el texto.

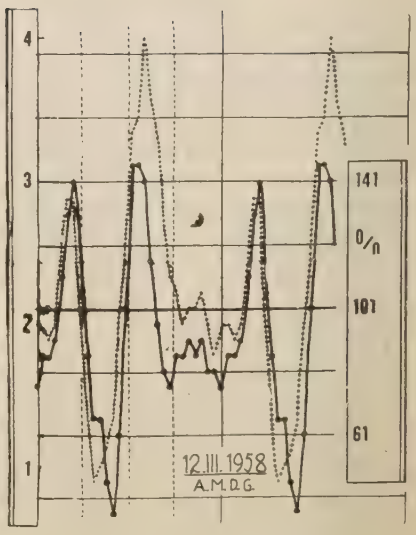

Figura 7.—La curva 8 de la figura anterior se refiere a los nacidos en marzo y concebidos en junio en la región de Missouri (EE. UU.). Dividimos el material en dos mitades totalmente independientes. En cada mitad aparece el influjo lunar casi en la misma forma (línea gruesa y línea punteada).

Con esto pasamos al estudio del influjo magnético del ciclo de la fase lunar (período de 29,5 días). En la curva 4 (fig. 6) juntamos las 2691 fechas de nacimiento de las tres regiones de Wisconsin, Illinois y Missouri. La línea vertical continuada marca luna nueva al tiempo del nacimiento; las tres líneas verticales puntuadas marcan los otros cuartos de la luna. Las amplitudes de la curva 4 son demasiado grandes para ser atribuídas a la casualidad, pero son tan pequeñas que

no tendrían ninguna importancia práctica. Ahora veamos como las amplitudes crecen desde la curva 4 hasta la curva 8. En la curva 5 consideramos la serie parcial de Illinois (Chicago), 1120 fechas de nacimiento de los doce meses del año. En la curva 6 no consideramos el año entero sino solamente los dos meses, febrero y marzo, y de las tres regiones, Wisconsin, Illinois y Missouri. La curva 7 también se refiere a los dos meses, febrero y marzo, pero toma en cuenta sólo la región de Missouri, esto es, 266 fechas de nacimiento. La curva 8, en fin, se refiere exclusivamente a la región de Missouri y a los nacidos en marzo: un total de 122 fechas de nacimiento. Estos nacidos en marzo fueron concebidos en junio, justamente en aquel mes en que el período anual de la inquietud geomagnética tiene su mínimo más profundo. No obstante esto, vemos un influjo tan enorme del mes lunar (29,5 días) que los valores máximos y mínimos oscilan entre 46 y 166%.

Se puede probar con absoluta evidencia que ninguna de las cinco curvas de la fig. 6 es producto del azar. Cada una de las cinco curvas las hemos subdividido en dos mitades, absolutamente independientes entre sí. Como cada Jesuíta tiene un apellido hemos subdividido cada una de las series en dos subseries, según la primera letra del apellido, de A-K (serie I) y de L-Z (serie II). Damos aquí solamente el resultado de la subdivisión de la última curva 8 en sus dos subseries. En la fig. 7 vemos dos curvas, cada una de las cuales está dibujada estrictamente en la misma escala. La línea gruesa se refiere a la serie I (A-K) y la línea punteada a la serie II (L-Z). Las dos subseries se refieren solo a 60 y a 62 fechas de nacimiento. A pesar de este número tan pequeño concuerdan maravillosamente. Si hacemos la misma subdivisión con las 2.691 fechas de la curva 4, conseguimos dos curvas tan perfectamente parecidas que es imposible distinguirlas.

Para cada mes del año pueden construirse curvas análogas a la curva 8 de la fig. 6. En cada mes las amplitudes son enormes. La curva de cada mes se puede subdividir, igual que lo hemos hecho en la fig. 7. Siempre muestran las dos subseries absolutamente la misma ley. Pero las doce curvas de los doce meses del año son distintas entre sí, porque resultan por interferencia entre dos períodos lunares, y esta interferencia es distinta en los diferentes sectores del año.

La mayoría de las figuras del presente trabajo tienen especial interés teórico. La fig. 3 tiene además valor práctico y es por eso la más útil de todas. Sus doce montes indican las épocas de alta probabilidad de concepción de vida humana (en este caso del sexo masculino). Decimos "alta probabilidad", todavía no decimos "absoluta seguridad"; pero esta seguridad sin duda vendrá algún día.

Todos los grandes inventos eran al principio imperfectos: el primer alumbrado eléctrico era una cosa tan miserable que todos se burlaban de él. Lo mismo las primeras transmisiones de radio. Hoy día son tan perfeccionados que la vida moderna sería imposible sin ellos. Lo mismo vale para las leyes que hemos descrito brevemente en el presente artículo: hoy día parecen fantásticas y tal vez para algunos, ridículas; pero mañana van a transformar el mundo. Y el mundo del porvenir será más hermoso que el actual.

"Vemos, por una parte, que fabulosas riquezas dominan la economía privada y pública, y, no pocas veces, hasta la actividad civil, y por otra, la muchedumbre incontable de quienes carecen de toda seguridad directa o indirecta de su propia vida. Y la experiencia ha demostrado de qué tiranía, aún en los tiempos presentes, es capaz la Humanidad en semejante situación."

PIO XII — Mensaje de Navidad, 1943.

El Sindicalismo Cristiano en América Latina (*)

AUNQUE la CLASC (Confederación Latinoamericana de Sindicatos Católicos) agrupa casi todas las organizaciones cristianas, hay, como vimos, algunas que no pertenecen a ella. Además, las organizaciones agrupadas en la CLASC son, como dijimos, en su mayoría para-sindicales, que por el momento adoptan una política de infiltración de las organizaciones existentes. Pero para ser más exactos, es necesario pasar revista una por una a estas organizaciones. Estudiaremos por tanto en cada país la situación sindical general y la fórmula de sindicalismo cristiano en ellos adoptada. Es conveniente que el lector tenga en cuenta al menos la población de los países, para que no atribuya la misma importancia cuantitativa a países cuyas poblaciones respectivas están en la proporción de 1:20. Por eso, junto al nombre del país aparecerá entre paréntesis la cifra correspondiente a los millones de habitantes que posee (1).

BRASIL (58,5)

La estructura sindical del Brasil es de tipo corporativo, única y en la práctica obligatoria; fue implantada por el "Estado Novo" del dictador Vargas y establecida por la Constitución de 1937. La organización está distribuída en tres ramas: la Confederación Nacional de Trabajadores de la Industria (que representa 1.600.000 trabajadores), la Confederación de Trabajadores del Comercio, con 800.000 afiliados, y la recientemente constituída Confederación Agrícola Brasileña, de menor importancia, que agrupa a los trabajadores rurales. Cada una de estas confederaciones está constituída por varias federaciones según lo establecido por la ley. Además de estas poderosas Confederaciones existen numerosas federaciones, sobre todo de los obreros del transporte (2).

Aunque por ley está prohibida cualquier acción ideológica en las organizaciones sindicales y cualquier afiliación internacional, el Parlamento aprobó la afiliación de las dos grandes Confederaciones a la ORIT. Y la ORIT la aceptó... Las Confederaciones están tuteladas, controladas y dirigidas por el Ministerio del Trabajo.

No existe una obligación de pertenecer a los sindicatos, pero por una parte el impuesto sindical es obligatorio para todos los obreros y patrones, y por otra, no se puede establecer un sindicato al margen del oficial único. Éste representa obligadamente los trabajadores asalariados del ramo correspondiente. Pero no se puede hablar de pluralidad ni libertad sindical ni de hecho ni de derecho (3).

Esto hace que este sindicalismo corporativo tipo mussoliniano esté muy desprestigiado ante la clase obrera. El movimiento sindical se convierte en instrumento político del partido en el poder y en un campo de influencias

---

(*) Continuación del artículo que apareció en *Mensaje* de julio de 1958.

(1) Según los datos del Anuario Demográfico 1956 de la ONU, Tabla 1.

(2) Rapport Mac Nair, Suplemento, pág. 62-64. El Rapport Mac Nair es el Anexo II del "Rapport du Comité de l'Indépendance des Organisations d'Employeurs et de Travailleurs" de la O.I.T. (Organización Internacional del Trabajo. Ginebra, 6-19 marzo 1956. Nuestra indicación de las páginas corresponde a la edición francesa.

(3) cfr. Cesarino "Direito Social Brasileiro".

demagógicas. Sólo gozan de popularidad los sindicatos que, en manos de agitadores ocasionales, son capaces de organizar movimientos huelguísticos o reivindicativos. Existe, sin embargo, entre los líderes del movimiento sindical una clara conciencia del problema y un esfuerzo creciente por escapar a la tutela estatal.

Es por tanto imposible poner por el momento en marcha una organización sindical paralela, de cualquier tipo o ideología que sea. Lo único que se puede hacer es tratar, en organizaciones para-sindicales, formar dirigentes y militantes del sindicalismo único. Pero aún esta tarea se encuentra con la oposición del gobierno que pretende formar él mismo los dirigentes del sindicalismo nacional. Además una acción de este tipo sería mal recibida por los grupos intelectuales, y no despierta mayor interés en la masa sindical actual.

Hasta hace poco no existía ninguna actividad cristiana propiamente sindical; lo más valioso ha sido el esfuerzo de la JOC por la formación cristiana de sus miembros, pero cuya acción es reducida y el influjo pequeño en la masa sindical. Hay, sin embargo, grupos de antiguos jocistas de Sao Paulo y de Río de Janeiro que han tomado conciencia del problema sindical y que tenderían a formar una organización para-sindical de infiltración.

También existe desde hace años un movimiento católico obrero, pero que no podría ser calificado de propiamente sindical: la Confederación Nacional de Círculos Operarios, con casi medio millón de afiliados, pero de finalidad principalmente asistencial. Pero recientemente ha adoptado una política de preparación de sindicalistas y ha destinado parte de sus poderosos medios financieros a establecer una Escuela de Dirigentes Sindicales, anexa a la Universidad Católica de Río de Janeiro, con cursos intensivos de dos meses de duración, precedidos por cursos elementales dados en los barrios.

Los Círculos han tenido un gran éxito en esta nueva actividad, y en razón de ella pueden clasificarse como movimiento propiamente para-sindical. Están afiliados a la CLASC y a la CISC (4).

ARGENTINA (19,1)

Siendo el país más industrializado de América Latina, Argentina presenta una larga tradición sindical y un poderoso movimiento. Algunas de sus organizaciones como la Unión Ferroviaria y La Fraternidad, fueron fundadas el siglo pasado. La Confederación General del Trabajo (CGT) fue creada en 1930 por la fusión de diversas centrales independientes y ha sido desde hace varios años el nervio de la vida sindical argentina; sus efectivos ascienden a varios millones de miembros. (5)

La C. G. T. fue utilizada por Perón como instrumento de su política nacional e internacional. En el plano nacional la fortificó para apoyarse en ella en su lucha contra las derechas económicas; la sindicalización se hizo obligatoria, salvo para los trabajadores agrícolas (poco numerosos en Argentina) y la cotización fue también obligatoria. En el plano internacional la CGT dio nacimiento al ATLAS. (6)

La revolución de septiembre de 1955 modificó la legislación sindical y estableció un régimen de pluralismo y libertad. Pero dado el carácter de regresión social que los nuevos gobiernos, sobre todo el de Aramburu, parecen impulsar, la clase trabajadora, al menos la base sindical, encuentra en la mantención de una CGT unida la única garantía de defensa de sus intereses.

Si bien es cierto que el régimen peronista utilizó la CGT para apoyar su política, también lo es que la política peronista era eminentemente cegetista y aparentemente obrerista. El "peronismo" de la actual masa trabajadora argentina consiste fundamentalmente en un deseo de mantener la unión y de defender los intereses gremiales con independencia frente a los partidos políticos más o menos anti-populares. Por eso la labor de "desperonización" intentada por el Gobierno actual es tan difícil; ella aparece como sencillamente anti-sindical ante la masa asalariada. Por otra parte es evidente que los partidarios del caído dictador desearían utilizar la CGT como instrumento político para una vuelta al poder. Los socialistas, aliados del actual gobierno, han practicado una política de intervención gubernamental de la CGT y han tratado de colocar a su gente en los puestos claves; el gobierno trató de afiliar la CGT (después de haberla desafiliado del ATLAS) a la ORIT y para ello contaba con la colaboración de los socialistas, que no trepidaron en oponerse y contrariar algunos movimientos huelguísticos.

El gobierno practica actualmente una política de represión y de marchas y contramarchas muy poco a propósito para llegar a una

(4) "Labor", revista mensual de la Confederación Internacional de Sindicatos Cristianos, 1957, págs. 171. "La Confédération Nationale des Cercles Ouvriers du Brésil".

(5) Rapport Mac Nair, pág. 1041.

(6) Con una gracia gaucha Perón explicaba las relaciones entre su C.G.T. y su gobierno de esta manera: "Lo cierto es que cuando la Confederación entiende que una cosa debe hacerse de tal o cual manera, viene a mí —Presidente de la Nación—, me lo dice, y yo lo hago así, y viceversa, cuando yo necesito algo de la Confederación, reúno a los compañeros y les digo: "Vean, compañeros, a mí me parece que esto debe ser así", y ellos lo hacen". Arciniegas, op. cit., pág. 82.

solución definitiva. La situación es ciertamente difícil, dadas las maniobras divisionistas de los partidos políticos y la difícil situación económica por la que atraviesa Argentina. La inflación empieza a adquirir dimensiones catastróficas y se sabe que es el factor más apto para producir un continuo movimiento huelguístico, al menos en un país en que el sindicalismo es poderoso.

Por el momento la CGT continúa intervenida por el gobierno. Entre las Federaciones Nacionales, de las que aún cinco están intervenidas, se manifiestan dos corrientes: 32 de ellas son oficialistas, que el socialismo ha logrado controlar y que al retirarse en masa de la asamblea que debía poner fin a la intervención gubernamental, hicieron imposible la cesación de ésta. Las otras 62 son más obreristas, más peronistas y continúan sus movimientos huelguísticos.

Para darse cuenta de la tensión actual se podría citar la huelga de la Federación Bancaria. Esta Federación, que agrupa a los empleados de bancas, pertenece a la tendencia de las 62 federaciones, y después de someter al gobierno las peticiones de aumento para compensar la inflación (es el gobierno quien debe autorizar las alzas de salarios) y hacer varios paros de advertencia, hizo una huelga general en enero de 1958 para presionar al Gobierno. Éste envió contraposiciones para que los dirigentes bancarios la examinaran. A la reunión asistían 700 personas pertenecientes al gremio, en espera del resultado de las deliberaciones. Sin orden judicial y contraviniendo la Constitución se presentó la policía y tomó presos a los dirigentes y a los 700 bancarios que esperaban el resultado de las deliberaciones, el 29 de enero de 1958.

Existe aún una federación por profesión y las dos tendencias arriba mencionadas no constituyen dos movimientos separados; son polarizaciones de los dirigentes. La masa desea la unión. Si la ruptura se llegara a producir, cada grupo tendría que entrar a organizar el total de las federaciones.

Ante esta situación delicada se encuentra el sindicalismo cristiano, ASA (Acción Sindical Argentina), creado en Buenos Aires el 5 de octubre de 1955, afiliado a la CLASC y a la CISC (7). Por ahora ASA es un movimiento propiamente para-sindical, que forma militantes y dirigentes para infiltrar en la CGT. No pretende ir a la inmediata constitución de sindicatos cristianos independientes, pues tal actitud sería en la actual situación argentina, considerada como divisionista de la clase obrera y altamente impopular. Su política ante la CGT es de hacerse los campeones de los movimientos de justa reivindicación, probar su fidelidad a la clase obrera en las huelgas y en las prisiones, y por el momento tratar de mantener la unión de la CGT, oponiéndose a toda intromisión política o gubernamental. ASA se opuso a la huelga que la CGT, apoyada por peronistas y católicos nacionalistas, decretó cuando el Grupo Aramburu expulsó del gobierno al general Lonardi. Pero participó, hasta la cárcel, en la prueba de fuerza que constituyó la huelga de los metalúrgicos y en la reciente huelga bancaria. Por su actitud de continua información y consejera de la Jerarquía católica, ASA obtuvo de Mons. Di Pasco una carta abierta al gobierno, en defensa de la justicia de la huelga y protestando contra los procedimientos y represalias gubernamentales. También fue ASA quien obtuvo la intervención de tres Obispos, que ofrecieron sus buenos oficios como mediadores entre la CGT y el Gobierno, durante la huelga telefónica de 1957.

ASA pretende retardar lo más posible la ruptura de la unión en la CGT, no sólo por razones de interés sindical general, sino porque este retraso permitirá a ASA extender más su actual y exitosa campaña de penetración. Si la ruptura se presentara inmediatamente, ASA podría constituir una central cristiana, con algunos miles de trabajadores, sobre todo de los gremios bancarios y metalúrgicos. Pero si esta ruptura se produce dentro de algunos años, ASA podría desde ese momento constituir una central mayoritaria.

Frente al episcopado, ASA mantiene su independencia, pero desarrolla una sistemática labor de información. Además de las dos actitudes arriba señaladas, ASA se siente fuerte con el pleno apoyo de la Jerarquía católica. Es notable el espíritu de comprensión social y de intervención en lo gremial que anima al actual episcopado argentino. La Carta Colectiva del episcopado argentino versó en 1956 sobre "La promoción de los Trabajadores".

En octubre de 1957 el Episcopado hizo una nueva declaración sobre la situación de la clase trabajadora argentina. En ella los Obispos declaran textualmente: "La Iglesia proclama el postulado de la libertad sindical, dentro de la unidad de acción. El sindicato ha de ser libre en su constitución, en su afiliación y en su acción, y autónomo frente al Estado, que no debe entrometerse en sus actividades internas. Por otra parte la eficacia de la representación y la defensa de los intereses profesionales de los trabajadores en el contrato de trabajo, sólo se garantiza con la unidad sindical, sin monopolios, ni por parte del poder público que lo convertiría en un instrumento burocrático al servicio de los intentos políticos, ni por parte de los grupos políticos o de ideologías totalitarias y extremistas, generalmente ocultos, que lo convertirían en una fuerza instigadora de luchas sociales". (8)

(7) "Labor", 1957, p. 172. "L'Action syndicale Argentine".

(8) Aparecida en "La Prensa", Buenos Aires, 25 de Octubre de 1957.

En su carta abierta al gobierno, el Obispo de San Luis protestaba el 29 de noviembre de 1956 contra:

"1.º: La violación de la dignidad humana por los procedimientos de represión y de captura empleados contra las personas; 2.º: El avasallamiento de la libertad sindical por el desconocimiento del mandato auténtico y de la autoridad de los legítimos representantes de los gremios."

Estas dos declaraciones, que son las más importantes intervenciones del Episcopado en la lucha sindical argentina respaldan ampliamente la línea actual de ASA. Frente a los otros movimientos cristianos que puedan tener alguna relación con la vida sindical, ASA está empeñada en obtener una rectificación de sus actitudes. Los dirigentes y militantes de ASA son en su gran mayoría antiguos jocistas, y mantienen con la actual JOC continuos contactos, pues con justa razón consideran la JOC como el seminario de sus futuros dirigentes.

Como todo movimiento para-sindical, ASA tiene grandes dificultades para financiar sus permanentes, sus actividades y la formación de sus dirigentes. Por ahora se mantiene gracias a las cuotas de los 1.000 militantes con que cuenta en todo el país; en su mayoría son trabajadores jóvenes, cuya edad media no pasa los 24 años. Esto le da un dinamismo y una fuerza de expansión muy poco comunes en los movimientos europeos, pero necesarias en el sindicalismo latinoamericano.

En otras ramas de la producción, la política de ASA es totalmente diferente. Allí donde el sindicalismo no está organizado, como es el caso de la minería y de la agricultura, ASA pretende ir directamente a la formación de las Centrales Profesionales cristianas.

ASA no se declara como oficialmente cristiana; no tiene la etiqueta, por razones de oportunidad, pero tiene el contenido. Y aunque sus estatutos no hacen referencia a la doctrina cristiana (referencia que se encuentra, sin embargo, en el acta de fundación) declara luchar por un "nuevo orden social, en el que se aseguren, de acuerdo a la dignidad humana, la justicia y la solidaridad, la vigencia de los derechos y la satisfacción de las exigencias materiales y espirituales de los trabajadores" (art. 4.º de los Estatutos).

Frente a los otros movimientos obreros cristianos de actividad más o menos sindical, ASA trata de entablar contactos y colaboraciones para ayudarles a desarrollar una acción auténticamente sindical, que en muchas ocasiones estuvo en el origen mismo de la organización, pero que con el correr de los años ha ido perdiendo la representatividad obrera y el espíritu de lucha sindical. Tal es el caso de los ricos Círculos Obreros Católicos, de la Federación Argentina Católica de Empleadas (fundada por el benemérito Monseñor De Andrea). La Federación Argentina de Obreras de la Confección y el Sindicato Católico de las Empleadas Domésticas son, en cambio, auténticamente sindicales.

Para terminar, es interesante hacer notar que el motivo de afiliación de ASA a la CLASC y a la CISC es más sindical que ideológico. Los delegados de ASA creen interpretar el sentir de la masa obrera argentina al rechazar la ORIT, acusándola de procedimientos de corrupción y compra por dinero, de acción anti-obrera, de entreguismo a la política puramente negativa que USA adopta en el plano internacional, y de contubernio con el actual gobierno persecutor. Juzgan que la CISC, y su filial CLASC son las únicas instancias sindicales internacionales que le garantizan un sindicalismo auténtico, combativo e independiente.

Mario Zañartu U., S. J.

El "Bonitismo" en el Arte Religioso

HACE pocas semanas se celebraron en la ciudad de Méjico unas "Jornadas de Arte Religioso". Sinceridad y espíritu de vanguardia fueron sus notas dominantes. Muchos "santones" cayeron ante el golpe certero del escalpelo crítico. Pero no pretendemos ahora hablar de aquellas Semanas de estudio. Sólo quisiera transcribir unas afirmaciones del M. I. Sr. Canónigo Octaviano Valdés. Decía este profesor en su Conferencia *El arte litúrgico a la luz de las normas pontificias:* "Los artistas modernos son beneméritos por rescatar al arte del "bonitismo" cursi, sansulpiciano o barcelonés, que ha invadido las iglesias de todo el mundo con sus figuras andróginas..." Y más adelante: "y es, seguramente, mil veces preferible un verdadero artista con... (un)... cristianismo elemental, a otro muy católico pero mediocre, cuya obra pertenece a la fauna sentimental".

Nunca habíamos hallado en menos palabras una verdad tan exacta y... tan dolorosa. Este "bonitismo" es una de las facetas más candentes del problema del arte religioso en muchos países. Lo "bonito" con su mucho de azucaramiento y su algo de equivocismo sexual, es lo que prima en ciertos círculos piadosos. Se confunde en ellos el sentimiento religioso con la atracción sensible y sensual de algunas obras. No es este el lugar de amontonar citas. Recordemos solamente que algunas de las "modelos" que descubríamos bajo

la aureola de una imagen de la Stma. Virgen, no fueron precisamente "modelos" de vida casta y religiosa. Y que las cabelleras y manos de algunos Sdos. Corazones (concediéndole la primacía al de Battoni...) no tienen absolutamente nada de la virilidad propia del Cristo Dios y Hombre. Pero ambos gustan porque... "son tan bonitos!".

Nos repugnaría, sin duda, arrodillarnos ante una Virgen en cuyos rasgos reconociéramos los de una artista de cine de vida escandalosa, sin que con nuestra repulsa quisiéramos condenar su belleza. Quizás la posea, pero no ciertamente aquella "belleza religiosa" que buscamos.

Proyectemos pues, esta comparación a la historia del arte. El Renacimiento fue la liberación del espíritu pagano que latía oculto bajo el dominio del cristianismo. El culto a Dios se vio sustituido por el culto al "hombre". Se buscó la sola belleza sensible, y en algunos casos, incluso la sexual. Cuantos ejemplos podríamos citar de mujeres que, desnudas, servían de modelos para una "Venus", y que vestidas, lo eran para una "devota" Virgen. Y no creemos que nadie se atreva a afirmar que la "religiosidad" de la segunda le provenía de una cosa tan accidental como los vestidos o las "aureolas". Lo que en ellas falta es la sustancial religiosidad. Todo se queda en una belleza humana, que (sin querer ser maniqueos) tiene mucho de cosquilleante femineidad y poquísimo (por no decir absolutamente nada) de auténtica religiosidad.

El sentimiento religioso es algo más que fruto de un "bonitismo" o de un "esteticismo" formal. Para poderlo excitar, se requerirá cierta abstracción, cierta sublimación de la realidad. Todo realismo fotográfico está abocado "teoréticamente" al fracaso, y sólo "per accidens" (es decir, por razones ajenas a la obra de arte) podrá producir un sentimiento religioso.

Esta necesaria abstracción es la que hallamos (de mil variadas formas) en los momentos estelares de la vida cristiana. No fue sólo miedo a las persecuciones romanas lo que produjo las estilizaciones y el simbolismo del arte paleocristiano; ni el románico fue tan "primitivo" como algunos imaginan. En ambos (y menos intensamente en el gótico) se manifiesta potente lo substancial del arte religioso. Lo que interesa expresar no es la materia, sino el espíritu que la vivifica. Espíritu que al querer corporeizarse desfigura necesariamente la corporeidad. Desfigurar, hemos dicho, no suprimir. Metafísicamente se podría demostrar que no puede existir un arte religioso "puramente" abstracto. No cerramos, con ello, las puertas de la Iglesia a esta modalidad; sólo la relegamos a un aspecto decorativo en ventanas, verjas, etc., negándole el acceso al altar propiamente tal.

Quizás piensen algunos que con esto pretendemos reavivar el arte románico o el de las catacumbas. En absoluto. El románico como cualquier otro arte del pasado ha muerto, y nadie le resucitará por muchos "neo" que le anteponga. Lo que pretendemos decir, al citar el caso del románico, es que el artista con su franca sinceridad debe buscar en los hontanares de su alma hasta dar con esta vena inédita, oculta y existencial que se ha manifestado a través de los artistas de siglos pasados. Compárese la escena evangélica de la puerta de Santa María en el Capitolio, en Colonia, con el "Ecce homo" de Mataré. Más de nueve siglos ¡los separan, y sin embargo, hay algo de común entre ellos, de vital, de trascendente, en esos ojos grandes, abiertos a una vida ultrasensitiva, en su hierática postura. Fijémonos en la mano del Cristo. Toda la entrega de que es capaz un ser humano, ha quedado plasmada en ella. Una impresión indescriptible, mezcla de reverencia y compasión piadosa, sacudió nuestro espíritu cuando lo visitamos por vez primera en su pequeña cripta.

La gran basílica románica de Santa María en el Capitolio, fue bombardeada y casi totalmente destruída. Sus robustas arcadas se doblaron ante el odio de los hombres... pero las puertas pudieron ser salvadas, y con ellas el espíritu religioso que las impregnaba. Hoy, junto a una arquitectura civil espléndida, existe en la arquidiócesis un arte religioso que cada día produce nuevas y magníficas realizaciones. "La mano" de Dios bendice a la ciudad. No en vano ha pasado a ser el símbolo de este arte religioso la "mano" del Padre Eterno de una de las modernas puertas de la catedral (obra también de Mataré). Mano que no puede olvidarse después de haberla visto una vez. Para hallar algo semejante tendríamos que retroceder hasta la mano románica de Tahull, con el mismo gesto bendiciente, actualmente en el Museo de Montjuich, Barcelona.

Cierto que este arte moderno religioso, por querer prescindir de esta deleznable categoría de lo "bonito", no gusta a primera vista. Hay que contemplarlo con ojos amorosos. Y pasarán algunos días quizá, antes de entrar existencialmente en contacto con él. Pero desde aquel día se habrá apoderado de nuestro espíritu con tal fuerza, que todo otro arte nos parecerá por lo menos pueril y balbuciente. Y es explicable. La "postura" del entendimiento ante una de estas obras de arte moderno no es pasiva (como ocurre ante una obra "bonita"), sino esencialmente activa: profundiza, descubre, crea su ideal. Se encuentra a sí mismo en lo más grande que le especifica: su función creadora.

Por esto, la lucha contra los "bonitismos", no es sólo cuestión de ciudadanía, sino postulado esencial de todo arte verdaderamente religioso.

Antonio Borrás, S. J.

Innsbruck, Enero de 1958.

La Crisis Libanesa y el Cercano Oriente

El proceso evolutivo en el Cercano Oriente y la situación del Líbano.

EL Medio y el Cercano Oriente, objeto de un atormentado proceso evolutivo interno, se mantienen de continuo, desde hace algunos años ya, en el orden del día. No cabe duda de que su realidad político-constitucional se está transformando, pero ni siquiera los dos acontecimientos que a tal respecto pueden considerarse fundamentales (la constitución de la República Arabe Unida y la federación entre el Irak y la Jordania) han conseguido despejar la situación ni dar lugar a una estabilización regional bien definida. Por el contrario, tales acontecimientos han producido un nuevo impulso dinámico que por una parte está provocando un resurgimiento de importancia histórica pero que, por otra, ha planteado incógnitas de suma gravedad: la incógnita del desarrollo de las relaciones entre El Cairo y Bagdad, que bien pueden considerarse como los dos polos del mundo árabe medio-oriental; la incógnita de las relaciones que los Estados árabes de la zona podrán válidamente entablar con el Occidente y la Unión Soviética y de su posición respecto al fundamental contraste existente entre esta última y el primero.

Una serie de incógnitas.

La crisis libanesa se incorpora ahora en el cuadro general así determinado por el proceso evolutivo de esta región para asumir un específico significado precisamente en relación a tales incógnitas. En efecto, por lo menos según la opinión de la mayoría de los observadores, tal crisis está muy influenciada por estas incógnitas, cuya solución a su vez depende en gran parte de la solución que se dará a la crisis.

La característica del Líbano.

El vínculo entre ambas cuestiones reside en la importancia que el Líbano posee en el Medio y en el Cercano Oriente, donde representa una realidad muy especial.

Desde el punto de vista geográfico (posee algo más de 10 mil kilómetros cuadrados de superficie) el Líbano es insignificante. Lo mismo cabe decir por lo que se refiere al número de sus habitantes, escaso, pese a la pequeñez de tal región: un millón y 200 mil almas. La misma apreciación podría hacerse por lo que respecta a su riqueza agrícola e industrial, pese a ser el Líbano, desde el punto de vista económico, por lo menos respecto a los demás países de su mismo grupo geográfico, uno de los más prósperos y de los que más prometen.

Su característica, que en parte ha dictado los criterios sobre los cuales se desarrolló como entidad política independiente y soberana, está representada por la variedad de las comunidades religiosas en que se divide su población. En el Líbano se observa, a ese respecto, —caso único entre las naciones árabes— una preponderancia numérica de cristianos —maronitas, griegos "ortodoxos", católicos, principalmente de rito griego, "ortodoxos" armenios— con respecto a los musulmanes: más de la mitad sunnitas, el resto sciitas y drusos.

Esa situación de hecho planteó problemas delicados, al buscar un equilibrio que pudiera garantizar la paz y la armonía entre estos diversos grupos. En la esfera de la política interna, la Constitución misma se ha preocupado y con ese fin estableció normas precisas, tanto para mantener el equilibrio dentro del Parlamento —la actual Cámara libanesa cuenta con 36 diputados cristianos y 30 no cristianos— como para hacerlo reflejar en la composición del Gobierno, que una convención constitucional impone que esté presidido por un Primer Ministro musulmán sunnita; el Presidente de la República, en cambio, es invariablemente un maronita.

Pero al mismo tiempo se trataba de instaurar el buscado equilibrio en otras esferas.

Motivos de la política de Beirut.

Los expedientes que se habían podido escoger estaban a su vez condicionados por el desarrollo de las relaciones del Líbano con los demás países árabes, y, en último análisis por las relaciones de éstos entre sí. La política exterior de Beirut se fue calificando en base a esta realidad específica, con una función conciliadora y equilibradora que pusieron en evidencia todas las crisis de que fueron teatro el Medio y Cercano Oriente. Por otra parte, este hecho hizo que se comparara al Líbano con Suiza; se dijo que dicho país cumplía en el mundo árabe la misma función que aquélla desarrolló en uno de los sectores europeos más delicados. Siempre se lo llamó "la Suiza del Medio Oriente".

Pero en el proceso histórico de esta región,

los valores denunciados por la fisonomía étnico-religiosa del Líbano, hicieron que Beirut desarrollara una función —para repetir una frase de su actual Ministro de Relaciones Exteriores, Malik— de "honesto intermediario" entre el mundo árabe y Occidente. No podía ser de otra manera, ya que en la interdependencia de las situaciones que se han verificado, también la armonía de esas relaciones constituye una condición no secundaria del armónico equilibrio interno, esencial para la vida del Líbano.

Su importancia reside en esta compleja función; el peligro denunciado en la crisis que atraviesa es que dicha armonía falte, en todos sus aspectos.

Una delicada cuestión internacional.

Como hace algunos días observaba el *New York Times,* los acontecimientos a través de los cuales se ha manifestado la crisis libanesa, "son difíciles de analizar".

Uno de los factores que ha hecho que se comunicaran entre sí varias corrientes de oposición, ha sido, por ejemplo, el ventilado proyecto de reelegir para el cargo supremo del Estado al actual Presidente de la República, Camille Chamoun, cuyo mandato finaliza durante el presente mes. En efecto, el Presidente que deja el cargo, según las normas de la vigente Constitución, no puede ser reelegido inmediatamente, pero se hablaba de una enmienda a esta ley constitucional y el hecho de que el Gobierno disponga en la Cámara de la mayoría de dos tercios, es decir, la necesaria, tanto para modificar la Constitución como para elegir el Jefe del Estado, daba una posibilidad concreta a la eventual realización de ese proyecto. La cuestión, planteada de esa manera, aun en su extremada delicadeza, se tendría que agotar en la esfera de la política interna, pero en realidad terminaba por destacarse plenamente en un campo internacional. En efecto, por lo menos para una parte de la oposición, el motivo fundamental que la hacía agrupar contra el Presidente Chamoun era la actitud que éste asumió en política exterior, ya que en él se ha visto el inspirador y apoyador de la dirección filo-occidental del Gobierno de Beirut.

En la divergencia que dividía las opiniones ha confluído, en otras palabras, el otro contraste que en noviembre de 1956 llevaba a dos de los mayores exponentes de la oposición actual a salir del gobierno en señal de protesta contra la decisión que tomó la mayoría de no romper las relaciones diplomáticas con Gran Bretaña y Francia, luego de la intervención en las hostilidades israelí-egipcias. La decidida orientación en ese sentido quedó confirmada, además, por el electorado libanés en las elecciones de junio del año pasado. En efecto, éstas señalaron una victoria del partido del gobierno, que los observadores juzgaron muy superiores a las mejores esperanzas que éste hubiese podido nutrir. Pero la derrota, tanto más significativa en cuanto la política exterior de Beirut había sido uno de los temás debatidos en la campaña electoral y el principal tema con el cual la oposición había tratado de obtener votos, no llevó a una revisión de las posiciones de la misma. Al contrario, contribuyó en mucho a sentar las bases de ese estado de hecho por el cual hoy, algunos comentarios, como los de *Le Monde,* afirman que la disminución de Chamoun que la oposición pide ahora, la cual quisiera hacerle abandonar el cargo aun antes del vencimiento del mandato, significaría una decidida orientación del Líbano hacia la República Arabe Unida. El hecho puede ser juzgado en función de las relaciones entre ésta y las potencias occidentales en general, pero también debe ser considerado con respecto a las relaciones entre la R. A. U. y la Federación Arabe, entre El Cairo y Bagdad.

Posibilidad de una clarificación.

Reafirman la conexión entre la crisis libanesa y la política sirio-egipcia, las acusaciones que Beirut ha presentado contra la R. A. U. en el Consejo de Seguridad: acusaciones de interferencia activa en los asuntos internos libaneses. Es una polémica que, por otra parte, también en oportunidad de las mencionadas elecciones, había amenazado seriamente las relaciones entre Egipto y el Líbano.

Los observadores no han escondido la gravedad de la denuncia de Beirut, que sólo razones muy urgentes podían justificar. En efecto, comentaba por ejemplo el *Daily Telegraph,* si por una parte podía hacerse una tentativa para enfrentar una oposición que da batalla con las armas en la mano, sin comprometer la actitud del país entre Occidente y el arabismo militante, lo obligaba, por otra parte, a abandonar la acción equilibradora entre las uniones árabes rivales, asegurándole la continua enemistad de la vecina más cercana, la R. A. U. Es uno de los motivos por los cuales se ha juzgado en general positivo el hecho de que, en el momento decisivo, el Gobierno de Beirut se haya adherido a una postergación de la discusión del caso ante las Naciones Unidas, a la espera de su examen y de una decisión de parte de la Liga Arabe a la cual se había dirigido simultáneamente.

Es interesante destacar que muchos observadores consideraban que la Liga, como organismo regional, estaba destinada a desaparecer. En cambio ahora se pone en evidencia que la ocasión que le ofreció esta circunstancia podría documentar, en cambio, su vitalidad y oportunidad.

G. L. B.

L'Osservatore Romano.

Un Rey en Nueva York

QUIENES esperaban una nueva obra maestra de Chaplin, al estilo de "La Quimera del Oro", seguramente se han sentido defraudados con "Un Rey en Nueva York". Se ha dicho que es un pretexto para destilar rencor hacia los americanos a través de una sátira aguda. Y estas opiniones nos hacen dudar de la genialidad del director.

Si razonamos con objetividad y tratamos de entender esta reacción del público encontraremos una explicación: "Un Rey en Nueva York" es un film DISTINTO a todos los anteriores de Chaplin y la generalidad del público espera lo ya conocido, lo que al mismo tiempo hace reir y llorar.

Los personajes simples y humanos, los que solía crear, no existen en Un Rey en Nueva York. Nos cuesta reconocer a Charlot en King Shadov, el protagonista. Sólo en una o dos escenas lo vislumbramos, únicos momentos en que reímos como antes. Sin embargo todo esto no suprime el mérito de Charles Chaplin como Productor, Director, guionista, actor y compositor de la música. Una multiplicidad creativa poco común.

Por otra parte si analizamos este film con un enfoque nuevo, si notamos la esquematización que logró el director en los personajes, si ponemos atención a la melodía base de la película, seguramente sentiremos el alma del genio creador de Chaplin.

La película tiene algunas escenas algo livianas sin trascendencia por su mismo género cómico. El único campo moral donde puede ser impugnado este film es el de los derechos que tiene todo país a ser respetado en su fama, como los tiene un individuo. La sátira de Chaplin es notablemente parcial e injusta.

El Ultimo Cuplé

Quizás parecerá raro que junto a una película como Un Rey en Nueva York comentemos otra que parece tan superficial y sin importancia. Sin embargo, hay un hecho que llama la atención y es que se ha mantenido en cartelera, con llenos en todas las funciones durante más de 17 semanas en nuestra capital. Esto nos indica claramente que ha gustado y por esta única razón ya bien merece un comentario.

El Ultimo Cuplé es una película española, en colores, con Sarita Montiel, una actriz cuyo nombre no nos suena extraño después de su visita al Bim Bam Bum hace poco más de un año.

La trama argumental es muy simple y poco novedosa. Sin embargo no nos desagrada y aunque sea con una sonrisa en los labios, nos entretiene por lo bien llevada. Sarita Montiel nos gusta; nos es simpática desde el principio por su sensibilidad y modestia, aunque parezcan virtudes extrañas en una cupletista. Aún en los momentos cumbres de su carrera encontramos algo de la chica humilde del principio. Los personajes secundarios son melodramáticos y el doblaje es deficiente.

¿Se justifica entonces el éxito obtenido?

Si analizamos la creación artística no hallaremos tal justificación. Si en cambio atendemos al valor sentimental de las viejas canciones, tan inteligentemente tramadas en el desarrollo de la acción, hallaremos la explicación de su merecido éxito.

En fin, la grata asistencia del público se explica por la acertada variedad del vestuario y del decorado que refleja las diversas épocas del cuplé hasta nuestros días.

La vida de la cupletista no es ningún modelo de corrección moral, pero no se presenta al espectador como un ejemplo. La cupletista de este film nace y vive en un ambiente bohemio, en medio de desórdenes que de ningún modo están presentados como un ideal.

Sayonara

Durante la guerra de Corea una considerable cantidad de soldados americanos debieron permanecer en el Imperio del Sol Levante. Este hecho produjo un lógico acercamiento de éstos con las mujeres japonesas. Llegó un momento en que estas uniones causaron preocupaciones al Comando Militar, teniendo que tomar medidas serias para impedir sus matrimonios. El problema racial, los prejuicios, las dificultades materiales y, sobre todo, los muchos "arrepentidos", indujeron a las autoridades a tomar cartas en el asunto. Sin embargo, *muchos soldados no se adaptaron* a estas medidas.

Y es este el conflicto que nos presenta Josua Logan, el director de la película, que anteriormente nos había dado una colorida presentación de problemas humanos en Picnic y Nunca fui santa (Bus Stop).

Como documento, Sayonara nos muestra el Teatro "Kabuky", el conjunto de revistas de "Maystubayashi", el teatro de marionetas de Osaka y un cuadro de casitas de madera, puentes y jardines que nos muestran el delicado paisaje japonés. Con este sólo aspecto documental Josua Logan nos satisface, porque otra vez nos entrega un film con minucioso estudio de costumbres y de valores psicológicos.

El tema es difícil de presentar y nos llega a través de un diálogo largo y sin carácter novedoso. El montaje está tratado en forma discreta, sin marcarnos ningún estilo; pero el director supo escoger bien los actores y cuidar su buena interpretación elevando así la calidad del film. Marlon Brando se mostró una vez más dueño de una fuerte personalidad. Miiko Taka, la protagonista japonesa es dúctil y sensible. Se destaca por sobre todos Miyoshi Umeki, la dulce esposa, que con su aparición en esta película ganó el Oscar 1958 como mejor actriz secundaria.

Sayonara nos hace conocer también una nueva técnica: el Technirama, que reúne las ventajas del cinemascope y vistavisión. Es así como apreciamos más rica fotografía.

Parece imposible justificar la actitud del Estado Mayor norteamericano que acepta esos matrimonios como un mal menor inevitable, mientras no titubea en obligar al soldado norteamericano a regresar solo a los EE. UU.

Sin embargo, no podemos tachar a la película misma en este aspecto porque el director del film parece desaprobar este acto.

(Viene de la pág. 253)

tas, terminemos recordando que hay muchas cosas que unen y que son inmensamente más fundamentales y valiosas que esos desacuerdos respecto a las apreciaciones concretas y las actitudes de partido.

Muy por encima de todas esas divergencias se halla la divina fraternidad de cristianos, bajo un mismo Padre Celestial y una misma Madre Santa, la Iglesia. Aun en el plano simplemente terreno, la común pertenencia a una misma Patria, cuya grandeza, bienestar y progreso son sinceramente anhelados por todos sus hijos, crea una comunidad de afectos e intereses muy superior a los vínculos partidistas. En la misma vida ordinaria, tantas otras actividades, tan nobles e importantes, mediante las cuales cada uno sirve y ayuda a los demás, constituyen una constante y callada colaboración al bienestar colectivo y al mejoramiento nacional: tarea en la cual todos somos así solidarios y compañeros de trabajo, sin que obste la diversidad de miras respecto a puntos de libre apreciación, como son los partidistas.

Todo esto y lo que podría añadirse, debidamente recordado y apreciado, debe hacer que, en medio de las inevitables divergencias de opiniones acerca de la política concreta, se mantenga firme el espíritu de unidad nacional, de colaboración sincera en pro del bien común —quienquiera que sea el que lo promueva—, y se guarde para con todos el respeto, la lealtad, la justicia, el efectivo reconocimiento de su libertad para diferir de nosotros en lo opinable; y, como coronación y garantía de todo eso, "todos los fieles, aunque militen en distintos partidos", cumplan la obligación "de observar siempre, hacia todos, y especialmente hacia sus hermanos en la fe, aquella caridad que es como el distintivo de los cristianos" (Carta del Card. Pacelli al Nuncio en Chile, 1.º/6/1934).

Orientación Bibliográfica

"ARICA, PUERTA NUEVA", por **Luis Urzúa Urzúa.**—Editorial Andrés Bello. Santiago de Chile, 1957, 238 págs. y un mapa.

Conocida es hoy en nuestra patria la importancia que ha tomado este puerto norteño chileno; la libertad de comercio que se ha proclamado en él ha servido para que sea signo de contradicción en muchos medios y ambientes. ¿Cómo terminará esta garantía? Vaya uno a saberlo; actualmente goza de ella con gran alborozo de sus habitantes y no se vislumbra la manera de quitársela sin un conflicto de trascendencia.

Monseñor Luis Urzúa Urzúa, sacerdote santiaguino que desempeñó su ministerio por muchos años en el Norte Grande, ha escrito un libro con el título del epígrafe, deseoso de dar a conocer al resto de los chilenos su visión sobre el mencionado puerto. Empieza, naturalmente, por ubicarlo en la historia y en el mapa. Un capitán español a las órdenes de Diego de Almagro, descubridor de Chile, es quien primero toma contacto con este punto fronterizo; Ruy Díaz se llamaba dicho militar y fue mandado a Lima desde el Cuzco, lugar de partida de la expedición, para la contrata de soldados que se aventuran a tomar parte en ella, a honra y gloria del rey de las Españas.

De esta fecha en adelante, monseñor Urzúa nos proporciona la historia y hechos más sobresalientes de esa lejana ciudad del territorio nacional, para terminar con el decreto del actual Presidente de la República, don Carlos Ibáñez, por el cual declara puerto libre.

El valor de esta obra no sólo radica en el estudio detallado de todo lo relacionado con Arica —su importancia comercial y geográfica, sus razas pobladoras, sus etapas en progreso y decadencia, su organización civil y eclesiástica— sino en la descripción de sus lugares vecinos que están en íntima comunicación con ella y de los cuales es epicentro de sus intereses y vida.

Alberto Arraño, S. J.

François Houtart. — "ASPECTS SOCIOLOGIQUES DU CATHOLICISME AMERICAIN". — París, Editions Economie et Humanisme, 1957, 340 págs.

En este volumen el autor expone los resultados de sus estudios y encuestas realizados en los Estados Unidos. Antes de analizar el tema mismo del libro es interesante señalar que esta obra es característica de las nuevas dimensiones que ha adquirido la sociología religiosa, la cual ha pasado del estudio del fenómeno puramente religioso, al del conjunto de los problemas socio-eclesiales de un país o de una región; la sociología religiosa conserva sin duda su importancia específica, pero colocándose como parte de una visión de conjunto.

El libro se divide en dos partes: la primera es un estudio de la evolución del grupo católico en los Estados Unidos, de gran interés general, aún para los que no se preocupan de sociología religiosa; entre otras cosas, encontrarán un análisis (completado en los otros capítulos de la obra) del fenómeno de la inmigración en los Estados Unidos, que para la mayoría será una revelación. (1)

La segunda parte toma la ciudad de Chicago como ciudad "tipo" en la cual el autor realizó preferentemente sus estudios y encuestas sobre la situación religiosa, expresada sobre todo en el aspecto parroquial, estudiado en conexión con el desarrollo y la evolución urbanística y demográfica de la gran ciudad. Los católicos se concentran en las grandes ciudades de Estados Unidos, lo que subraya la importancia sociológica y especialmente socio-religiosa del fenómeno del urbanismo. El autor señala que ésta, por lo demás, es una de las características sociológicas de la América actual. (Norte y Sur: el autor también ha hecho estudios en Buenos Aires). "Cuando un país o un continente se urbanizan, la sociedad en su conjunto sufre una conmoción".

En este aspecto es muy interesante para nosotros el análisis hecho por el autor de la situación pastoral surgida en la zona limítrofe al centro de la ciudad de Chicago. Esta zona que fuera en los comienzos la zona residencial, ha perdido ese carácter al crearse los barrios residenciales exteriores, lo que ha traído su abandono por parte de los propietarios, su deterioro y la concentración en ella de una población poco homogénea y muy inestable: este fenómeno propio de las grandes ciudades, existe en Santiago y tiende forzosamente a agravarse, suscitando serios problemas.

El último capítulo de la segunda parte estudia detalladamente la práctica religiosa en una parroquia asimilada, es decir, parroquia donde los grupos de nacionalidades diversas que originalmente formaban y aún componen la población de Chicago, se han fundido definitivamente y aparecen como "americanos" ciento por ciento.

El libro deja una impresión optimista, pues si bien en los Estados Unidos, como en todas partes ha faltado "el esfuerzo suficiente de cristianización de las nuevas formas de vida de la sociedad actual y se ha pretendido que un cristianismo inadaptado subsista a pesar de la presión social"; sin embargo, no se conoce allá "el divorcio dramático entre las instituciones religiosas y el desarrollo demográfico" y el autor puede afirmar: "He aquí la explicación de la situación religiosa relativamente favorable de las clases populares de estas ciudades".

S. G. H. de E.

M. Raymond. — Colección Trapense. — Ediciones Studium, Madrid, 1955.

Tomo 10.º: "SOBRE LA RAZON, LA REVELACION Y LA RELIGION". 85 págs.

En forma breve y agradable estilo da el autor los argumentos racionales de la Fe. Refuta primero clara y seguramente y con no poco humor las principales escuelas de tendencias contrarias: Positivismo, Evolucionismo, etc. Despejado el campo y quitados los prejuicios prueba racionalmente la historicidad de la Sagrada Escritura para fundar allí la Fe y la Religión.

El punto de partida de sus argumentos es plenamente científico: "Colocarse ante los hechos y dejarse guiar por ellos".

Tomo 11.º: "EL DOBLE DEL HOMBRE-DIOS". 80 págs.

Los grandes actores de cine tienen siempre uno o más "dobles", es decir, hombres que, además de su parecido físico con el actor, tienen sus mismos moda-

---

(1) Señalemos que un capítulo de esta 1.ª parte: *"La Práctica Religiosa de los Católicos Americanos"*, apareció publicado en la revista "Lumen Vitæ", vol. IX, (1954), núm. 3.

les, gestos y características. De esta manera, todo lo hacen como él. Pueden así hacer sus veces y el espectador verá siempre en ellos al mismo artista.

El autor dedica esta obra a los sacerdotes. Su idea central, un tanto novedosa pero de gran vitalidad, es la definición de éstos como "Dobles de Cristo", es decir, hombres iguales a Cristo en todo: deben hablar, actuar, vivir, y amar como Jesús, de tal manera que los hombres vean siempre en ellos a Cristo.

Tomo 12.º: "¿QUE HACES A JESUCRISTO?". 81 páginas.

Al pensar en Cristo solemos imaginarnos al Cristo histórico de los Evangelios o al oculto en el Sagrario.

Por esto, a la pregunta: ¿Qué haces a Jesucristo? nos extrañamos y respondemos con inocencia: "yo nada". Y en nuestro interior nos comparamos con quienes le han hecho algo y decimos: "Yo no habría sido como Herodes, como los Fariseos, como Judas o Pilatos". ¡Cuidado!, advierte el P. Raymond, no te pregunto lo que habrías hecho entonces a Cristo sino lo que le haces HOY en su Cuerpo Místico. Se pregunta, pues, si nuestra conducta con Cristo o con cualquiera de sus miembros es la de un Herodes o la de los Fariseos. Somos acaso los Judas y Pilatos del siglo XX?

Tomo 13.º: "¿QUIERES VIDA Y AMOR?". 70 págs.

Se sitúa el autor ante la realidad de nuestro mundo moderno saturado de paganismo. ¿Qué medicina necesita este mundo moralmente enfermo? Necesita a Cristo. Tiene la medicina a mano, presta para sanarle, pero la desprecia y no la toma, porque prefiere sus comodidades y diversiones, porque sabe que Cristo ayuda, pero exige.

En este librito encontraremos una exposición lógica, clara y racional para que todo hombre de buena voluntad pueda acercarse a Cristo y vivir su Fe cristiana "centrando su vida en la Eucaristía". La felicidad del buen cristiano dependerá de su vida eucarística.

Tomo 14.º: "¿ERES TU?". 67 págs.

Estas páginas densas, sin pulimiento en el estilo, muestran su finalidad. No se encontrará en ellas una lectura de pasatiempo, sino temas de meditación y reflexión. Su desarrollo sigue las ideas fundamentales de los Ejercicios de San Ignacio. El mérito del autor está en la adaptación de estas ideas al hombre común, usando un estilo y una terminología al alcance de cualquiera. Tienen mucho valor los imágenes con que realza y reactualiza ideas que parecían gastadas y demasiado conocidas.

Tomo 15.º: "LA HUIDA CON DIOS". 91 págs.

Con este librito llega a nuestras manos una exposición sencilla, clara y, sobre todo, muy real y exacta de la vocación religiosa. El autor nos muestra con verdadero acierto qué corresponde al hombre y qué corresponde a Dios en esta elección.

Aunque el libro se refiere en forma específica a la vocación religiosa femenina, mutatis mutandis, puede aplicarse al religioso y aun al sacerdote en general.

Otro punto de interés, ya que se dirige a principiantes, es la presentación realista de la santidad hecha en los últimos capítulos. El autor habla de la santidad vulgar, la santidad de la vida ordinaria, la santidad que se adquiere poco a poco y que va siempre mezclada de imperfecciones y pequeñeces. A este propósito rechaza como "mentira diabólica" el que se clasifique a los religiosos en perfectos e imperfectos; añade: "porque todos son imperfectos, sólo que unos luchan por obtener la perfección y otros no".

Santiago Marshall, S. J

Joseph Stierli. — LE CŒUR DU SAUVEUR.— Mulhouse, Ed. Salvator, 1956, 235 págs.

Traducción castellana: COR SALVATORIS — Barcelona, Herder, 1958, 392 págs.

Hablar de una crisis de la devoción al Sagrado Corazón ya es un lugar común en muchos países de Europa. Se le reprocha su estructura popular-sentimental, y la falta de base dogmática. Aun los católicos más fervorosos piensan que esta devoción cumplió el fin que le fue asignado por Dios: es a saber mostrar el amor de Dios en tiempos envenenados por la frialdad del Jansenismo.

Un grupo de teólogos, entre ellos los universalmente conocidos Padres Rahner, se esfuerza en mostrar que nuestra devoción al Sagrado Corazón, lejos de ser una creación del siglo XVII, tiene sus raíces aún en la época patrística. Así pues para comprenderla, hay que remontarse hasta la Sagrada Escritura, y la Tradición de la Iglesia de los Padres. La palabra "corazón" en la Sagrada Escritura no designa solamente el centro de los sentimientos humanos, sino también de toda la persona humana. Las consecuencias de este hecho, piensan los autores, podría transformar en parte la devoción al Sdo. Corazón. Así, toda la persona del Redentor sería el objeto de esta devoción, y no solamente bajo el punto de vista particular de un órgano, y el Corazón de Jesús "vuelve a ocupar el centro del Cristianismo".

El libro, de capital importancia, no es un tratado sistemático de teología y se leerá fácilmente aun por los fieles.

L. Juhász, S. I.

Georgette Dousselin.—PAIX SUR LA TERRE: Veillées de prières: Avent, Noël, Epiphanie.—Col. "Prière et joie". — París, Edit. Fleurus, 1955, 80 págs.

Georgette Dousselin. —LA ROUTE DE LA PAIX: Veillées de prières: Carême, Passion, Temps Pascal.— id. 1956, 93 págs.

Jean Peyrade. — GLOIRE AU PÈRE: Prières de plein air. — id.; 1956, 85 págs.

El actual resurgimiento litúrgico no nos ayuda solamente a participar mejor de la misa; a menudo influye en toda nuestra oración, ya sea parroquial o comunitaria, ya sea personal; queremos rezar en armonía con los tiempos litúrgicos y sobre los textos sagrados.

Los tres folletos aquí presentados nos ayudarán a ello.

Georgette Dousselin ofrece, principalmente a los párrocos y capellanes, esquemas para veladas litúrgicas, dispuestos según el orden consagrado en la liturgia de la Palabra: canto de introducción, lectura de la Palabra divina, tema de Homilía, oración silenciosa y en común, canto de clausura. Proporciona un material selecto de muy fácil utilización.

Jean Peyrade tuvo la feliz idea de recopilar oraciones de la Biblia, del Oficio divino y de los primeros cristianos para el uso de los que parten de vacación "al aire libre": oraciones para los súbitos encantos de quien encuentra a Dios en su Obra, oraciones para las principales horas del día. Descubrir a Dios en este Gran libro", pueblos más religiosos y contempla-

tivos lo sabían hacer mejor que nosotros.

Mucho aprenderemos de su contacto.

H. D.

"OTRO CONTINENTE", por **Miguel Arteche.**—Ediciones del Grupo Fuego.— Santiago de Chile, 1957, 42 págs.

Desde un tiempo a esta parte se perfila la decidida e inquieta personalidad de Miguel Arteche entre los cultores más entusiastas del verso moderno. Constante colaborador de la revista "Estudios", de Santiago, hemos tenido oportunidad de leer sus poemas, de corte humano y natural. Ha marchado al unísono del mundo de hoy; no se le ha escapado el aguerrido devenir de nuestra era —ágil, señera, enigmática. Siguiendo la corriente de la poesía actual, Arteche se libra de las trabas que las leyes métricas presentaban al poeta de otros tiempos; entonces, sin los estorbos preceptistas, puede correr con toda libertad por el campo de su inspiración, gritando a pulmón lleno y a los cuatros vientos su mensaje interior.

Once años atrás hizo su presentación al público de América con el poemario "La Invitación al olvido", de sugerentes insinuaciones y de temas varios e íntimos; ahora, el libro del epígrafe es el quinto de su producción. Su ascendencia española, muy directa, lo llevó algunos años a la Península; allá tomó contacto con una pléyade de artífices modernos del verso, en cuya compañía adquirió esa madurez propia del hombre que ha actuado con decisión en el campo de sus aficiones y experiencia.

Alberto Arraño, S. J.

HISTORIA DE EGIPTO, por **Marcel Brion.**—Editor. del Pacífico S. A., 1957.

Como biógrafo, Marcel Brion se ha hecho acreedor a los elogios de la crítica y es vastamente conocido por sus libros sobre Miguel Angel, Goethe, Maquiavelo y Leonardo. En 1953 recibió el Gran Premio de Literatura de la Academia Francesa y en 1956 el Premio Mónaco de Literatura.

"**Historia de Egipto**" permite al lector acercarse al misterioso mundo que palpita junto al Nilo. Desde el comienzo advierte su autor lo difícil que es internarse en los siglos de esta civilización milenaria y cuán disímiles son las apreciaciones de los sabios en relación con la etnografía de Egipto.

Con imaginación y agilidad periodística, unidas a una vasta erudición nos transporta a los albores de la civilización egipcia, sus primeros agricultores, las divinidades tan variadas que alimentaron la inquietud religiosa de este pueblo, los servidores de Horus, el nacimiento de la realeza, la construcción de las pirámides, la monarquía y teocracia, los grandes visires y la historia de los reyes tebanos.

El abundante material científico acumulado por Brion en la elaboración de su Historia de Egipto permite penetrar en los múltiples problemas que se plantean. Pero no crea el lector que el interés disminuye. Por el contrario, se acrecienta a medida que se siguen los pasos de evolución del desarrollo egipcio. Los nombres de Semiramis, Ramsés, Alejandro, Ptolomeo y Cleopatra evocan, en efecto, hechos históricos de amplísimas proyecciones.

La feliz idea de la Editorial del Pacífico viene a satisfacer una necesidad.

F. Dussuel, S. J.

"ALAMBRE DE PÚAS", de **Antón Stefanescu.**—Editorial Luis de Caralt. Barcelona, 1957, 370 págs.

Stefanescu pertenece a la generación de escritores rumanos, que encara con valentía la gran tragedia del mundo contemporáneo. Al igual que su compatriota Virgil Gheorghiu, autor de "La Hora Veinticinco" y "La Segunda Oportunidad", nos invita a pensar un poco en los horrores de una guerra despiadada, pero sobre todo en la persecución del hombre por el hombre, consecuencia trágica de toda esta hecatombe social.

Virgil Gheorghiu habla de una sociedad tecnocratizada. Sin Dios y sin destino penetra el hombre en las sombras de "la hora veinticinco" para perecer triturado por la máquina, monstruo sin espíritu y sin piedad. La tragedia del escritor Koruga y su mujer Nora más que una anécdota es un símbolo.

Stefanescu inicia la acción de su obra con el recuerdo del Profesor Dordea en el balneario San Sebastián, situado al norte del puerto de San Antonio, en Chile.

Allí reposaba después de su largo vía crucis iniciado en Rumania, bajo el dominio del Kremlin.

El Prof. Dordea muere en San Sebastián. El "parte policial" es lacónico y escalofriante: MURIO DE PENA.

¿Es posible que un hombre muera de pena?

Sí. El profesor rumano se extingue para dejarnos una lección aterradora: a la destrucción de los cuerpos, de las naciones, sigue también la tragedia interior, el aniquilamiento de los ideales, la trizadura del alma que silenciosamente socava las fuerzas vivas, las únicas capaces de mantener en pie a un hombre torturado.

El panorama de "Alambre de púas" es penoso. De un lado la gama variada de torturadores. En duro contraste los millones de víctimas.

Stefanescu ofrece un cuadro de la destrucción sistemática de Rumania, que de colaboracionista se transforma en víctima del Kremlin.

Asistimos luego al drama interior de los prófugos en Yugoeslavia, en donde esperaban gozar la paz del mundo libre y sin embargo sienten el fusil en todas las encrucijadas de su camino. Es que la sospecha pesa sobre ellos, vagan sin documentos, la personalidad del hombre ha quedado reducida a la calidad de "posible enemigo". Nadie cree a nadie. La caridad ha sido destruida. Ahora impera la ley del más fuerte, principio que sojuzga en la actualidad a millones de seres humanos.

"Alambre de púas" no es una obra pesimista. Existe, es cierto, una inmensa decepción por los hombres, que alejados de Dios desean estructurar una sociedad carente de amor, aunque técnicamente perfecta.

Stefanescu acentúa su punto de vista religioso salvador. Dordea, el protagonista, busca con ardor una meta: EL ALMA UNIVERSAL DE LAS NACIONES QUE TIENDE HACIA DIOS. Esa es su aspiración más honda, nacida como duro contraste con la realidad de una humanidad cruel y descreída. En una misma balanza están la tragedia y el abandono de Dios.

"La humanidad sólo alcanzará su salvación a través del alma universal de las naciones que tiende hacia Dios y que se condensa en el *cristianismo heroico*. Está en la cruz. Pero no en la cruz cargada de brillantes que se exhibe sobre el pecho, sino en la cruz de los corazones cargados de sufrimientos redentores y llenos de fe incondicional."

En este aspecto, Stefanescu se asemeja a Niko Kazanzakis, quien exige también para la redención de este neopaganismo, una nueva crucifixión, realizada en millones de cristianos heroicos, que llevan su cruz en el dolor físico y moral. En ambos late un clamor redentor no basado en pactos internacionales ni en los avances de la ciencia. "Venid —exclama el autor— dirijámonos hacia Dios por la vía del renacimiento en la fe, abierta a través del cristianismo heroico."

Francisco Dussuel, S. J.

ESTUDIOS DOCTRINALES DE AUTORES NO-MARXISTAS SOBRE EL MARXISMO

Dada la importancia del tema, pensamos ser de utilidad para cierto número de nuestros lectores poseer una bibliografía técnica sobre el marxismo, tal como lo presentó su fundador y primeros discípulos. La presente ha sido elaborada por el R. P. Roger Vekemans, S. I., cuya competencia en esta materia es bien conocida. Es una selección de la bibliografía que aparece en **"La pensée de Karl Marx"**, por **Jean-Yves Calvez, S J** (Edit. du Seuil, París, 1957), lo mejor que se ha escrito por un científico cristiano sobre Marx y el Marxismo. (1)

Ulteriormente ofreceremos bibliografías complementarias y más generales sobre el comunismo actual y temas anexos.

Henri Bartoli.—LA DOCTRINE ÉCONOMIQUE ET SOCIALE DE KARL MARX.—Editions du Seuil, París, 1950.

Análisis completo y detallado de la alienación y de la liberación del hombre; las discusiones de las tesis económicas son a veces obscuras, pero siempre sólidas.

Nicolás Berdiaeff.—PROBLÈMES DU COMMUNISME.—Desclée, París, 1933.

Pierre Bigo, S. J. —MARXISME ET HUMANISME, INTRODUCTION À L'OEUVRE ÉCONOMIQUE DE KARL MARX. — Presses Universitaires de France (P.U.F.), París, 1953.

Interpretación filosófica de las tesis del "Capital", sobre todo de la concepción marxista del valor. La segunda parte de la obra presenta las bases de una economía humana, independiente del capitalismo y del colectivismo.

Roger Caillois. — DESCRIPTION DU MARXISME. —Gallimard, París, 1950.

Folleto muy pequeño, pero con algunas observaciones agudas.

Henri Chambre, S J — LE MANIFESTE COMMUNISTE. — Editions L'Ecole Sociale Populaire, Montréal, 1948.

Reproducción de un artículo de los "Travaux de l'Action Populaire". Estudio muy vívido, que puede servir como introducción al estudio del marxismo.

Henri C. Desroches, O. P. — SIGNIFICATION DU MARXISME. — Les Editions Ouvrières, París, 1949.

El marxismo como materialismo, como comunismo y como ateísmo: tales son las tres partes de una obra a la vez sugestiva e imprecisa. La última parte, sobre el ateísmo, es la más débil, y textos esenciales no aparecen, lo que explica, sin duda, la facilidad con la cual el autor se permite variaciones teológicas sobre la base de las tesis marxistas.

Gaston Fessard, S. J. — LE DIALOGUE COMMUNISTE-CATHOLIQUE EST-IL POSSIBLE? — Edit. B. Grasset, París, 1957.

El apéndice titulado "el fin de la alienación" no ha perdido nada de su actualidad, a la diferencia de ciertos análisis en el cuerpo de la obra, que, aunque sean muy interesantes en sí mismos, se refieren a la situación francesa de 1936.

Franz Grégoire.— AUX SOURCE DE LA PENSÉE DE MARX, HEGEL, FEUERBACH.— Louvain, 1947.

Analítico, pero útil.

Jean Hyppolite.— LOGIQUE ET EXISTENCE. — P. U. F., París, 1953.

El último capítulo, consagrado a Marx, constituye un estudio interesantísimo acerca de la alienación y de la objetivación como categorías marxistas.

Jen Lacroix. — MARXISME, EXISTENCIALISME ET PERSONNALISME.—P. U. F., París, 1950.

Análisis penetrante de la "praxis".

Ignace Lepp.—LE MARXISME, PHILOSOPHIE AMBIGÜE ET EFFICACE.— Ed. Labergerie, París, 1948.

El autor es un convertido del marxismo, que enseñaba la filosofía oficial en la U.R.S.S.

Henri de Lubac, S. J. — LE DRAME DE L'HUMANISME ATHÉE.—Spes, París, 1945. La traducción castellana ha sido publicada por la Ed. Epesa, Madrid.

El primer capítulo, consagrado al marxismo, es un estudio sin igual desde el punto de vista de un teólogo católico.

Henri de Man — AU DELÀ MARXISME.— Alcan, París, 1929, 2.ª Edit.

El autor es un convertido del marxismo a un socialismo del tipo "laborista" inglés.

Emile Rideau, S. J. — SÉDUCTION COMUNISTE ET RÉFLEXION CHRÉTIENNE. — Edit. Spes, París, 1947.

Excelente confrontación de las posiciones comunistas y cristianas, pero no llega a la crítica técnica interna del comunismo.

Joseph SCHUMPETER.— CAPITALISME, SOCIALISME ET DÉMOCRATIE.—Trad. française, Payot, París, 1950.

Las 70 primeras páginas, sobre Marx, de este economista y sociólogo que empezó a formarse en contacto con el marxismo hace 50 años, son una excelente introducción al conocimiento de los principios esenciales de la economía marxista.

Henri Sée. — MATÉRIALISME HISTORIQUE ET INTERPRÉTATION ÉCONOMIQUE DE L'HISTOIRE.— Alcan, París.

Punto de vista de un historiador clásico.

Robert Vancour. — MARXISME ET PENSÉE CHRÉTIENNE.— Bloud et Gay, París, 1948.

Confrontación del marxismo y del existencialismo con el pensamiento cristiano. Trabajo objetivo. Las principales dificultades del marxismo para el cristiano están bien destacadas.

---

(1) Pedimos a nuestros lectores nos perdonen el carácter casi exclusivamente francés de esta bibliografía, pero no nos ha sido posible descubrir cuales de las obras citadas han sido traducidas al castellano.

"La fe religiosa es un reconocimiento humilde de la Divinidad, de la Belleza divina, de la santidad y sublimidad que esa realidad comprende: la existencia y la esencia de Dios, sus designios, sus obras, su providencia."

Peter Lippert, S. J.

Dignidad y Conquistas del hombre que cultiva el campo

Publicamos a continuación el texto del discurso que el día 16 de abril dirigió Su Santidad a la imponente multitud de "Cultivadores Directos" de Italia, que, con motivo de su XII Congreso Nacional, habían expresado el deseo de presentar al Sucesor de Pedro la confirmación de su devoción:

UNA reunión con vosotros, amados hijos, es siempre para Nos motivo de dulce consuelo; por ello, siempre que con ocasión de vuestros congresos nacionales habéis solicitado nuestra bendición, os hemos acogido, en la mejor forma que Nos era posible, con afectuosa y paternal ternura. Hemos querido demostraros de este modo nuestra viva esperanza, es más, nuestra certeza, de que continuaréis avanzando por la s e n d a maestra en la que os situasteis con confiada audacia ya en los primeros días de vuestra existencia. Había que superar la mentalidad comprensiblemente individualista de muchos y la difusa desconfianza con respecto a cualquier forma de asociación; por otra parte, había que resistir a las invitaciones y a las insistencias de cuantos os buscaban para lograr vuestra no indiferente aportación a su organización; pero habéis preferido manteneros autónomos, uniendo vuestros esfuerzos con el fin de poder proveer más fácilmente a vuestra acción de defensa, de conquista y de construcción positiva.

Nos no hemos olvidado que ya en el Primer Congreso Nacional invitasteis a todos a meditar sobre el hecho de que "las familias directo-cultivadoras italianas son, por tradición y por profunda convicción cristianas"; por consiguiente, convencidos de que tan "sólo a la luz del Cristianismo es posible la elevación moral y material de las familias rurales, "afirmasteis solemnemente vuestra adhesión a los principios de la escuela cristiano-social", rompiendo todo titubeo y cerrando la puerta a cualquier intento de equívoca" (ver I Cong. de la Confederación Nac. de Cultivadores Directos, noviembre de 1946, pág. 46).

Esa adhesión, en lugar de constituir un obstáculo para la consecución de vuestras legítimas finalidades, ha facilitado vuestra acción, confiriéndole un carácter de oportunidad y de sabiduría que otros en realidad no habrían sabido y podido darles. Comenzó de esta forma una serie de merecidas conquistas, que no tienden a disminuir de número y de valor; hasta el extremo de que a los numerosos felices éxitos ya conseguidos por vuestra Confederación en el campo sindical, económico, fiscal y de la previsión social, se ha añadido recientemente el de una ley que extiende a los Cultivadores Directos, a los colonos y a los aparceros la pensión por invalidez y vejez, gracias a la cual se prevé que en el año 1958 seiscientos mil cultivadores directos podrán percibirla. Además, p a r a desarrollar vuestra vida asociativa se han hecho esfuerzos notables en todas las partes de Italia. Según noticias que Nos han llegado, ya 2.233 secciones locales tienen una sede propia, donde pueden reunirse periódicamente para leer la prensa, para informarse sobre la publicación de nuevas leyes en favor de la agricultura, para escuchar lecciones de carácter técnico y sindical, para asistir, en fin, a esas reuniones amistosas que tanto valen para la recíproca comprensión y que son preludio de actividad inteligente y concorde.

Quisiéramos además felicitarnos con vosotros porque este vuestro XII Congreso os ve una vez más victoriosos: que continúen los demás afirmando que son los verdaderos y los únicos defensores de las clases humildes; y traten también de disminuir vuestra victoria.

Vosotros, en cambio, habéis querido renovar vuestra confianza en quien no ha defraudado vuestras justas aspiraciones. Vuestro voto ha sido para quien nada ha omitido de cuanto podía ser hecho para la defensa de vuestros derechos fundamentales y para asis-

tiros en vuestras numerosas y varias necesidades. De esa buena voluntad de seros de ayuda se han derivado ya las 837.000 hospitalizaciones, por un total de 10 millones de días; los 4 millones de "prestaciones de especialistas" y la construcción de 90 consultorios.

Y ahora, después de nuestro afectuoso saludo, solícitos como somos de vuestro bien especialmente en el orden espiritual, he aquí un pensamiento de incitación a transcurrir, cada vez con mayor conciencia, cada vez con mayor dignidad, vuestra vida. También vosotros, en efecto, tenéis la posibilidad de afirmar y desarrollar vuestro ser humano, vuestra vida cristiana. La tenéis como hombres y la tenéis como cultivadores de los campos.

1. Una vez sentado por bien cierto que cada cual puede tratar de mejorar su propia condición con todos los medios lícitos, es cierto, sin embargo, que toda vida es por sí misma igualmente valiosa ante los hombres y ante Dios. En efecto, cuando fuera vivida rectamente equivaldría al cumplimiento perfecto de un sagrado deber; sería, por consiguiente, un auténtico servicio de Dios, un acto de amor hacia Él, y para Él, un acto de amor al prójimo. Si además se considera que todos los cristianos forman parte de un misterioso edificio, cuya piedra angular es Cristo (Éfesios 2, 20-21); que se hallan injertados en el mismo tronco viviente, el divino Salvador (ver Romanos 11, 24); que son miembros de un único cuerpo con la misma cabeza, Dios encarnado (Éfesios 5,30); entonces se comprende que no importa qué tipo de piedra, de sarmiento o de miembro son, sino en cambio y tan solo que cada uno sepa estar en su sitio, cumpliendo perfectamente con su función. Porque toda obra será de este modo ejecución de una orden de Jesús, cumplimiento de un deseo suyo, y de Él recibirá consistencia, eficacia y valor.

2. Pero tenéis además una misión específica y Nos os exhortamos a comprenderla, a estimarla y vivirla.

a) Ante todo tenéis que dedicaros a mejorar el nivel de vida de los que trabajan los campos. Hay que mejorarlo cada vez más mediante el saneamiento de tierras y una recia y sana reforma agraria; hay que procurar que se difunda cada vez más la propiedad directamente cultivada.

Tenéis que trabajar por el incremento y la mejora de la producción, por la disminución de los costos y, por otra parte, para que las características propias de la demanda de productos agrícolas, y la rigidez que se encuentre en la oferta de los mismos, no perjudiquen a los precios y no disminuyan la efectiva consistencia de vuestras rentas.

No podemos dejar de llamar vuestra atención sobre un grupo particular que es entre todos el más atrasado económicamente, el menos desarrollado socialmente y el menos tutelado: Nos referimos al grupo presentado por las categorías de braceros, cuya condición está agravándose por el peso del paro y de la subocupación, especialmente en las zonas de pequeña propiedad fragmentada.

b) Al mismo ritmo que el mejoramiento material debe proceder el mejoramiento espiritual.

Hubo, hace algún tiempo, un grito de aprensión, que sería peligroso considerar totalmente infundado, aun cuando resulte necesario no exagerar su alcance. La indiferencia religiosa, la declarada incredulidad, la hostilidad preconcebida, que en el remoto pasado eran propias de algunas clases intelectuales y que recientemente habían contaminado a las categorías obreras, están apoderándose al parecer también de los trabajadores del campo; este ocurre, en verdad, al mismo tiempo que se observa un consolador movimiento de retorno de los primeros y una detención del proceso materialístico de los segundos.

No debéis dejar de hacer todo lo que sea con el fin de que las sanas tradiciones religiosas del campo italiano se mantengan intactas y prevalezcan contra los intentos de subversión que desde todas partes y con todos los medios se llevan a cabo. Ciertamente, los Cultivadores Directos dan, en este sentido, un espectáculo consolador: todo en su vida y en su acción quiere inspirarse en la fe cristiana, de tal modo que en el Evangelio y en la doctrina de la Iglesia se inspiren los principios, las finalidades y el método. De ayuda particular es para ellos el carácter explícitamente familiar de su empresa; por consiguiente, nada que disgregue a la familia es acogido favorablemente por vosotros, y ello explica por qué el materialismo ateo choca y se estrella como ante un firme muro cada vez que intenta abrirse una brecha para penetrar entre vosotros.

c) Misión particularísima y verdaderamente providencial de vuestra organización es la de dar un ejemplo concreto de cómo con el máximo empeño se puede tender al logro de metas materiales, sin ceder de ningún modo a los señuelos de los enemigos de Cristo. Vosotros sois la demostración evidente de cuánto se deforma, de cómo se juega con el equívoco, cuando se intenta acreditar la afirmación de que un Cristianismo, aceptado en sus verdades y practicado en sus normas, provocaría paralizaciones o disminución de marcha en el camino hacia el verdadero progreso.

¡Ojalá muchos ilusos, muchos descarriados, puedan poner su mirada en vuestra firme y serena voluntad de progreso en el orden y en la paz! Y que Italia pueda volver, una vez más, a encontrar en el campo una de las más sólidas bases morales y sociales para su necesario desarrollo. Que vosotros, amados hijos, Cultivadores Directos, seais los italianos más genuinos y más sencillos, más cristianos y más humanos!

Frente
al mundo de hoy

Mensaje

UNA VOZ CRISTIANA,
INTERPRETE DE LAS
INQUIETUDES
INTELECTUALES
ACTUALES.

•

VISION DE LOS GRANDES
PROBLEMAS RELIGIOSOS,
FILOSOFICOS, SOCIALES,
ECONOMICOS, ARTISTICOS.

•

UN COMENTARIO DE
LOS ACONTECIMIENTOS
MUNDIALES
SOBRESALIENTES
TRATADO CON SERIEDAD
Y HONRADEZ.

•

ORIENTA,
MARCA RUMBOS,
ABRE MAS AMPLIOS
HORIZONTES.

•

NO ES UNA REVISTA MAS:
ES UN MENSAJE
CRISTIANO,
FRENTE AL MUNDO
DE HOY.

CORRESPONDENCIA CON LOS LECTORES

J. L. C.: "Deseo renovar mi suscripción a esa Revista y al mismo tiempo suscribir a un amigo. Si fuera posible preferiría que el primer número que reciba, fuera el correspondiente a junio de 1958 con el objeto de que pudiera imponerse sobre el magnífico artículo respecto a la "Cooperación con el Comunismo". Espero que cada vez sean mejores los artículos que se publican en su prestigiosa revista y sólo me atrevería a objetar ligeramente la crítica de películas en cuanto los lectores sólo pueden leerla varios meses después que ha sido estrenada la respectiva película." — (suscriptor de Santiago).

—Agradecemos su propaganda y sus juicios sobre Mensaje. *Hemos recibido varias cartas semejantes con alabanzas al artículo Cooperación con el Comunismo. Respecto al atraso de nuestras críticas cinematográficas, lamentamos el hecho que es prácticamente insoluble debido a que nuestros colaboradores también tienen que ver primero la película aquí en Chile y el tiempo requerido para su elaboración, impresión, etc., produce el atraso a que usted se refiere. Con todo insistimos en que la finalidad de nuestra sección no es adelantarse a los estrenos ni tampoco preparar al espectador antes del espectáculo, sino más bien formar su criterio frente a la película, para lo que se requiere más bien haberla visto. Algo semejante se hace en los cine-foros en que se comenta la película después de su exhibición. Por otra parte, muchas veces nuestra Revista llega a provincias antes que se estrenen algunas de estas películas y no pocas veces en el mismo Santiago se siguen dando por un largo período.*

A. A. O.: "Lo felicito por la acertadísima orientación social de avanzada que siempre ha mantenido y ojalá conserve su Revista." — (suscriptor de Santiago).

C. D. I.: "Por amable gentileza de un amigo, he podido conocer la eficiente labor de la Revista *Mensaje,* de la cual poseo algunos ejemplares. Esta clase de revistas, son de un valor vital en estos momentos de gran desorientación, por lo que no puedo menos de felicitarlos. Para terminar, quisiera pedirle me informara sobre las posibilidades existentes, para obtener ediciones completas de años pasados y algunos números del año 1957." — (lector de Leiden, Holanda).

—Como la edición de varios números está agotada, traspasamos a nuestros lectores, que no se interesen por conservar la colección, la petición de nuestro nuevo amigo de Holanda.

J. P. S.: "Hay problemas que pertenecen a la Iglesia Universal, y aunque no aparezcan en tal o cual grupo cristiano, atañen a todos los católicos. Uno de ellos es el que nos presenta el P. Raúl Cereceda en su artículo: "Concepción cristiana del orden internacional". Dos grandes valores se encuentran en esas páginas, valores que ojalá reaparecieran en *Mensaje* para ir formando las mentalidades. Son lo internacional y lo pontificio. Por una parte nos introduce en la tendencia hacia la unidad internacional que vive la humanidad de hoy, y que nos arrastrará a todos mañana. En segundo lugar expone los puntos de la doctrina pontificia para el logro de una sana comunidad internacional. La difusión del preclaro pensamiento pontificio sobre estos problemas histórico-políticos, es de gran valor orientador. Finalmente es muy de laudar la exhortación para que los católicos estén activamente presentes en las comisiones, en las organizaciones, publicaciones, etc., que trabajan por la unidad internacional. La historia no se detiene. La humanidad marcha hacia la unificación. Si los católicos no estamos presentes como el fermento de la masa, el mundo hará su unión sin nosotros... y quizás contra nosotros." — (lector de Buenos Aires).

—Alude al artículo aparecido en el número de junio de 1958.

LA COMPAÑIA DE GAS ESTÁ CON USTED!

Dondequiera que usted viva -dentro de la provincia de Santiago- y aun cuando no haya red de gas instalada, tendrá usted gas... gas envasado... el moderno y portátil SUPERGASCO, el gas sin cañería que instala, distribuye y sirve la Compañía.
Siendo SUPERGASCO -el gas envasado de la Cía de Gas- jamás le faltará este combustible moderno en su hogar.

PIDA A SU DISTRIBUIDOR GASCO DE SU SECTOR EL SERVICIO DE RECAMBIO DE BALONES

COMPAÑIA DE GAS

Sto. Domingo 1061, Teléfonos 82121 y 60679. Gasco Estación: Alameda 3309 Fono 92886. Gasco-Providencia 2023 Fono 45761.- Gasco Ñuñoa: Irarrázaval 3239 Fono 46553.- Gasco Matta: Avda. Matta 1028 Fono 51174

TAURUS Publicidad

ESC. TIP. SALES. "LA GRAT. NAC